

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
CIENCIAS SOCIALES**

P.E.P

SAN JUAN DE PASTO

2016

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
CIENCIAS SOCIALES**

Rector

Carlos Eugenio Solarte Portilla

Vicerrectora Académica

Martha Sofía González Insuasti

Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Marco Hugo Ruíz Eraso

Asesor de Desarrollo Académico

Javier Caicedo Zambrano

Decano Facultad de Ciencias Humanas

Germán Alfredo Benavides Ponce

Directora Departamento de Ciencias Sociales

María Elena Erazo Coral

Docentes Departamento de Ciencias Sociales

Carmen Eugenia Carvajal Palacios
Carmen Patricia Cerón Rengifo
Luis Alberto Martínez Sierra
John Jairo Pabón Erazo
Claudia Afanador Hernández
Fernando Valencia Ramos
Alejandra Gómez Guerra
Yovanni Aldemar Arteaga
German Rodrigo Rosales Arteaga
Bárbara Laid Ojeda Cortes
Jairo Paolo Cassetta
Karol Viviana Luna Zarama
Víctor Javier Erazo Pantoja
Iván Darío Tobar Quitiaquez
Jorge Leonardo Narváez Pianda
María Elena Erazo Coral

Estudiantes Monitores

Mario Alexis Córdoba Gómez
Ángela María Montenegro del Castillo
Gladis Rocío Mora Portilla
Jessica Genith Muñoz Villota
Judy Carmenza Torres Moreno
Manuel Valencia Palomino
Juan Camilo Vallejo Araujo

Personal Administrativo

Nancy del Carmen Gómez Delgado

**SAN JUAN DE PASTO
2016**

TABLA DE CONTENIDO

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
2. JUSTIFICACIÓN.....	15
2.1 POR SU MISIÓN-VISIÓN Y OBJETIVOS.....	15
2.2 POR SU PERTINENCIA EN LA REGIÓN	16
2.3 POR SUS APORTES EN LA INVESTIGACIÓN	17
2.4 POR LA NECESIDAD SOCIAL Y LABORAL	20
2.5 POR SER UN PROGRAMA INNOVADOR.....	24
2.6 POR SU IMPACTO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	28
3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA.....	13
3.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA	30
3.2 FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA.....	31
3.3 LOS MÉTODOS PROBLÉMICOS	34
3.4 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN.....	42
3.5 COMETENCIAS Y PERFILES DE FORMACIÓN	44
3.6 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.....	49
3.7 COMPONENTES DEL CURRÍCULO.....	63
3.8 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CRÉDITOS ACADÉMICOS.....	69
3.9 MOVILIDAD Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	76
3.10 POLÍTICAS SOBRE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	76
3.11 RELACIÓN DE LOS ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA Y SUS RECURSOS	78
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	80
4.1 ESTRATEGIAS QUE PERMITEN EL TRABAJO DISCIPLINAR E INTERDISCIPLINARIO Y EN EQUIPO	80
4.2 LA FLEXIBILIDAD UN ELEMENTO ESENCIAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	82
4.3 LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y SU ORGANIZACIÓN	84
4.4 ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES..	85
5. INVESTIGACIÓN	85
5.1 LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	85
5.2 GRUPOS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN	87
5.3 LA CULTURA INVESTIGATIVA EN EL PROGRAMA	89

5.4 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS.....	90
5.5. LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN	92
6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	94
6.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	94
6.2 COMPROMISOS EN MATERIA EDUCATIVA.	94
6.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.....	95
6.4 REGLAMENTO PRÁCTICAS PEDAGOGICAS	96
6.5 IMPACTO RELACIONES EXTERNAS	96
6.6 PROGRAMA DE EGRESADOS.	97
7. PERSONAL DOCENTE.....	99
7.1 NÚMERO, DEDICACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESORES	99
7.2 DESARROLLO PROFESORAL, ESTÍMULOS A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN.....	104
8. MEDIOS EDUCATIVOS	110
8.1 DISPONIBILIDAD MEDIOS EDUCATIVOS	111
8.2 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	114
8.3 MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	114
8.4 DOTACIÓN DE EQUIPOS	115
8.5 PLATAFORMA TECNOLÓGICA.....	116
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	119
9.1 ESPACIOS DESARROLLO DEL PROGRAMA	119
9.2 ACCESIBILIDAD PARA USUARIOS CON CONDICIONES ESPECIALES	119
9.3 ESPACIOS DESTINADOS AL BIENESTAR GENERAL	120
9.4 PROYECTOS PLANTA FÍSICA	121
10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	123
10.1 PROCESO ASPIRANTES	123
10.2 REGLAMENTO ESTUDIANTEL	124
10.3 REQUISITOS Y PROCESO DE ADMISIÓN.....	124
10.4 POLÍTICAS INCLUSIVAS	126
10.5 VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA ESTUDIANTES	128
10.6 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTEL.....	129
10.7 EVALUACIÓN.....	130
10.8 DEFINICIÓN DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS ESTUDIANTES EN GRUPOS O CENTROS DE ESTUDIO, PROYECTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL	133

10.9	RETENCIÓN DE ESTUDIANTES	133
11.	ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	134
11.1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	134
11.2	ASIGNACIÓN DE CARGO.....	136
11.3	REGLAMENTOS Y MANUALES	137
11.4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	137
11.5	AUTOEVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	138
11.6	MECANISMOS DE INFORMACIÓN	138
12.	AUTOEVALUACIÓN	138
13.	PROGRAMA DE EGRESADOS.....	143
13.1	REGISTRO Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	143
13.2	COMUNICACIÓN CON EGRESADOS.....	145
13.3	ACTIVADES FORMACIÓN CONTINUA EGRESADOS.	145
14.	BIENESTAR UNIVERSITARIO	146
14.1	POLITICA DE SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	146
14.2	APOYO DE BIENESTAR A LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	147
14.3	INSTANCIA ENCARGADA DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO.	149
14.4	INVESTIGACIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO.	150
14.5	VINCULACIÓN A REDES DE APOYO.....	151
14.6	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.	152
15.	ASPECTOS FINANCIEROS	153
15.1	GESTIÓN PRESUPUESTAL	153
15.2	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	154
15.3	INSTRUMENTOS DE CONTROL	154
15.4	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	155
15.5	DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS	155
15.6	DESTINACIÓN PRESUPUESTAL	156
15.7	PORCENTAJES DE INGRESO.	157
15.8	PORCENTAJE DE INGRESO.	158
16.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	158

ANEXOS:

1. Resolución 14441 de 2015 del MEN.
2. Acuerdo 101 del 14 de noviembre de 2000.
3. Índice sintético de calidad de Pasto.
4. Índice sintético de Nariño.
5. Síntesis estadística del departamento de Nariño.
6. ¿Qué porcentaje de nuestros bachilleres ingresan a la educación superior? MEN.
7. Encuesta a empleadores recién graduados Ministerio de Educación Nacional 2016.
8. MONTZUMA. Pertinencia de los núcleos problemáticos en el Programa de ciencias sociales.
9. Trabajo de Grado Rubén Villota, 2014.
10. Yovanni Arteaga, 2014. Trabajo de Grado Magíster en Educación.
11. Trabajo de grado Rosales y Carlosama 2013.
12. Informe de autoevaluación con fines de acreditación.
13. Lista de Elegibles. Nariño.
14. Lista de Elegibles. Pasto.
15. Citación docentes Primaria.
16. Citación docentes Secundaria.
17. Avance lista de elegibles Pasto.
18. Avance lista de elegibles Nariño.
19. Actos administrativos Ingreso UDENAR.
20. Ingreso docentes al Liceo de la Universidad de Nariño.
21. Taller de encuentro Egresados.
22. Carpeta prácticas pedagógicas.
23. Cátedras formación humanística.
24. Trabajo de grado Universidad de los Andes- Ana Lucia Castaño.
25. Trabajo de Grado Rojas y Ortiz, 2013.
26. Declaratoria UNESCO Qhapaq Ñan.
27. Documentos convenio emprendedores.
28. Convenio fondos documentales para la historia de Nariño.
29. Materiales Carnaval de Negros y Blancos.
30. Materiales Qhapaq Ñan.
31. Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación.
32. Informe pruebas Saber Pro.
33. Plan de estudios Licenciatura en Ciencias Sociales.
34. Convenios Movilidad.
35. Diversidad interculturalidad e inclusión.
36. Convenios en general.
37. Plegable Bienestar Universitario.
38. Correlación aspectos curriculares del Programa.
39. Acuerdo 092 del 2010 reglamento departamento de bibliotecas
40. Formatos solicitud de libros.
41. Formato de prácticas académicas.
42. Oficio Banco de la Republica.
43. Estatuto Estudiantil.
44. Homologación.

45. Acuerdo 006 de 2015. Reglamento de trabajos de grado del Programa LEB CIS.
46. Estatuto del Investigador.
47. Convocatorias concurso de trabajo de grado.
48. Proyecto de Asamblea Universitaria.
49. Reconocimiento de Edu-Multiverso Colciencias categoría C.
50. Ruta de investigación.
51. Programación Encuentro de Estudiantes Investigadores, 2014.
52. Plan de conservación Qhapaq Ñan.
53. Expediente nacional Qhapaq Ñan.
54. Expediente transnacional Qhapaq Ñan.
55. Dossier carnaval de Negros y Blancos. Reconocimiento como bien de interés cultural.
56. Producción Edu-Multiverso.
57. Monitorias UDENAR.
58. Semilleros de investigación, Licenciatura en Ciencias Sociales.
59. Estatuto personal docente.
60. Resolución 1511 de 2012, reconocimiento y felicitación al profesor Benhur Cerón.
61. Reconocimiento Edu-Multiverso.
62. Acuerdo 029 del 6 de julio de 1998 Consejo Superior Universitario. Por el cual se expide el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño.
63. Asignación de puntaje.
64. Acuerdos financiación proyectos- VIPRI.
65. Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño.
66. Centro de prácticas pedagógicas.
67. Reglamento practica pedagógica.
68. Carpeta proyecto Qhapaq Ñan.
69. Estudio de Impacto.
70. Eventos de cooperación académica.
71. Participación docente en redes en organismos nacional u organismos internacionales.
72. Formato carga académica.
73. Acuerdos asesoría trabajo de grados.
74. Constancia experiencia en el aula.
75. Acuerdo 065 de 2015. Planes de capacitación docente en la Universidad de Nariño.
76. Acuerdo plan capacitación docentes ciencias sociales.
77. Acuerdo 024 fondos de capacitación hora cátedra.
78. Programaciones Diálogos-Vivencias e integración.
79. Noti-Sociales.
80. Carpeta reconocimientos a docentes por parte del Programa.
81. Reconocimiento comunidad de Anganoy.
82. Carpeta Inclusión.
83. Acuerdo del Consejo Superior 004 de 2012.
84. Material apoyo docente. Cartillas.
85. Acuerdo 095 definición de la evaluación.
86. Acuerdo 096 Instrumentos de evaluación.
87. Estatuto General.
88. Actas de nombramiento docentes cargos directivos.
89. Información Biblioteca.
90. Recursos Aula de Informática.

91. Portafolio de servicios de la Biblioteca.
92. Carpeta COES.
93. Normanograma de procesos.
94. Inventario de recursos Programa.
95. Resolución número 1018 reglamento y políticas de uso del correo electrónico.
96. Acuerdo No. 085 de Mayo 13 de 1988. Creación del aula de informática.
97. Oficio informática.
98. Características generales de la planta física.
99. Por el cual se reglamentó el Calendario académico.
100. Informe OCARA ingreso y selección estudiantes.
101. Estímulos a estudiantes.
102. Resolución rectoral número para elecciones de estudiantes.
103. Encuestas estudiantes primer semestre de deserción.
104. Convenio 771 de 2011, Programa de fomento de permanencia y graduación MEN.
105. EDES Proyecto estrategias para disminuir la deserción estudiantil.
106. Carpeta formación integral.
107. Acuerdo 079 del 390 de noviembre de 2010.
108. Actividades con estudiantes de primer semestre. Fotos, videos, inducción,
109. Acuerdo 081 del 15 2005. Proceso de autoevaluación permanente.
110. Guía metodológica de rendición de cuentas.
111. Acuerdo 011 del 2003. sistema de autoevaluación.
112. Acuerdo 099 de 2014. Proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento y Acreditación institucional.
113. Programación semestral.
114. Actas comité curricular.
115. Seguimiento a profesores mal calificados.
116. Actas reuniones profesores.
117. Actas encuentro de egresados.
118. Planes de mejoramiento Universidad de Nariño.
119. Base de datos egresados.
120. Informe sobre encuesta de egresados.
121. Formato de encuesta egresados.
122. Proyecto de Maestría.
123. Álbum de encuentro de egresados.
124. Acuerdo 086 de octubre de 2006 Sistema de Bienestar Universitario.
125. Carpeta información, comunicación y divulgación programas de Bienestar.
126. Informe financiero de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

ÍNDICE DE TABLAS

- 1.** Denominación del Programa.
- 2.** Necesidades empleadores y egresados.
- 3.** Tendencias para proveer cargos en el sector público
- 4.** Ingreso docentes de Ciencias Sociales a la Universidad de Nariño.
- 5.** Ingreso docentes de Ciencias Sociales al Liceo de la Universidad de Nariño.
- 6.** Misión-Visión Departamento de Ciencias Sociales.
- 7.** Créditos del Programa.
- 8.** Plan de estudios.
- 9.** Equivalencias de sub-núcleos Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales
- 10.** Correlación entre duración prevista del Programa y el éxito académico de los estudiantes.
- 11.** Producción intelectual docentes 2010-2015.
- 12.** Número, dedicación y formación de los profesores.
- 13.** Cantidad de ejemplares en biblioteca.
- 14.** Presupuesto para adquisición de libros y revistas.
- 15.** Prestamos domicilios de revistas y libros.
- 16.** Estimación planta física Universidad de Nariño.
- 17.** Estudiantes por cupo regular y excepcional.
- 18.** Docentes en función académica, administrativa, investigativa o proyección social.
- 19.** Total Egresados 2006-2014 (OCARA).
- 20.** Costos anuales 2008-2014.
- 21.** Proyección de la ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad y de los costos del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
- 22.** Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales costo anual por funciones 2008-2014.
- 23.** Porcentaje de participación anual de los costos y gastos del Programa en el total del presupuesto de gastos de la universidad 2008-2014.
- 24.** Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales costo anual por estudiante 2008-2014.

ÍNDICE DE CUADROS

1. Practica pedagógica.
2. Cursos capacitación y temas de diálogos de vivencias.
3. Evaluación docente.
4. Actualización página Universidad de Nariño.
5. Informe Licenciatura en Ciencias Sociales.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

- 1.** Estructura básica de la enseñanza problémica.
- 2.** Estructura básica de los núcleos y sub-núcleos de la enseñanza problémica.
- 3.** Tasa de deserción y retención Programa LEBCIS.
- 4.** Tasa de deserción por cohorte LEBCIS.
- 5.** Espacios extracurriculares para una formación integral.

PRESENTACIÓN

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, confiere el título de licenciado o licenciada (desde los cánones internacionales y nacionales), a aquellos estudiantes que han cursado y aprobado satisfactoriamente los 10 semestres de formación con un plan de estudios propuesto en núcleos problémicos, cada uno de los cuales tiene una programación con objetivos que buscan formar profesionales de la educación competentes para el ejercicio de su labor. Esta estructura curricular está organizada a través de núcleos en el área de Ciencias Sociales, educación y pedagogía e investigación. Como requisito indispensable para obtener el título, el estudiante debe realizar una de las siete modalidades de trabajo de grado (monografía, ensayo, pasantía, interacción social, artículo de revista, diplomado, propuesta pedagógica) que contempla el Programa en el Acuerdo No 006 de 18 de febrero de 2015.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es la nueva denominación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No 14441 del 07 de septiembre de 2015. La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales fue creada mediante acuerdo 101 del 14 de noviembre de 2000 emanada de los honorables Consejos: Superior y Académico. Inició labores académicas desde febrero de 2001 y ha seguido de manera continua hasta el momento. Se obtuvo la acreditación previa por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No 1004 del 3 de mayo de 2000. El Instituto Colombiano de Educación Superior otorgó la aprobación con la asignación del Registro ICFES 1206437230052111100. En el año 2010 se realizó la renovación del registro calificado por siete años, otorgada mediante Resolución 2698 del 16 de abril del 2010 del mencionado Ministerio.

Teniendo en cuenta los Decretos 1075 de 26 de mayo de 2015 y 2450 de 17 de diciembre de 2015, la Resolución 02014 de 03 de febrero de 2016 el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño ha consolidado el presente documento, el cual recoge las condiciones que caracterizan el funcionamiento del Programa.

Para facilitar su lectura, comprensión y evaluación este documento se estructura siguiendo los lineamientos del Decreto 2450, guardando coherencia con el PEP de 2009, esto con el objetivo de evidenciar los procesos de mejoramiento que se han generado en los últimos años.

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Denominación del programa.	
Nombre de la Institución:	Universidad de Nariño
Domicilio:	Calle 18 carrera 50 ciudad universitaria toro-bajo
Denominación del Programa:	Licenciatura en Ciencias Sociales
Resolución M.E.N	No. 14441 del 7 de septiembre de 2015 (Anexo 1).
Estado	En funcionamiento
Registro ICFES	120643723005200111100
Norma Interna de Creación	Acuerdo Número 101 del 14 de noviembre de 2000 (Anexo 2).
Lugar donde funcionará el Programa	San Juan de Pasto
Título a Expedir	Licenciado en Ciencias Sociales
Duración estimada del Programa	10 semestres
Número de créditos académicos	168
Periodicidad de admisión	Anual
Metodología	Presencial
Valor de la matricula	Depende de variables socio-económicas.
Programa adscrito a	Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Ciencias Sociales

Tabla 1. Denominación del programa.

2. JUSTIFICACIÓN

La existencia del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, encuentra su pertinencia en los diversos ámbitos que conjugan lo local, con lo nacional e internacional.

Las últimas décadas han mostrado un mundo en crisis a nivel social, religioso, económico y político, por los impactos del desarrollo científico y tecnológico, la creciente globalización, el terrorismo, los conflictos étnico-religiosos, la insatisfacción de necesidades básicas (alimentos, vivienda, entre otras), la destrucción de la naturaleza y sus recursos no renovables. Lo anterior se agudiza, cuando son los mismos países los que entran en guerras internacionales a nombre de sus propios intereses económicos e ideales de defensa y seguridad internas; todo lo cual destruye, no solo su medio ambiente, su infraestructura productiva (urbana y rural), su patrimonio cultural, sino lo más grave, afecta a los seres humanos.

Lo propio del mundo contemporáneo es la incertidumbre, el riesgo y la desigualdad. Nos enfrentamos a recurrentes paradojas de lo incierto/lo real, la contradicción es lo recurrente, el mundo de lo social es a la vez orden/desorden, enfrentado situaciones que demandan nuevos conocimientos, así como acciones en términos de las políticas públicas y del accionar de los ciudadanos.

Colombia y su región suroccidental no son ajenas a estos procesos, a los cuales se suman sus particularidades y fenómenos propios que hacen necesaria una propuesta para la formación de futuros profesionales de la docencia de las Ciencias Sociales, que aporten a partir del campo social y educativo a resolver y transformar los problemas del contexto. Por lo anterior, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y la Universidad de Nariño establecen una formación humana, ciudadana y profesional basándose en las necesidades de su entorno y las realidades tanto próximas como lejanas; de ahí que esta Licenciatura se justifique a partir de:

2.1 POR SU MISIÓN-VISIÓN Y OBJETIVOS

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en concordancia con las realidades culturales, sociales y educativas, las exigencias del Ministerio de Educación nacional - M.E.N- y acudiendo a sus preceptos teleológicos, genera procesos educativos enmarcados en una misión y una visión propias, inscritas en el marco del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo 2008-2020, “Pensar la Universidad y Región de la Universidad de Nariño”, documentos construidos autónoma y democráticamente en el proceso de Reforma Universitaria, donde se estableció una nueva misión y visión para el Alma Mater, razón por la cual fue necesario en el Programa de Lic. En Ciencias Sociales, realizar un proceso de autoevaluación que llevó a repensar y dar nuevos sentidos a la Licenciatura en sus aspectos misionales; pensadas, además, a partir de su propia identidad, la experiencia ganada en los últimos quince años y, tomando en cuenta las condiciones del contexto cultural, social y educativo en el cual genera su mayor impacto, hecho que se fortalece con el paradigma Universidad-Región que establece la Institución e igualmente en la Visión y Misión de

privilegiar la formación del SER antes que el CONOCER. Por tanto, se propone aportar con la formación de seres humanos éticos, críticos que aporten a la paz desde su quehacer docente.

Lo mismo puede decirse de la coherencia existente entre los objetivos del Programa y las funciones del *Alma Máter*, por cuanto se busca constituir una práctica y una cultura de la democracia, el respeto por la diferencia, la autonomía y la equidad, en el marco de las cuales converjan las funciones de docencia, investigación e interacción social. Todo ello sobre la base de un desarrollo curricular que permita la complementariedad y el diálogo de saberes, a través de estrategias pedagógico comunicativas, la interdisciplinariedad y la formación humanística y ética, promoviendo así un desarrollo de la investigación orientado hacia la producción del saber en su etapa formativa, a partir de diversos paradigmas y concepciones teóricas y metodológicas que lleven a la formación de un profesional que asuma posiciones y acciones que transformen la realidad para el buen-vivir y el bien-estar de los seres humanos que habitan la región sur occidental de Colombia, en particular y, de la nación en general, es decir son profesionales con responsabilidad cultural y social.

2.2 POR SU PERTINENCIA EN LA REGIÓN

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño justifica su pertinencia y necesidad en la región a partir de diversos insumos tales como: los indicadores de calidad de la educación, al tomar como referente el índice sintético que ofrece el MEN, en el cual no solo se observa el aspecto académico de los estudiantes sino que se complementa con otras variables como son: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. Con estos insumos se puede tener una ruta de trabajo clara hacia dónde van dirigido los propósitos del Programa y cuáles son las necesidades del entorno en lo referente al proceso educativo de la región.

Para el año 2015 tenemos que los resultados de las entidades territoriales de Nariño y Pasto relacionados con el resultado nacional (5,1%,) tienen una diferencia con respecto al promedio, mientras la capital se encuentra por encima (6,12 %) el Departamento presenta un resultado que lo pone por debajo de los resultados nacionales (4,83%) (Anexos 3 y 4).

Lo anterior brinda una idea con respecto a los progresos, desempeños, eficiencia y ambiente escolar que se presentan tanto en la educación básica como media. La Licenciatura en Ciencias Sociales es necesaria en la región porque los resultados evidencian un proceso positivo en lo local (Pasto), también demuestran que se hace necesario trabajar para subir el Índice en lo regional (Nariño).

Uno de los factores necesarios para realizar un análisis de pertinencia de los programas de pregrado en las regiones es conocer la cobertura que se tiene; para ello se acude al documento “la educación superior en cifras 2014” –Síntesis Estadísticas del Departamento de Nariño (Anexo 5) en el cual de manera detallada se puede observar la cobertura en educación superior, matrícula por nivel de formación, nuevos cupos, absorción inmediata de bachilleres, la oferta de instituciones de educación superior, la pertinencia educativa, formación para el trabajo y desarrollo humano, índice de progreso de la educación superior,

informe que junto al estudio de impacto del Programa permiten destacar que en el Departamento de Nariño se hace necesario ampliar la cobertura educativa oficial debido a que el 49% de los estudiantes son beneficiarios de la educación pública, mientras un 51% se encuentra en instituciones privadas. Es importante resaltar que en Nariño la absorción de bachilleres es baja, con un porcentaje a nivel Departamental de 20,69% (Anexo 6); estos indicadores son muestra clara de la importancia, no sólo de mantener, sino de ampliar la oferta educativa en la región del sur occidente colombiano.

En el estudio sobre los indicadores de la calidad de la educación en pregrado realizado por el MEN (Anexo 7), se establece claramente las necesidades de los empleadores, las razones por las cuales se realiza la contratación o no contratación, las competencias en las que se destacan los recién graduados como en las que se tiene debilidad. El estudio se aplicó a un ámbito empresarial pero este insumo la Licenciatura lo toma y ve la necesidad y la prioridad de trabajar ciertas competencias que cualifiquen la profesión de los docentes¹¹, contextualiza los resultados teniendo en cuenta el tipo de formación y hacia quien va dirigido el proceso y que requerirá para su desempeño laboral.

Los resultados mostrados indican que el Departamento de Nariño debe trabajar para solventar las necesidades que tiene y la Licenciatura y la Universidad se constituyen en un escenario que trabaja pensando en brindar una educación de calidad para la región, tomando como referente las acciones que propone el MEN y con las estrategias endógenas y particulares de la Institución, hecho que se puede evidenciar en el estudio de impacto de la Licenciatura en Ciencias Sociales y en el documento de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad - característica 3 relevancia académica y pertinencia social del programa (Anexo 12).

2.3 POR SUS APORTES EN LA INVESTIGACIÓN

Un aporte fundamental que soporta la pertinencia del Programa dentro de la región es el análisis con respecto al estado de la educación en el área; para ello, la Licenciatura parte de la información que encuentra a nivel internacional, nacional y regional. Así, a nivel internacional, según información de la asociación universitaria del profesorado de didáctica en ciencias sociales, la cual nace a finales de los años 80 y, cuyo interés de investigación gira alrededor de la problemática de la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales, en su página www.didactica-ciencias-sociales.org permite obtener información respecto a las entidades encargadas de la formación de educadores en esta área del saber, encontrando que la tendencia de interés investigativo es en relación a la didáctica y la formación docente.

Con respecto a Latinoamérica se encuentra información disgregada sobre la formación docente en el área de ciencias sociales o de historia y geografía, a través de la cual se puede realizar una aproximación a las tendencias sobre sistemas de formación de docentes en América Latina tomando como insumo el documento del MEN 2012 “Políticas y Sistema

¹¹ Las competencias que establece la Licenciatura en Ciencias Sociales se trabajarán en el punto de contenidos.

Colombiano de Formación y Desarrollo Profesional Docente” del cual se obtiene las siguientes conclusiones:

- Existencia en los países latinoamericanos de organismos y unidades directamente relacionadas con la formación docente.
- Existe una distinción entre la formación inicial docente y la actualización y perfeccionamiento docente en servicio.
- Preocupación por la definición de competencias básicas para el desempeño docente.
- Sistemas de evaluación que faciliten el mejoramiento continuo.
- Los sistemas y programas de formación docente dan importancia a los procesos de evaluación como factor de calidad educativa.
- Estrategias de formación y capacitación basadas en el trabajo de aula en la formación docente inicial y continua.
- El apoyo pedagógico y la supervisión.
- La articulación de la formación con la carrera docente y los incentivos.
- Las estrategias de formación y capacitación como respuesta a las prioridades sociales y educativas a nivel local.

Las anteriores conclusiones son un apoyo fundamental para pensar la realidad cultural y socio-educativa y dan un horizonte hacia donde existen preocupaciones en el campo de formación docente.

Respecto a los avances institucionales en materia investigativa sobre la formación docente y desarrollo en el área básica y fundamental en la cual se inscribe el Programa se observa que La Universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones Posgrados y Relaciones Internacionales –VIPRI- fomenta la investigación por medio de convocatorias de investigación docente y estudiantil. Al consultar en el Sistema de Investigación ([vipri: http://sisinfovipri.udenar.edu.co/consultarProyectos?tip=i](http://sisinfovipri.udenar.edu.co/consultarProyectos?tip=i)), se puede evidenciar que a nivel institucional existen proyectos de investigación relacionados con las estrategias de enseñanza aprendizaje como los siguientes:

- Estrategias pedagógicas por competencias en las Licenciaturas en básica con énfasis en: Ciencias Sociales- LEBICIS, ciencias naturales y educación ambiental - LEBICINEA- y diseño gráfico de la universidad de Nariño: 2007-2014.
- Formación docente para la atención a la población en situación de discapacidad, de los estudiantes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, durante los años 2012 -2013.
- Habilidades de pensamiento en estudiantes de las escuelas normales superiores de los Departamentos de Nariño y Putumayo.
- Implicaciones del desarrollo socio afectivo de los maestros en formación inicial del Departamento de Ciencias Sociales Universidad de Nariño, en sus prácticas pedagógicas 2014-2015.
- La acción comunicativa de los maestros del nivel de educación básica primaria: un referente para la formación inicial de los maestros.
- La población en manuales escolares de ciencias sociales, Colombia (1970-2010).

- Los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes (SIEE), en las instituciones educativas oficiales de la región andina del Departamento de Nariño 2010-2012.
- Realidades educativas en la formación de licenciados y el desempeño profesional de los egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, período 2007-2011
- Prácticas sociales y educativas en las Facultades de educación, ciencias humanas y artes de la universidad de Nariño, en el marco de la pedagogía social: 1992- 2015.
- Estrategias didácticas alternativas y desarrollo de competencias científicas en las instituciones educativas oficiales del departamento de Nariño 2010-2011
- Caracterización de la convivencia escolar de las instituciones educativas en Nariño

La Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con avances investigativos propios, resultado de trabajos de grado para optar por título de pregrado y maestría los cuales son un insumo fundamental para valorar la incidencia de la formación docente de Ciencias Sociales bajo la enseñanza problémica. Un primer trabajo titulado: “Pertinencia de los núcleos problémicos en el Programa de Ciencias Sociales de la UDENAR, con relación a la problemática del contexto nacional colombiano” (Anexo 8) de Giraldo Montezuma, es una investigación que evidencia la importancia social del Programa que a través de su metodología, currículo, plan de estudio y demás componentes académicos impacta de manera positiva a través de sus egresados. Analiza la pertinencia de los contenidos de los núcleos problémicos del Programa de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño respecto a la problemática de contexto para plantear alternativas en pro de los mismos.

El estudio denominado “La interdisciplinariedad: un diálogo de saberes en la enseñanza problémica de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales (LEBCIS) Universidad de Nariño 1998-2012” de Rubén Darío Villota Galeano (Anexo 9), muestra a través de un recorrido histórico la importancia de la nueva apuesta curricular de la Licenciatura por la Enseñanza Problemática, destacando, sobre todo, los aportes en el plano de la formación interdisciplinaria.

La investigación “Representaciones sobre la Práctica Pedagógica en los estudiantes practicantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño” de Yovanny Aldemar Arteaga (Anexo 10) permite identificar las representaciones sociales sobre la práctica pedagógica, describe la manera en que se desarrolla la práctica y caracteriza las percepciones y valoraciones de los estudiantes practicantes.

El trabajo titulado: “Necesidades formativas en didáctica de las Ciencias Sociales en opinión de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño”, de Edwin Adrián Carlosama y Danny Rosales (Anexo 11), posibilita caracterizar las necesidades de los egresados a partir de las experiencias pedagógicas del programa; esta investigación es de mucha importancia porque sus resultados fueron tomados en cuenta en los procesos de autoevaluación y planes de mejora.

A partir de lo anterior se puede afirmar que la tendencia y avances investigativos en materia de formación docente en el área a nivel internacional e Institucional se encaminan a la investigación en didáctica de las Ciencias Sociales y la formación docente; es importante resaltar que, además en la Universidad de Nariño y en el Programa, el interés recae sobre temas como la pertinencia, interdisciplinariedad y práctica pedagógica, hecho que evidencia la preocupación del Programa en la formación de un docente del área de las ciencias sociales que responda a las necesidades e intereses de la región.

2.4 POR LA NECESIDAD SOCIAL Y LABORAL

La Licenciatura en Ciencias Sociales identifica las necesidades sociales y de orden laboral a partir de estrategias como: el encuentro de egresados, encuesta a egresados y empleadores, el Índice Sintético de Calidad, los datos suministrados por el Observatorio Laboral del Ministerio y las investigaciones relacionadas con el Programa. Sin duda el elemento que más aporta en este punto y contribuye con la atención a los requerimientos del entorno es el estudio de impacto de los egresados de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. En este estudio se abarcan factores que ayuda a identificar necesidades de orden laboral y social:

Necesidades empleadores y egresados	
EGRESADOS	EMPLEADORES
➤ Vinculación laboral y sector. ➤ Objeto social de la institución laboral ➤ Cargo desarrollado ➤ Campo de acción en el sector educativo ➤ Competencias, habilidades y destrezas ➤ Fortalezas adquiridas en el proceso	➤ Área de desempeño ➤ Fortalezas de los egresados ➤ Debilidades de los egresados ➤ Necesidades y requerimientos que demandan ser atendidos por los egresados ➤ Necesidades de formación y actualización ➤ Aportes propuestos e iniciativas
➤ Incidencias de la licenciatura en proyecto de vida ➤ Distinciones y reconocimientos ➤ Necesidades y requerimientos laborales ➤ Estudios de postgrado	➤ Apreciación frente a la calidad de la formación ➤ Desempeño de egresados.

Tabla 2. Necesidades empleadores y egresados.

A partir de los resultados de estas encuestas se puede determinar la percepción de los empleadores quienes junto a los egresados permiten identificar las necesidades del sector educativo de la región para implementar proceso de mejoramiento en el Programa.

La identificación de las necesidades sociales y de orden laboral con la valoración respectiva en un orden regional se evidencia en el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad presentada por el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en el factor misión, visión y proyecto institucional y de Programa en la característica 3 relevancia

académica y pertinencia social del Programa, (Anexo 12). En el documento se establecen las necesidades a partir de una revisión a informes (MEN, secretarías de educación, encuesta a empleadores y graduados, entre otros), se plantea como alternativa dentro de los procesos de autoevaluación los trabajos de grado que han investigado sobre el Programa; la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional se valoró con la información del seguimiento a egresados; en lo referente a actualización y pertinencia del currículo se realiza revisión de estructuras curriculares. Como conclusiones del estudio están:

- Existe una tendencia y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional y su incidencia en el Programa.
- Se ha reflexionado sobre las tendencias de las Ciencias Sociales que más se abordan en el Programa.
- Existen insumos de entidades del Estado que orientan a la Licenciatura en sus procesos de mejoramiento continuo.
- Los Licenciados en Ciencias Sociales son en gran mayoría egresados de la Universidad de Nariño, de formación presencial y en su desempeño laboral se reconocen por sus capacidades para integrarse a varias necesidades educativas como los proyectos educativos transversales entre ellos, la cátedra para la paz, las competencias ciudadanas y la educación ambiental, además en atención a la diversidad y educación no formal.
- Para los estudios que demuestren la necesidad social del Programa en la metodología que se ofrece, en el PEP se plantea que una de las alternativas de los procesos de autoevaluación, la constituye los trabajos de grado que valoran diferentes aspectos de la Licenciatura.
- En el seguimiento a los graduados se encuentra que existe la correspondencia, puesto que la mayoría de profesionales que están laborando, lo hacen en educación e investigación.
- En lo referente a estudios que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno, Carvajal y Guerrero (2013) realizaron una revisión de la estructura curricular de la Licenciatura, a partir de la cual, recomiendan el cambio de denominación de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales a Licenciatura en Ciencias Sociales.
- En la actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades de formación de los docentes en relación con la práctica pedagógica, se cuentan los trabajos de grado de Rojas y Ortiz, 2013 (Anexo 25) y Arteaga (2014).
- Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del Programa, son por una parte, el trabajo de grado de Carlosama y Rosales (2013), en el que hubo un acercamiento a los docentes graduados del Programa, quienes sugieren afianzar aspectos relacionadas con didáctica, algunos contenidos en historia regional, cartografía, TICs, el contexto regional y la aplicación de los estándares del MEN.
- Los graduados, mediante la encuesta del 2015, expresaron que en cuanto a las necesidades del entorno se requiere profundizar en investigación, estrategias de aula y aspectos normativos y administrativos de la educación. Los empleadores manifestaron que los profesionales en educación requieren fortalecer la formación en recursos educativos, la formación teórica de la disciplina, el compromiso laboral, la didáctica y la evaluación.
- Para asumir los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas

al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto, en el proceso de autoevaluación se concluyó que la identidad del Programa y el plan curricular actual, tienen mayor correspondencia con la formación de Licenciados en Ciencias Sociales, orientada a la formación en educación básica secundaria y educación media, que con la LEB CIS, por lo tanto, se acordó la solicitud del cambio de nominación y titulación que ya fue aprobado por el MEN.

- En el nuevo plan se tuvo en cuenta las necesidades identificadas por los estudiantes y graduados, los Estándares Básicos para Ciencias Sociales, la experiencia de los docentes de la Licenciatura que trabajan en la educación básica y media, la normatividad del MEN y el recorrido de la enseñanza problémica en el Programa.

CONVOCATORIAS:

La Licenciatura en Ciencias Sociales forma profesionales de la educación que pueden desempeñarse en las disciplinas educativas, pedagógicas, investigativas y del campo social, enfatizando en que su eje fundamental gira en torno a su labor como maestro de la educación básica y media; por esta razón al mencionar las tendencias que han tenido las convocatorias y concursos para proveer cargos se refiere a la docencia en estos niveles de formación y en un contexto específico que es el Departamento de Nariño y su capital San Juan de Pasto dentro de los últimos 5 años.

El campo laboral para la docencia en Ciencias Sociales en básica y media, en Colombia, en el sector público, se rige por concurso de méritos docentes que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) con la participación del ICFES y a través de las Secretarías de Educación; por medio de estas instituciones los profesionales en educación pueden entrar a la carrera docente dentro del sector público en un proceso que va desde la convocatoria, la prueba específica, lista de elegibles, período de prueba, nombramiento, reubicación y ascenso en el escalafón.

En los últimos cinco años la CNSC ha llamado a una convocatoria a nivel regional en la que pueden participar los egresados del Programa; esta se realizó en el año 2012 para las entidades territoriales de Nariño, Pasto y un concurso para etnoeducadores. Los resultados y nombramientos se realizaron en el año 2015; se establece una lista de elegibles que tiene una vigencia de dos años; a continuación se representa las tendencias de la convocatoria.

Tendencias para proveer cargos docentes en el sector público.				
CONCURSO CONVOCADO CNCS AÑO 2012				
CONVOCATORIA	ENTIDAD	PLAZAS	LISTA DE ELEGIBLES	NOMBRAMIENTO ENERO 2016
184 de 2012 docentes Ciencias Sociales	NARIÑO	1	8	7
238 de 2012 etnoeducadores	NARIÑO	13	12	12
201 de 2012 docentes Ciencias Sociales	PASTO	5	47	29
201 de 2012 docentes primaria	PASTO	10	221	108
TOTAL		29	288	146

Tabla 3. Tendencias para proveer cargos docentes en el sector público.

Con respecto a convocatorias en las que pueden participar los egresados de la Licenciatura del Departamento de Ciencias Sociales en nivel de educación superior para ejercer la docencia se tiene como referente a la Universidad de Nariño, ya que es la única institución de educación superior de carácter público; se resalta que la Institución cuenta con el Liceo de la Universidad de Nariño, otro espacio en el cual se puede ejercer la docencia a nivel básico y media. En los últimos cinco años al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño han ingresado por concurso de méritos los siguientes docentes egresados del Programa de Licenciatura de la Universidad de Nariño:

Ingreso docentes de Ciencias Sociales a la Universidad de Nariño		
NOMBRE	AÑO DE INGRESO	VINCULACIÓN
Karol Viviana Luna Zarama	2010	Hora cátedra.
Iván Tobar Quitiaquez	2012	Hora cátedra.
Víctor Javier Erazo Pantoja.	2012	Hora cátedra.
Bárbara Laid Ojeda Cortes	2014	Hora cátedra.
Jairo Paolo Cassetta	2014	Hora cátedra.
John Jairo Pabón Erazo	2016	Tiempo completo
Jorge Leonardo Narváez.	2016	Hora cátedra.

(Anexo 19). **Tabla 4. Ingreso docentes de Ciencias Sociales a la Universidad de Nariño.**

Del cuadro se puede concluir que existe un relevo en la planta profesoral notoria ya que 43.75% de los docentes pertenecientes al Programa han ingresado desde el 2010 hasta el momento contando con solo aquellos que han sido formados dentro del Programa de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño.

La Institución cuenta entre sus dependencias con el Liceo de la Universidad de Nariño, entidad encargada de la formación en los niveles entre transición y secundaria; los docentes que ingresan a laborar dentro de esta dependencia también lo hacen a través de una convocatoria abierta y de méritos en la cual han participado los egresados del Programa:

Ingreso docentes de Ciencias Sociales al Liceo de la Universidad de Nariño		
NUMERO CONVOCADOS	AÑO DE CONVOCATORIA	VINCULACIÓN
2	2013	2
1	2016	1

Tabla 5. Ingreso docentes de Ciencias Sociales al Liceo de la Universidad de Nariño
(Anexo 20).

Las convocatorias en el sector privado para proveer cargos docentes dependen del interés de cada institución, razón por la que es difícil establecer una tendencia con respecto a la empleabilidad de los egresados pero es claro que en muchas de las instituciones trabajan profesionales titulados de la Universidad de Nariño y del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. La información que brindan las instituciones, presentan los siguientes datos con respecto a las convocatorias entre los años 2010 a 2015:

- Colegio Sagrado Corazón de Jesús 1 convocatoria.

- Colegio Filipense 2 convocatorias.
- Instituto Champagnat 2 convocatorias.
- Colegio San Francisco de Asís 2 convocatorias.
- Colegio Nuestra Señora de la Merced Maridiaz 2 convocatorias.

La información fue solicitada a los colegios con mayor reconocimiento y cobertura poblacional es decir 10 instituciones del sector privado, pero quienes respondieron son los relacionados anteriormente.

Se evidencia que la tendencia con respecto a las convocatorias y concursos para proveer cargos docentes en el área en las que pueden desempeñarse los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales en el sector público y privado de la región son favorables ya que se han abierto en los últimos cinco años 39 convocatorias, cabe resaltar que el número de nombramientos en el sector oficial sobrepasa el número de convocatorias lo cual es positivo para quienes decidan optar por la profesión docente en el área de Ciencias Sociales, justificando de manera fidedigna la pertinencia y necesidad social y laboral del Programa dentro de la región.

2.5 POR SER UN PROGRAMA INNOVADOR

El paradigma que rige a la Institución es el de Universidad-Región, hecho que marca un norte claro sobre los propósitos de la Universidad y el Programa que llevan a la Licenciatura a formar profesionales con competencias que permitan al futuro docente desempeñarse de manera idónea en los contextos educativos de la educación básica y media. Por esto el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, busca desarrollar en sus estudiantes las siguientes competencias:

- Competencias cognoscitivas (saber conocer)
- Competencias procedimentales (saber hacer)
- Competencias actitudinales (interpersonales e intrapersonales)
- Competencias en formar, enseñar y evaluar (propias de los profesionales en educación)
- competencia crítica
- Competencia investigativa

Para lograr los propósitos de formación, el Programa estructura el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales con base en la ENSEÑANZA PROBLÉMICA de tal forma que los conocimientos se abordan mediante NÚCLEOS PROBLÉMICOS; en cada núcleo se generan preguntas orientadoras que conforman los SUB NÚCLEOS. Un aspecto novedoso del Programa es el trabajo a través de los *colectivos docentes*, el cual se conforma por profesionales de distintas áreas del saber, quienes trabajan de manera conjunta con los estudiantes en un espacio académico denominado *colectivo*, lugar donde profesores y estudiantes se dan cita semanalmente, para trabajar los Sub Núcleos de conocimiento de manera interdisciplinaria. La interdisciplinariedad se constituye en fundamento del Programa y se materializa a través de los colectivos docentes y los colectivos aspectos, que son una creación particular del Programa.

La Licenciatura articula en su proceso educativo los propósitos de formación y evaluación que establecen los Estándares Básicos de Competencias los cuales parten de los Lineamientos Curriculares de 1998 en los que se establecen los ejes generadores, génesis de los conocimientos propios de las ciencias sociales establecidos así: relaciones con la historia y las culturas; relaciones ético-políticas y relaciones espaciales y ambientales, aspectos que se contemplan en el plan de estudios a través de los núcleos de formación con el plus de hacerlo de una manera integral, interdisciplinar y a partir de una perspectiva tanto regional como nacional y global.

Buscando este Programa innovar y brindar las mejores condiciones educativas a los actuales estudiantes, se diseñaron encuestas a egresados (2015), las cuales se aplicaron a los graduados de los últimos cinco años; éstas permitieron evidenciar que hasta el año 2010, los egresados del Programa lograron ubicarse laboralmente, la mayoría de ellos en el ejercicio de la docencia. En los años siguientes, el inicio de la ubicación laboral demora más en el tiempo y aquellos que lograron insertarse lo hicieron en varias ocasiones, bajo contratos definidos en meses y con baja remuneración. Por estas razones, el Programa ha optado por hacer énfasis al seguimiento de los graduados de las últimas cinco cohortes. Por otra parte, se realizaron los encuentros de egresados, donde se llevan a cabo talleres para conocer la situación profesional de los licenciados en Ciencias Sociales y sus percepciones y aportes sobre lo que fue su formación (Anexo 21); además investigaciones como la realizada por Carlosama y Rosales dan a conocer la formación que el Programa ofrece en el tema de la didáctica de las Ciencias Sociales.

En el seguimiento a los graduados se establece que existe correspondencia entre la formación y el desempeño laboral, puesto que la mayoría de profesionales que están laborando, lo hacen en educación e investigación. Los docentes se desempeñan en las siguientes áreas del conocimiento: 38% en Ciencias sociales, 30% en Ciencias humanas, 4% interdisciplinar, 4% en Tics, y 4 % en investigación (Anexo 12).

La información obtenida de los egresados permitió realizar los siguientes ajustes:

- Cambio en la denominación del título, presentado por los resultados del proceso de autoevaluación en donde se evidenció que la estructura curricular está diseñada para una Licenciatura en Ciencias Sociales. Otro elemento fue el aporte de los egresados quienes han manifestado que el título en Educación Básica genera problemas para la vinculación laboral debido a que la ubicación no responde a la básica primaria o a la educación secundaria, siendo que las Instituciones Educativas prefieren contratar Licenciados en Ciencias Sociales.
- Actualización del plan de estudios, incorporando y reorganizando sub-núcleos de acuerdo con las demandas de los estudiantes en el trabajo de grado y los talleres, así como la normatividad en el campo de la educación. Por ejemplo, se implementó un subnúcleo para abordar el contexto de la región sur occidental del país, otro se orientó a mejorar la formación en las TIC, los sub-núcleos de pedagogía se organizaron desde el primer semestre y se ampliaron los niveles de inglés.

- Adecuación de los protocolos de acompañamiento en la práctica pedagógica desde las exigencias y formas de evaluación definidos por el MEN en respuesta a las solicitudes de los egresados de profundizar en la evaluación (Anexo 22).
- Proyectos de investigación en temáticas y necesidades del sector educativo, tales como: educación y diversidad, práctica pedagógica y manuales escolares.

Un rasgo distintivo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño es su fundamento en la Enseñanza Problemática y parte de las siguientes premisas:

- Un plan de estudios organizado a partir de tres Núcleos Problemáticos de: Ciencias Sociales, Pedagogía y Educación e Investigación.
- Un trabajo cotidiano distribuido en cátedras individuales y cátedras en colectivos docentes.
- Una fuerte formación interdisciplinar, porque los problemas sociales, educativos y pedagógicos son estudiados a partir de su complejidad.
- La propuesta educativa que actualmente presenta el Programa, es el resultado de los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuos. La Acreditación Previa del año 2000, se destacó por su visión de currículo integral, interés en el trabajo interdisciplinario, reflexión sobre la importancia del trabajo autónomo del estudiante, preocupación por la pedagogía y la investigación y el planteamiento de una nueva metodología de trabajo: la enseñanza problemática.
- Posee una metodología de trabajo propia que se desprende de la enseñanza problemática utilizando: la exposición problemática, la conversación heurística, búsqueda parcial, la investigación problemática.
- Tiene una ruta de investigación que se ejecuta a partir de los primeros semestres hasta llegar a su culminación paralela a la finalización profesionalización.
- Dentro de la ruta de investigación se establece qué habilidades de pensamiento se pretenden desarrollar en los estudiantes.
- La pertinencia de la propuesta educativa del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales descansa en la realización de procesos constantes de autoevaluación y en la normatividad vigente emanada desde el MEN. Dichos procesos de autoevaluación, orientan las acciones académicas y administrativas, que posibilitan optimizar el Programa.
- El perfil ocupacional del Licenciado en Ciencias Sociales egresados de la Universidad de Nariño se orienta hacia la formación disciplinar en Ciencias Sociales, la pedagogía, educación e investigación.
- El perfil profesional se orienta hacia el desarrollo de las competencias que aporten en el desarrollo del ejercicio laboral y están sujetas a las exigencias normativas del MEN
- El plan de estudios se organiza en sub-núcleos problemáticos, conformados por: núcleos de conocimiento y situaciones problemáticas.
- El Programa aporta al desarrollo del espíritu investigativo, a través de la ruta de investigación, los semilleros de investigación, los proyectos que adelanten los grupos de investigación del Programa, las convocatorias de proyectos de investigación que realiza el Sistema de Investigaciones de la Universidad, tanto para docentes como para estudiantes; los proyectos de Aula que se gestan a partir de las preguntas problematizadoras de cada uno de los sub-núcleos Problemáticos.

- La interacción social se centra en torno a las prácticas académicas y pedagógicas, las cuales además de ser un espacio de conocimiento del entorno y de articulación de la teoría con la realidad, brindan la oportunidad de realizar acciones de evaluación e intervención de las problemáticas sociales en contextos educativos.
- La difusión y realización de eventos académico-investigativos tales como encuentros, conferencias, seminarios, Boletín electrónico, al interior del Programa eventos como: “Diálogos, vivencias e integración”, Noti-sociales, (Boletín informativo del Programa, uno semestral).
- Se consideran las diferencias individuales de los estudiantes, sus intereses y motivaciones, las inteligencias múltiples, para plantear siete opciones de trabajo de grado, buscando responder a los intereses y al mismo tiempo a las habilidades y competencias de los maestros en formación.
- Se entiende la importancia del aprendizaje in situ, evidenciado en las prácticas académicas institucionalizadas, que además de cumplir con objetivos puntuales, se constituyen en espacios donde se pone en juego la convivencia, la responsabilidad, el compromiso y por supuesto las competencias intrapersonales e interpersonales.

A partir de las características anteriores que identifican al Programa, se puede afirmar que su valor agregado es:

La estructura curricular, la cual se ve reflejada en un currículo con las siguientes características: Coherente, integrado, en espiral, transversal.

La formación del espíritu investigativo, lo cual se logra a través de la generación de una cultura que resalte la trascendencia de los procesos investigativos, basada en la creación y utilización de espacios que permitan: la realización constante de ejercicios investigativos (proyectos de aula), la articulación de varios saberes en torno a un problema de investigación, la formación en aspectos teóricos y metodológicos de la investigación (colectivos), el desarrollo de propuestas de investigación (trabajos de grado), la participación en concursos institucionales de investigación (Convocatoria Alberto Quijano Guerrero) y convocatorias del Sistema de Investigaciones, la promoción de los semilleros de investigación.

La formación del Licenciado en Ciencias Sociales es integral, por el tejido que se hace de los saberes, porque el énfasis de formación no solo gira en torno al CONOCER sino en la formación del SER, por las competencias y habilidades que se forman y desarrollan a lo largo de la carrera, por su formación a partir de la investigación como una pregunta de vida, por su formación humanística.

Una formación desde y para la interdisciplinariedad, para asumir las Ciencias Sociales y el quehacer docente desde múltiples miradas, es decir, a partir de la complejidad, que ayuden a comprender los fenómenos sociales y a generar procesos de cambio social, a partir de los contextos educativos para el buen-vivir.

Preparación para el trabajo en equipo, el trabajo en equipo entendido como el trabajo que docentes y estudiantes realizan para el tejido de conocimiento necesario con el fin de buscar y dar respuesta a la pregunta desde un colegiado y no desde la individualidad,

asumiendo la responsabilidad de los procesos académicos con actitudes de solidaridad, cooperación y respeto por el pensamiento divergente.

Una mirada problematizadora, de las realidades sociales, que permite la indagación continúa y la incertidumbre como una estrategia pedagógica que posibilita al estudiante asumir el saber como algo en continua construcción.

Formación en y para la diversidad, en la estructura curricular y extra-curricular el Programa ofrece espacios que le permiten al estudiante reflexionar y formarse en y para la diversidad, por lo tanto también en y para la inclusión, aspecto necesario para la formación de ciudadanos que aporten a los tejidos de la paz.

2.6 POR SU IMPACTO A NIVEL INSTITUCIONAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Al interior de la Universidad los estudiantes se destacan por su participación activa en diferentes actividades culturales, sociales e investigativas. El Programa de Ciencias Sociales aporta al proceso de la Reforma Profunda de la Universidad de Nariño, proceso único en el país en el cual la comunidad universitaria participa de manera democrática en la construcción de los documentos fundamentales, tales como: el Plan de Desarrollo, Proyecto Educativo Institucional y Estatuto General. Por otra parte, participa activamente de la vida universitaria a través de los órganos de gobierno (Vicerrectoría Académica, Decanatura y Presidencia de la Reforma Universitaria).

En la región su impacto se evidencia a través de la investigación: - Con proyectos de investigación aplicada para dar solución a problemas de la realidad social, cultural y educativa de la región; -con la investigación para la declaratoria de dos patrimonios culturales mundiales – Qhapaq Ñan y los Carnavales de negros y blancos. A través de la práctica pedagógica y la interacción social: - Profesores y estudiantes se vinculan con las comunidades educativas contribuyendo a fortalecer las competencias del ser y conocer; - Con el Proyecto de Escuelas Qhapaq Ñan se aporta al fortalecimiento de la identidad cultural, del respeto a la diferencia, del reconocimiento de la riqueza cultural de los habitantes de la región (Anexo 24); -Con el proyecto Ondas se potencializó las capacidades investigativas de los niños y jóvenes de Nariño. El impacto del Programa a nivel regional también se evidencia en sus aportes a la historia regional, hecho que le permite mantener vínculos estrecho con entidades como la Academia Nariñense de Historia (varios de sus miembros son o han sido docentes del Programa). Ha generado propuestas de interacción social como son: la Cátedra galeras, la Cátedra sobre la Reforma Universitaria, la Cátedra Carnaval entre otras (Anexo 23).

A nivel nacional e internacional el Programa, junto a seis países (Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Argentina), a través del proyecto Qhapaq Ñan, participó en la investigación que condujo a la declaratoria del Sistema Vial Andino como Patrimonio de la Humanidad, constituyéndose, este hecho, en la declaratoria más grande realizada por la UNESCO (2014) (Anexo 26). Además, participó en la declaratoria del Carnaval de Negros y Blancos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO 2009).

Es de resaltar con respecto al impacto sobre el medio y el entorno que en los últimos cinco años, la Licenciatura ha generado los siguientes resultados:

- El Programa Ondas que fue coordinado por una docente del Programa; los pasantes diseñaron 4 cartillas pedagógicas de soporte sobre aprendizaje situado, aprendizaje colaborativo, autoformación docente, y estrategias lúdicas de apoyo a procesos investigativos; sistematizaron las reflexiones de los maestros de la convocatoria 2012, acompañaron a grupos de investigación y, varios estudiantes colaboraron con las ferias departamentales en las que se socializa los proyectos y alcances del Programa.
- El Diplomado en Emprendimiento y Liderazgo Juvenil “Emprendedores”, coordinado por una docente del Programa, que tuvo como fin fomentar en los estudiantes la cultura del emprendimiento y liderazgo con un enfoque social, comunitario y ambiental (Anexo 27).
- La custodia de los fondos documentales para la historia de Nariño, coordinado por una docente del Programa; los estudiantes realizan trabajos de grado haciendo la catalogación e indización de los documentos. Se han indizado los documentos del fondo Cabildo de Pasto, de los siglos XVII al XX, y se vienen adelantando gestiones en el mismo sentido, con los archivos del Protocolo Notarial de la Notaria 2ª de Pasto (Anexo 28).

El Patrimonio cultural asociado a los Carnavales de Negros y Blancos de Pasto, y el *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino. En el primero se han realizado monografías, vídeos, la locución en la transmisión televisiva, apoyo al dossier del expediente para la nominación como patrimonio de la Humanidad y la cátedra carnaval como crédito de formación humanística, mediante la cual, se participa en el desfile del 4 de enero y se acompaña el “Paso del Niño Dios” de la comunidad de Anganoy (Municipio de Pasto). Los estudiantes también hacen pasantías en las que realizan Objetos Virtuales de Aprendizaje para la Cátedra Virtual Nacional Interuniversitaria que a través de RENATA, promueve la valoración de los carnavales del país (Anexo 29). En el *Qhapaq Ñan* se ha participado en la formulación del dossier para la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en calidad de Itinerario Cultural de la UNESCO; los mapas, el plan de gestión, elaboración de material de divulgación (plegables, afiches, exposición itinerante), vídeos, un diplomado, la cátedra *Qhapaq Ñan* como formación humanística y las Escuelas *Qhapaq Ñan* como gestión para lograr la valoración por las comunidades asentadas en el territorio del camino (Anexo 30).

Cada uno de los ítems aquí señalados permite evidenciar los aportes que en el campo educativo, cultural y social realiza el Programa en Ciencias Sociales y por tanto, la importancia que éste tiene para nuestra región y nación.

3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

3.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA²

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño realiza su fundamentación teórica de Programa a partir de la Enseñanza Problemática³ y parte del concepto de que aprender es un proceso complejo que se efectúa en el sujeto mismo y que se manifiesta como una modificación en el actuar. Este proceso es fundamental para la práctica entendida como un concepto que implica problematización- reflexión y reflexión-interacción social en un proceso dialéctico; ello significa que el estudiante aprende no porque se le dicen los contenidos, o se le muestran los fenómenos y los hechos, sino porque reflexiona y actúa sobre el entorno y la sociedad. Es decir, el estudiante aprende cuando adquiere destrezas, habilidades, hábitos, y está en capacidad de aplicar, utilizar y hacer uso del conocimiento, el cual está encaminado también al desarrollo de capacidades, de potencialidades, del pensamiento y las operaciones mentales, de sentimientos, de convicciones, de la voluntad y el carácter; en otros términos, de su personalidad.

Este enfoque hace énfasis en la práctica-teoría, teoría-práctica, por lo cual adquiere significado la docencia-investigación, donde el proceso de formación de profesionales de la educación es un proceso de modificación que se configura a partir de situaciones de problematización, comunicación y toma de conciencia, orientadas a conocer, comprender, explicar y valorar, así como transformar la realidad de la práctica educativa y la realidad social. Así, el proceso educativo “está centrado en alumnos y docentes como sujetos de aprendizaje... el acto de enseñar y de aprender se convierte en un acto de investigación, aprendizaje e investigación son dos momentos dialécticamente relacionados en los que la enseñanza se traduce en aprendizaje e investigación y la investigación en enseñanza y aprendizaje”⁴.

El profesor se convierte en un promotor de acciones de aprendizaje y en un coordinador que posibilita la comunicación en los eventos de aprendizaje. Esto supone una actitud por parte del docente abierta, flexible, entendiendo que en el proceso educativo, educando y educador aprenden unos de otros.

La problematización y la investigación se convierten en tarea fundamental para la formación tendiente a un cambio de actitud hacia el conocimiento y hacia el compromiso

² En este aspecto es importante aclarar, que el Programa de Licenciatura conserva en su esencia los postulados del 2009, sin embargo se establecen algunos elementos nuevos en coherencia con el Plan de Desarrollo 2008-2020, Pensar la Universidad y Región y el PEI, de la Universidad.

³ En el PEP de 1999 y de 2009, la enseñanza problemática era considerada en la Licenciatura de Ciencias Sociales una estrategia metodológica, sin embargo, después de quince años de trabajar con esta propuesta, el Programa ha logrado estructurar unos referentes conceptuales, que permiten generar objetivos particulares de formación, métodos, estrategias que posibilitan unas interrelaciones entre los distintos elementos que componen el currículo, aspectos que se podrán evidenciar en el presente documento; hecho que en los procesos de autoevaluación evidencia que la experiencia la E.P en el Programa, sobrepasa la “estrategia metodológica” lo que permitirá en un futuro resignificar la E.P como metodología.

⁴ BARABTARLO, Anita. ART. Aprender a Desaprender. Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.pag: 1.

social. La problematización-investigación- interacción social, es la base de la formación del profesional en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales porque se relaciona con los problemas prácticos cotidianos de la familia, la sociedad, la región, el país, susceptibles de cambio y que requieren una respuesta práctica.

El aprendizaje por problematización-investigación-interacción social, lleva a democratizar el proceso, a interiorizar el problema, a un examen que conduce a la sensibilización, a las convicciones, al compromiso y al cambio de actitud para transformar y mejorar la práctica educativa y la misma realidad social.

Este enfoque es pertinente con lo planteado por el Ministerio de Educación en los Estándares Básicos de Competencias que generan los procesos curriculares, donde considera un gran número de problemas por resolver en las diferentes áreas del conocimiento y, en particular, en las Ciencias Sociales.

Esta situación lleva al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño a definir y adoptar para la enseñabilidad de las Ciencias Sociales, como modelo, la enseñanza problémica cual procede mediante el estudio de situaciones problémicas y la organización de las soluciones independientes de problemas por parte de los estudiantes.

*“Es problémica la enseñanza donde los estudiantes asimilan todo el material docente mediante la solución independiente de problemas y el descubrimiento de nuevos conceptos. Consiste en desarrollar el pensamiento creador del estudiante, formar en todos ellos las experiencias del conocimiento científico necesarias para una moderna educación”*⁵

*“La enseñanza problémica implica modificación tanto en el tipo de actividad de los estudiantes como de los maestros y el cambio en la estructura de todo el material de enseñanza, así como en el proceso mismo, sin perder de vista que es el estudiante el responsable de darle una nueva aplicación a los conocimientos que posee y no el maestro ni el texto quienes deben realizar dicha actividad. De suerte que la enseñanza problémica exige la búsqueda del aprendizaje”*⁶.

3.2 FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA

3.2.1 FUNDAMENTO FILOSÓFICO-PEDAGÓGICO

La Enseñanza Problémica se fundamenta en el materialismo dialéctico, en el que las relaciones sociales y de producción se trabajan metodológicamente en el proceso cognitivo y cognoscitivo a partir del plano sensorial hasta el plano conceptual y desde la lógica hasta la generalización dialéctica “a partir de la representación psíquica que desarrolla el niño, el pensamiento conceptual del adolescente y las formas racionales del pensamiento superior.

⁵ Majmutov N.I. Enseñanza Problémica. Pueblo y Educación. La Habana, 1983.

⁶ COGOLLO, Norberto Miguel, Conversatorios Pedagógicos. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

A partir de este contexto la acción educativa y pedagógica del docente es relevante en la apropiación subjetiva – objetiva de la realidad, entendiendo el rol dinámico y protagónico del estudiante en el abordaje de problemas educativos frente a la realidad con sus contradicciones sociales.

Resolver un problema es dar cuenta de la contradicción, que manifiesta no solo la dificultad que se debe superar, sino que refleja y proyecta el camino de solución y con ello la propia superación dialéctica del problema. Ahora bien, si la enseñanza se desarrolla en un contexto de constantes contradicciones, internas y externas, será necesario aspirar a una concepción de la enseñanza capaz de matizar la esencia misma de los procesos educativos, desarrollar el pensamiento, el conocimiento y la comunicación pedagógica a través de la dinámica que generan las contradicciones.

3.1.2 FUNDAMENTO METODOLÓGICO - PEDAGÓGICO

Majmutov⁷, plantea la necesidad de “investigar los métodos desde la forma, desde lo gnoseológico y lo lógico”. Lo esencial es abordar la lógica misma en la asimilación en forma constante del conocimiento de las actividades fácticas y de la creación del saber, después de haber interactuado: maestro-estudiante, estudiante-estudiante y el estudiante con el medio social, cultural o educativo, a partir de esto, el estudiante empieza a pensar por sí mismo, a crear independencia y autonomía, a tomar acciones generalizadoras y específicas desde su aprendizaje.

De esto se desprende la *generalización* como el fundamento metodológico – pedagógico, entendido como la búsqueda interpretativa y transformadora de situaciones problemáticas concretas, que permitan una comprensión cada vez más holística del mundo, de la sociedad y del hombre mismo, con miras a encontrar soluciones más creativas e innovadoras.

La pedagógica problemática fomenta y educa las capacidades cognoscitivas de abstracción-generalización y teorización, y a través de ello el proceso formativo del pensamiento científico-teórico de los estudiantes.

3.2.3 FUNDAMENTO PSICO - PEDAGÓGICO

Este fundamento, según Néstor Bravo Salinas, se centra en la importancia de “explorar los períodos de estructuración del pensamiento, las acciones y funciones psíquicas en correspondencia con el contenido de enseñanza y los métodos y principios didácticos adecuados”.

Tener en cuenta la concordancia de las capacidades cognitivas y valorativas reales del estudiante, con los procedimientos pedagógicos aplicados en el proceso educativo-formativo, conduce a establecer una relación cercana entre pedagogía y psicología.

Majmutov, interpretando a L. Rubinstein y a Vigotski, relacionó así las características de una enseñanza del desarrollo pedagógico:

⁷ MAJMUOV, M.I. La Enseñanza Problemática. Editorial Pueblo y Educación.1983. La Habana. Cuba

- Independencia cognoscitiva de los estudiantes.
- El carácter sistémico de los conocimientos que ellos asimilan.
- La formación de estos en operaciones, modos y procedimientos de la actividad mental.

El reto es la formación de capacidades mentales, es decir de particularidades del pensamiento como la intuición, la originalidad en la solución de los problemas, el carácter crítico y una sensibilidad particular hacia los problemas que surgen en los contextos educativos, siempre enmarcados en lo local, regional, nacional y mundial.

3.2.4 FUNDAMENTO SOCIO - PEDAGÓGICO

Las situaciones problémicas son las oportunidades, estas desarrollan y emancipan el pensamiento problémico; propician la competencia entre los individuos para buscar un rol más protagónico y generador de sus propios procesos de aprendizaje.

De la misma forma que un docente debe preparar su material para su estrategia didáctica con el fin de iniciar a abordar los problemas cotidianos, cada vez con mayor compromiso que los anteriores, también debe concertar con el estudiante desde su perspectiva interior como éste concibe la realidad de su entorno. Esto genera cambios educativos de fondo y de forma según como se aborde la cognitividad como el estudio del individuo hacia adentro y la cognoscitividad como el estudio del individuo hacia fuera.

3.2.5 CATEGORÍAS DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA⁸

Son cuatro las categorías de la Enseñanza Problemática que estructuran y organizan las actividades educativas:

- **La situación problémica:** Entendida como las circunstancias concretas en el proceso educativo que generan un problema particular que confronta al estudiante y lo motiva a emprender su comprensión y a buscar soluciones transformadoras.
- **El problema docente:** Son las condiciones pedagógicas, dialécticas y metodológicas, que le exigen al docente organizar un material, el uso de las nuevas tecnologías de la información –TIC- y orientar un proceso de enseñanza – aprendizaje hacia la apropiación cognitiva y cognoscitiva del estudiante y del maestro; del aprender a aprender como sujetos intrínsecos y directos de la práctica educativa.

Las preguntas, tareas y talleres problemas: El docente cumple con el papel de promotor, coordinador y relator del conocimiento y del abordaje que de éste hace el estudiante, para lo cual se debe plantear más cuestionamientos que respuestas. Es allí donde se genera conocimiento cognitivo y cognoscitivo, es decir un mínimo de respuestas ya que ellas resultan de las acciones fácticas del contexto educativo, social, económico, político, cultural y ambiental.

⁸ BRAVO SALINAS, Néstor 2002. Pedagogía problemática: acerca de los nuevos paradigmas en educación. Ed. Faid editores, Cali. p. 220.

En el Programa, las preguntas contextualizadas pueden ser una manera de configurar lo que el docente pretende que el estudiante empiece a conocer-apropiarse de su entorno educativo, cultural, social y político y de todos los problemas que se van solucionando a medida que se van construyendo los contenidos y deconstruyendo los modelos tradicionales por los procesos de reflexión, crítica e investigación.

- **El quehacer problémico:** Atraviesa todos los modelos del currículo crítico social, aquí se encuentran inmersos los núcleos problémicos consecuentes de la transformación y la emancipación del conocimiento como función social.

Lo problémico es una filosofía de vida y se presenta en diferentes formas dependiendo de la naturaleza y de las fuentes de donde proviene el conocimiento, puede empezar desde cómo se abordan las situaciones, comenzar por la capacidad que tienen los docentes de problematizar su acción pedagógica identificando problemas por solucionar, o empezar por medir la capacidad de los docentes y estudiantes dentro del contexto problematizador.

El quehacer problémico se convierte dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje en coadyuvante de los actores docente - estudiante y su accionar pedagógico, de su confrontación académica y práctica.

3.3 LOS MÉTODOS PROBLÉMICOS

El proceso de la enseñanza problémica contempla cuatro métodos básicos:

- La exposición problémica
- La búsqueda parcial
- La conversación heurística
- El método investigativo

La exposición problémica: Busca comunicar la dinámica del conocimiento, formación y desarrollo de los conceptos, donde el profesor no transmite verdades acabadas y definitivas, “se plantea problemas que él mismo resuelve, mostrando la lógica del razonamiento o señalando posibles vías de exploración o puntos de vista para hallar la solución a determinados problemas, mostrando la dinámica del contenido a partir de sus propias contradicciones e indicando las fuentes de surgimiento del problema y comprometiendo al estudiante en la tarea común de construcción y aproximación a la verdad”⁹.

Este proceso lo alcanza a través de dos vías: - la exposición problémica monologada (monólogo) con la búsqueda de problemas hacia el interior del estudiante, mediante la reflexión; -la práctica de situaciones problémicas, demostraciones problémicas, los problemas dialogados y debatidos, acciones en las cuales el docente integra a los estudiantes.

⁹ DELGADO, Fabio Abel. Aplicación de las categorías y métodos de la concepción problémica en el proceso pedagógico. Universidad INCCA DE COLOMBIA. Bogotá.

- **La búsqueda parcial:** El profesor problematiza la práctica educativa hasta el nivel en el que los estudiantes se ven en la necesidad de complementar los temas bajo su propia iniciativa; el profesor al no resolver completamente el problema o no abordarlo lo da para que sea la base de una nueva sesión, en la cual los estudiantes exponen las soluciones encontradas y se estructuran las conclusiones, volviéndose protagonistas dinamizadores de su propia formación.

En la solución de problemas entre el profesor y los estudiantes no hay ganadores ni perdedores. Hay personas que aprenden y crecen, el diálogo genera ilustración temática de los conocimientos que necesitamos.

- **La conversación heurística:** Es discusión dialéctica. Consiste en oponer criterios mediante la relación tesis-antítesis. La capacidad de discutir y convencer requiere uso de la lógica. El profesor provoca dudas en el estudiante, lo cual lleva al razonamiento y en su desarrollo sale a la luz la esencia del concepto. El estudiante tiene la posibilidad de mostrar su capacidad de pensamiento independiente. Solo es posible usar la conversación heurística después de la búsqueda parcial o cuando los estudiantes tienen suficientes conocimientos que los guíen en el razonamiento.
- **El método investigativo:** Integra los resultados del trabajo independiente y de las experiencias acumuladas; permite dominar el sistema integral de procedimientos científicos que son necesarios en el proceso de investigación; permite integrar el colectivo docente para orientar en la solución de problemas globales y complejos.

Sin entrar en una extensa explicación conviene destacar, entre otros, tres elementos básicos que la enseñanza problémica tiene en cuenta:

- **La situación problémica:** es un estado psíquico de dificultad intelectual que surge en el hombre cuando en una situación objetiva no puede explicar el nuevo hecho mediante los conocimientos que tiene y los métodos que ya conoce sino que debe hallar un nuevo método de acción”. (Majmutov – 1983).

La situación problémica contiene dos aspectos: *el conceptual* que refleja la propia contradicción, y, *el motivacional* que expresa la necesidad de salir de los límites del conocimiento y el impulso de descubrir lo nuevo a partir de los elementos ya asimilados.

La asimilación consciente: “Es un principio didáctico que orienta las acciones tanto del maestro como del estudiante para lograr un proceso de aprendizaje eficaz, de calidad y creativo. Es el conocimiento sólido, la comprensión profunda de los contenidos, deducciones y generalizaciones, como también expresar correctamente los pensamientos mediante la palabra, la transformación de los conocimientos en convicciones y la capacidad de emplear los conocimientos en la práctica”¹⁰.

Al suministrar los fundamentos teóricos de las ciencias, simultáneamente se van desarrollando las Facultades intelectuales, volitivas, axiológicas, las habilidades y

¹⁰ GANELIN, J.I. La asimilación consciente en la escuela. Ed. Grijalbo. México. 1975.

destrezas.

“El proceso de enseñanza debe ser al mismo tiempo proceso de desarrollo de las facultades cognitivas del estudiante y de formación de su concepción del mundo¹¹”. El aprendizaje significativo se da cuando se prospecta más allá del simple escenario académico y penetra en la propia vida del estudiante de tal manera que contribuye a desarrollar sus Facultades intelectuales, habilidades y destrezas. Es significativo cuando tiene sentido para el estudiante para resolver problemas.

Lo anterior implica tener presente los momentos pedagógicos de comprensión, expresión, convicción y aplicación.

El Trabajo Independiente: Es un sistema de actividades didácticas que presentan problemas cognoscitivos en orden progresivo de complejidad y que se realiza a través de la orientación directa o indirecta del profesor¹².

“El trabajo independiente refleja que se enseña a aprender, el estudiante se apropia del método de aprendizaje que le permite aplicar sus propios medios y conocimientos adquiridos en la adquisición generalización, sistematización y expresión del nuevo conocimiento¹³”.

No quiere decir que éstos son los únicos métodos, se pueden utilizar otros, lo importante es que haya búsqueda del conocimiento y se lo logre de manera eficaz, o sea, consciente y significativo. El ingreso del método investigativo a la enseñanza contribuye a eliminar, en parte, el sistema de memorización de contenidos.

La unidad dialéctica de la enseñabilidad y educabilidad en “la enseñanza de las Ciencias Sociales está llamada a formar en los estudiantes una concepción científica del mundo, educar en una nueva actitud hacia el trabajo y asegurar la unidad educativa en lo ideológico, lo político, lo profesional y lo moral¹⁴”.

“Las ciencias humanas por razón de su objeto de estudio, son las encaminadas a hacer tomar conciencia de la realidad social. Las Ciencias Sociales en particular, cuyo objeto se centra en lo que el hombre hace en el espacio y en el tiempo, son por esencia de carácter formativo. En la formación del estudiante la validez de la enseñanza de las Ciencias Sociales no está en ser portadoras del recuerdo del pasado sino, ante todo, en ser capaz de volver conscientes las actitudes humanas, dispuestas a transformar la realidad social¹⁵”.

El Ministerio de Educación también señala en los lineamientos curriculares que “todo acto

¹¹ GANELIN, Ob.cit.

¹² CASTAÑO FERNANDEZ, Francisca y otros. El trabajo independiente en la disciplina Idioma extranjero. Rev. La Habana: Científico metodológica. 1984. p.150.

¹³ JIMENEZ, Georgina. hablemos de Educación. Pueblo y Educación. La Habana. 1983. p. 155.

¹⁴ MARINKO, Metodología de la Enseñanza de la Economía política. Ed. Progreso. Moscú. 1982. p. 7.

¹⁵ GOMEZ, Miguel y PANTOJA, Jorge. Trabajo de Grado: Acerca de los principios científicos, sociológicos, pedagógicos y éticos en la enseñanza de la historia en los colegios nocturnos de Pasto. 1990, p. 21.

educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias”¹⁶.

Las Ciencias Sociales van a contribuir a la formación de la educación ética, moral y política en la medida que el estudiante en su proceso de formación establece la relación reflexión-acción-reflexión sobre el mundo de la escuela, pero también sobre el contexto familiar, el entorno, las tecnologías de la información y la comunicación para transformarlos en función del bien-vivir y el bien-estar de la comunidad.

Es importante anotar que Las TIC, son elemento fundamental de la E-A; el maestro hace uso de éstas herramientas, porque posibilitan procesos de autoformación, pues a través de las TIC se generan nuevos modos de percepción y lenguaje, nuevas narrativas, escrituras y sensibilidades en los modos de producir y apropiarse del saber; en tal sentido, las TIC, no sólo son un medio para el aprendizaje sino que son parte del aprendizaje.

Las Ciencias Sociales son formativas en la medida que buscan la comprensión, explicación, evaluación, transformación¹⁷ y superación de situaciones sociales estructurales y de relaciones sociales desarrolladas en el tiempo y en el espacio que impiden ese buen-vivir y el bien-estar.

A través de las Ciencias Sociales se busca formar actitudes y valores que permiten el libre desarrollo de los individuos como seres sociales, cimentar las convicciones sociales y la relación del hombre con su entorno espacial.

“Los valores y actitudes del individuo hacia su entorno espacial son aquellos que le posibilitan la percepción y sensibilización ante los problemas económicos, políticos, sociales y ambientales que afectan a su localidad y al mundo; que permiten un individuo capaz de una toma de conciencia reflexiva sobre el universo personal (memoria del lugar, sensación y disfrute del medio, significado y afecto al lugar, toma y conciencia de las

¹⁶ MEN. Lineamientos Curriculares. Educación Ética y Valores Humanos. Pág.: 15.

¹⁷ Bordieau, en su libro las Argucias del imperialismo, manifiesta que las formas de dominación económicas son posibles en la medida que hay un imperialismo cultural, imperialismo que crea teorías, doctrinas, conocimientos que justifican la dominación. Por eso no es casualidad que sean cinco centros de poder donde se construyen las epistemes de las ciencias sociales- Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania e Italia. Razón por la cual en la Licenciatura se busca que estos referentes teóricos no sean hegemónicos y trabajar corrientes que permitan ver-hablar-hacer a partir de nuevas opciones teórico-conceptuales, entre ellas la poscolonialidad, el materialismo histórico o la pedagogía social, hecho que permite entre otras cosas: Situar al ser humano como centro de los procesos socioculturales y pedagógicos y no al capital, visibilizar lo local y lo regional, valorar la diversidad y denunciar las violencias generadas en la escuela y en el ámbito social. Frente a la lógica-ilógica occidental de pretender crear un mundo de iguales, cuando la cotidianidad muestra un mundo de diferencias –religión, idioma, cultura-, se busca reconocer lo otro, visibilizar lo local y regional, situar al ser humano como centro de los procesos socio-culturales y pedagógicos, como elementos de transformación del mundo educativo y social; emancipar el pensamiento de la lógica occidental para pensar a partir de otras racionalidades, es decir descolonizar el saber. Además, la racionalidad y el saber occidental fragmentó el conocimiento, hecho que trajo como consecuencia que al estudiar un fenómeno social o pedagógico se lo hiciera de manera atomizada sin interrelaciones, a partir de una sola mirada (la disciplina), por eso la apuesta por lo interdisciplinar, es la apuesta por un pensamiento complejo.

contradicciones del lugar y la resolución de conflictos en el lugar”¹⁸.

Las Ciencias Sociales en el campo formativo contribuyen a cimentar los siguientes principios: respeto por la vida, al derecho internacional humanitario, a la abolición del concepto de raza porque este justifica los procesos de dominación, a la igualdad en la diferencia, a la libre determinación de los pueblos, a la no intervención; igualmente a la dignidad, la justicia, la independencia, elementos fundamentales para la construcción de una sociedad de paz.

El Ministerio de Educación y demás organismos del Estado están impulsando una cultura escolar democrática, los principios de participación, autonomía, solidaridad, diferencias, libertad, diálogo, afecto y consenso.

El valor de “autonomía” caracteriza a un ser humano como capaz de pensar y decidir por sí mismo con sentido crítico y analítico, que tiene en cuenta los puntos de vista de los demás tanto en lo moral como en lo intelectual.

En su dimensión intelectual se perfila, un ser humano capaz de cuestionar, analizar, transformar y construir conocimiento.

La “participación” caracteriza al ser humano como capaz de compartir con otros y aportar a la construcción del bien común, con rasgos de voluntad definidos que le permiten tomar posición clara en relación con el mundo que lo rodea, comprometido con los procesos, hechos y acciones de los cuales es protagonista.

En el marco de los procesos sociales, la participación es la acción colectiva de interacción social a través de la cual hombres y mujeres buscan incidir en la construcción de una política pública, que responda a sus necesidades e intereses, que les posibilite la capacidad de decisión, de iniciativas, de negociación, de concertación, de negociación, de gestión, de fiscalización y de control.

La democracia como forma de gobierno se caracteriza por la acción y posibilidad de participar en la toma de decisiones y la exigencia de respeto y reconocimiento de los derechos fundamentales. Mediante ella se establece un nuevo orden político, legítimo, respetuoso de la autonomía y la libertad de las personas, justo y abierto a la participación y la convivencia. Por tal razón, la Constitución Política estableció en el artículo 103, como mecanismos que posibilitan la participación del ciudadano(a), el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

Se concibe la democracia como un estilo de vida y una forma de gobierno, por lo tanto a partir de las sesiones de trabajo académico se debe potencializar una cultura que permita la formación de un ser humano democrático, para lo cual se requiere favorecer espacios de

¹⁸ PANTOJA, Jorge. Reflexiones Sobre Criterios Orientadores en la Docencia de Ciencias Sociales. Art. Revista. Meridiano. No 28. 1988. p. 87.

debate, reflexión y participación a partir del desarrollo de espacios de conocimiento, de convivencia y de desarrollo socio-afectivo.

Una escuela interesada en la formación en y para la democracia, posibilita la construcción de normas de convivencia que permiten tanto la interiorización de valores como el desarrollo de competencias necesarias para la participación y la resolución pacífica del conflicto; es el espacio de una formación integral ético-política.

“Lo ético entendido como la formación en valores autónomos como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo. Lo político hace referencia a la capacidad que tiene la comunidad, de acceder al poder en forma asertiva, competente y comprometida y a los mecanismos de participación ciudadana”¹⁹.

Los aspectos antes mencionados se entrelazan y se desarrollan en los sujetos que habitan el espacio de la licenciatura, materializando de esta forma los propósitos del Programa y dando vida a los lineamientos del PEI de la Universidad de Nariño.

El maestro como mediador y facilitador de estos procesos fomentará y apoyará espacios de debate, puesto que es allí donde él y los demás miembros de la comunidad educativa, se transformarán en seres de relaciones en permanente cambio. Sin embargo, los procesos de democratización de la cultura escolar no son tan fáciles de emprender si se tiene en cuenta que la comunidad educativa está conformada por seres humanos que aunque comparten culturas con características, intereses y expectativas similares, también poseen particularidades consecuencia de la edad, el sexo, la familia, diversidades funcionales, el lugar de procedencia, el grado de escolaridad en que se encuentran y la manera como conciben las relaciones inter-personales.

Asimismo, si se tiene en cuenta que entre las actitudes fundamentales se debe formar en el alumno la responsabilidad con respecto a sus acciones, es necesario mostrar cómo esta responsabilidad implica un compromiso con las demás personas. Por ello tienen importancia valores como la justicia, la búsqueda de la convivencia pacífica a nivel comunitario, regional, nacional e internacional, la afirmación de la libertad del otro y de su derecho a condiciones de vida decorosa al desarrollo humano y cultural, al manejo racional de los recursos naturales y sociales, para el bien-vivir y al bien estar de los hombres y mujeres que habitan el mundo (local, regional, nacional e internacional).

Pedagogía de las Ciencias Sociales. Según Olga Zuluaga, “la pedagogía conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas”²⁰; esto implica que los docentes están permanentemente re-conceptualizando, aplicando, experimentando y construyendo lineamientos que orienten procesos significativos de aprendizaje acerca de los diferentes componentes de la enseñabilidad y educabilidad para alcanzar una mejor formación del profesional en Ciencias Sociales y sistematizar experiencias pedagógicas que aporten al pensamiento

¹⁹ BILLAVONA, Álvaro. Ministerio de Educación Nacional. Democratización de la Institución Educativa. Documento Borrador de Trabajo. Marzo de 1999.

²⁰ ZULUAGA, Olga. Pedagogía e Historia. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá 1987. Pág: 192

educativo local, regional, nacional y mundial.

La Pedagogía del Programa de las Ciencias Sociales se centra en la problematización, la investigación y la interacción social.

Problematización: Las Ciencias Sociales están relacionadas con la problemática de la sociedad en todos sus sectores, sobre todo, con la juventud. Los problemas se estructuran a partir de las situaciones reales con las cuales se enfrenta efectivamente la sociedad; por eso, la educación no se da en el vacío, sino que siempre está antecedida por una pregunta a partir de la cual se construyen modelos explicativos.

Las temáticas de problematización hacen referencia a la educación, a la pedagogía del desarrollo de capacidades y de destrezas, al desarrollo del pensamiento, de los principios y valores éticos y sociales, de las aspiraciones e intereses del individuo; a los cambios de las relaciones sociales y las fuerzas productivas, a las relaciones de poder, a las luchas sociales por el poder; a la ciencia, la tecnología y su incidencia en la vida del hombre y a las corrientes de pensamiento y manifestaciones culturales.

Los problemas requieren ser abordados a partir de diversas disciplinas, esto explicita **la interdisciplinariedad** en el análisis pedagógico y disciplinal. Disciplinas como la didáctica, la metodología, la historia de la educación, la Psicología aportan a la construcción del discurso pedagógico.

Disciplinas como la historia, la geografía, la antropología, la sociología, la lingüística, pedagogía permiten, en el desarrollo curricular, la identificación de la realidad presente y la construcción de los sueños futuros.

La filosofía, la epistemología, la teoría del conocimiento, propician la reflexión sobre el conocimiento acerca de la problemática del aprendizaje en los individuos y colectivos sociales relacionados con la escuela.

Investigación: “El propósito de la investigación acción consiste en profundizar la comprensión del profesor de su problema... al explicar lo que sucede construye un guión [...] interpreta lo que ocurre [...] busca la autorreflexión de su situación [...] implica la eticidad del educador”²¹.

El aprendizaje por investigación lleva a interiorizar un problema, al examen reflexivo, a procesos de convicción, compromisos y cambios de actitud y de valores en relación a una problemática dada.

Interacción Social: Las Ciencias Sociales deben llevar a que el profesional de la educación interactúe con estamentos de la comunidad en general y en particular con la educativa: con los padres de familia, las organizaciones de barrio o vereda, las empresas, los medios de comunicación, las asociaciones culturales, a partir de la construcción de una Pedagogía Comunitaria basada en valores como la participación, la planeación, la transparencia que

²¹ ELIOT, J. Investigación-Acción en Educación. p. 24 a 26.

hagan de la escuela un laboratorio de la nueva convivencia.

Para ello proveerá de elementos teórico-prácticos para convertirlos en actores sociales, colectivos que construyan la nueva ciudadanía y el desarrollo que urge a nuestra patria proyectándose hacia la comunidad educativa y de allí hasta la sociedad recuperando y elaborando formas de interacción con la cultura, la ciencia, la historia, la estética y la ética.

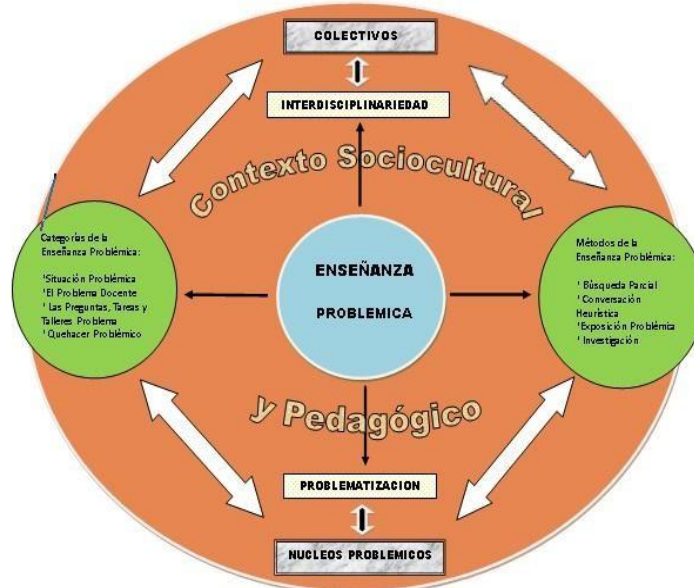
La pedagogía se concreta en una metodología participativa encaminada a generar procesos de desarrollo educativo, de interacción social y pertinencia de la institución con intereses y necesidades de las comunidades y de la población en general; que contribuya a integrar otros sectores y servicios como el de salud, seguridad y justicia, recreación y deporte, cultura, tecnologías de la información y la comunicación, para lograr acciones en la solución de problemas, desarrollo institucional y un mejor aprendizaje y formación de la niñez y juventud de la región.

El maestro de Ciencias Sociales necesita ser hoy en día un interlocutor de las distintas expresiones socio-culturales de modo que pueda convertir la escuela en un verdadero ambiente de convivencia garantizando el diálogo y la participación de todos los estamentos escolares. La comunidad educativa no aparece por sí misma, es necesario motivarla, suscitarla, construirla a través de experiencias en las que se superan cada vez más las múltiples contradicciones que van apareciendo.

El fondo teleológico de la pedagogía de la proyección pretende transformar la cultura comunitaria e individual introduciendo al estilo de vida de cada integrante conceptos como: la prioridad, la planeación, la consulta, la autogestión, trabajo en equipo que tiendan a remover el individualismo, el paternalismo, el aislamiento, la improvisación, la autoridad vertical, características del manejo de nuestra vida cotidiana.

Las Ciencias Sociales así concebidas contribuirán a formar un ser humano diferente, convocado para ser actor en la construcción de su destino colectivo e individual, a partir de profundizar en los principios de participación, investigación, continuidad y conexión con la realidad social, enfocándolas hacia la formación de ciudadanos democráticos, libres, conscientes, activos, críticos, universales y respetuosos de los derechos. A partir de esta perspectiva, es necesario mostrar cómo los conocimientos de las Ciencias Sociales no terminan allí donde se logra una descripción o diagnóstico de la situación social, sino que tal tipo de análisis provoca y motiva procesos de reflexión en las personas comprometidas en la situación descrita. Por ello, las Ciencias Sociales posibilitan una práctica transformadora para el buen-vivir y el bien-estar.

Gráfica 1. Estructura básica de la enseñanza problémica.



3.4 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN

La Universidad de Nariño en el proceso de Reforma Profunda, realizada de manera democrática con la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria, a través de la Asamblea Universitaria, establece una nueva misión y visión Institucional (2013), hecha que genera en el Programa la necesidad de discutir y replantear los aspectos teleológicos.

Al establecer la Universidad de Nariño el Plan de Desarrollo 2008-2020 y el PEI, en el que se establece una nueva misión y visión Institucional, se hizo necesario replantear los aspectos teleológicos del Programa. Igualmente, los nuevos lineamientos del MEN, junto a los procesos de autoevaluación genera ajustes en el tema de las competencias.

3.4.1 MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y LA LICENCIATURA EN LICENCIATURA SOCIALES

Hay correspondencia entre la misión y visión de la Universidad de Nariño y la de la Licenciatura de Ciencias Sociales, como se observa en la siguiente tabla.

	LEBCIS	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.
V I S I O N	La LEBCIS llegará a ser el centro formador de docentes del área, capaces de construir sociedad a través de: su comportamiento ético, respeto a la democracia y derechos humanos, la lucha por el progreso y la convivencia pacífica, la aceptación de la diferencia. Además, capaz de manejar el conocimiento regional y nacional no solo por información sino por la búsqueda por medio de la investigación disciplinar y pedagógica.	La universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.	La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, es reconocida por su contribución a la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales de la educación, que desde la enseñanza problémica, tejen saberes disciplinares y culturales para la docencia y la investigación en la pedagogía, la educación y las ciencias sociales.
M I S I O N	La misión del Programa “LEBCIS” es convertirse en una alternativa académica para el desarrollo de la docencia y la investigación regional y nacional, a través de las formaciones profesionales de la docencia en el área de ciencias sociales, con base en la investigación, la integración de las Ciencias sociales y la pedagogía. Con una formación humanística y científica que les permitan, producir saber pedagógico, y mediar en contextos educativos, para contribuir en la construcción de espacios de equidad social y formas democráticas de convivencia.	La Licenciatura en Ciencias Sociales, desde las preguntas problémicas, la conversación de los saberes y des-tejiendo memorias, aporta a la formación de seres humanos y profesionales de la educación en ciencias sociales, éticos, políticos y reflexivos de los actos educativos en las sociedades. Con fundamentos en prácticas pedagógicas, investigativas e interdisciplinares, en correspondencia con los contextos y necesidades regionales y del país, en diálogo con el mundo.	La universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia responsable con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico, para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Tabla 6. Misión-Visión de la Universidad de Nariño y el Departamento de Ciencias Sociales

3.4.2 OBJETIVO GENERAL

Aportar a la formación de profesionales de la educación a partir de la Enseñanza Problemática, con saberes y prácticas pedagógicas, conocimientos interdisciplinarios y con actitudes ético-políticas propias de la reflexión crítica, orientadas a la docencia e investigación de las Ciencias Sociales en contexto.

3.4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar sub-núcleos problémicos que posibiliten fundamentar una formación en lo pedagógico y disciplinar, para incentivar competencias orientadas al ejercicio de la educación y la docencia en el área de las Ciencias Sociales.
- Fortalecer competencias personales y profesionales que permitan asumir actitudes ético-políticas y democráticas para la reflexión crítica de las Ciencias Sociales y la educación.
- Fomentar una cultura investigativa encaminada a potenciar el conocimiento regional y el saber pedagógico en las Ciencias Sociales.

3.5 COMPETENCIAS Y PERFILES DE FORMACIÓN

3.5.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, busca desarrollar en sus estudiantes las siguientes competencias:

- Competencias cognoscitivas (saber conocer): dominio de los saberes específicos y epistemológicos de las Ciencias Sociales, especialmente de la historia y la geografía, en diálogo con la sociología y la antropología, así como los contenidos conceptuales de la educación y pedagogía; saberes que permiten ahondar en el campo del conocimiento social y fortalecer un diálogo en el abordaje multidimensional de una realidad socio-histórica educativa global, nacional y regional en contexto. Dentro de estas situamos competencias funcionales del Decreto 1278 por el cual se establece la profesionalización docente: el dominio de contenidos y, pedagogía y didáctica. Las actividades académicas para su desarrollo son la búsqueda parcial, la lectura, la escritura, las prácticas académicas, las salidas a conocer experiencias sociales y pedagógicas, video-foro, entre otras.
- Competencias procedimentales (saber hacer): Referida al manejo de acciones interiorizadas que facilitan el logro de un fin propuesto. Implican procesos, técnicas y estrategias operativas para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Es una competencia necesaria para afrontar la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas. Dentro de estas competencias ubicamos competencias funcionales del Decreto 1278 como planeación y organización académica y de gestión administrativa (uso de recursos, seguimiento de procesos). Las actividades académicas son la práctica guiada de los procedimientos de las habilidades de pensamiento, los talleres, las micro-clases, formatos de acompañamiento a la práctica pedagógica, el seguimiento a los ejercicios de investigación.
- Competencias actitudinales (saber ser y convivir): entendida como actitud, como una posición que se asume, frente a personas, situaciones o hechos y desde ahí considera importante potenciar las competencias interpersonales e intrapersonales:

- Competencias interpersonales (o socializadoras): entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y respetando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad. En el Decreto 1278 hacen parte de estas competencias las de gestión comunitaria y comportamentales como liderazgo, comunicación y relación interpersonal, negociación y mediación y trabajo en equipo. La conversación heurística, el debate, la exposición problémica, las actividades pedagógicas consisten en las reflexiones sobre la experiencia y situaciones de conflicto que se presentan en los contextos educativos de instituciones educativas y en los propios.
- Competencias intrapersonales (o valorativas): entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones. En el Decreto 1278 hacen parte competencias como el compromiso social e institucional, la iniciativa y la orientación al logro. La autoevaluación, la evaluación del colectivo y de la práctica pedagógica son los escenarios más propicios para que se evidencien la reflexión sobre la forma de asumir estas competencias.

Por tratarse de una licenciatura, son transversales las competencias formar, enseñar y evaluar; se toma como referente la definición que sobre cada una de ellas realiza los lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación (Anexo 31).

- Competencia crítica: capacidad para abordar los fenómenos de la dinámica social, de la realidad socio-histórica concreta y de la cultura de una manera global, dialéctica y propositiva, de tal manera que posibilite desentrañar la esencia de los problemas sociales, los discursos que se construyen, los intereses que se mueven y desenredan el entramado complejo de tejido social y de la cultura. Esta competencia se desarrolla conceptualmente mediante los autores seleccionados por los docentes, que frecuentemente son de corte crítico; metodológicamente se hace mediante la lectura que realizan los estudiantes y la conversación heurística que posibilita la participación en niveles de horizontalidad.
- Competencia investigativa: capacidad para iniciarse en el campo de la indagación sistemática de los problemas sociales, del conocimiento y de la pedagogía, con el dominio de los instrumentos teórico metodológico que posibilitan la producción y recreación del conocimiento a nivel escolar, regional y nacional. Las actividades académicas para su desarrollo son las contempladas en la ruta de investigación que en cada semestre centra un proceso cuyos resultados se presentan en el Encuentro de Estudiantes Investigadores.

Para lograr los propósitos del Programa el Plan de estudios tiene una estructura dónde se hace explícita en cada semestre aquello que los estudiantes abordarán a través de los sub-núcleos problémicos, igualmente se especifica la intensidad horaria (presencial, independiente y semanal) y créditos académicos. La organización del plan de estudios

busca que el futuro profesional de las ciencias sociales, adquiriera una formación académica, investigativa y de interacción social que le permita conocer y transformar la realidad social y educativa del sur occidente colombiano, sin perder de vista lo nacional e internacional, como claramente lo expresa el PEI, en los Artículos 3° y 7° al hablar de lo humanístico, social, cultural y del contexto:

“La Universidad de Nariño está ubicada en un lugar estratégico del sur de Colombia, lo cual representa ventajas que posibilitan establecer la relación Universidad-Región. Una región multicultural, donde confluyen el Pacífico biogeográfico, la Amazonía y los Andes, que la sitúan como frontera internacional de Colombia con Suramérica. Además, la riqueza natural del Departamento, representada en la hidrografía, la vegetación, la fauna, la mineralogía y el paisaje, características del complejo montañoso, de las costas, de las planicies, hacen de éste un lugar privilegiado frente a otros del mundo. En los últimos años en esta región “...es constante el aumento de áreas de cultivos ilícitos, la imposición de sistemas de extracción minera a gran escala, la pérdida, en calidad y cantidad, del recurso hídrico, los períodos prolongados de sequías en la zona del Patía y la presencia de grupos armados en diferentes regiones del Departamento. Dichos problemas agudizan la crisis social y ambiental y aumentan los índices de pobreza de la población de la Costa Pacífica Nariñense y la Zona de Cordillera. Esta problemática representa para la Universidad de Nariño, especial responsabilidad con el desarrollo alternativo, sustentable, humano, cultural y económico. Por tanto, la Institución asume autónoma, crítica y reflexivamente la formación de profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad justa y equitativa, y se apropia de procesos de investigación social y científica para la creación de ciencia y tecnología, en respuesta a las necesidades prioritarias de la región y la nación²²”.

3.5.2 PERFIL DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El acuerdo del Honorable Consejo Académico número 048 de 2003, la Universidad de Nariño, en su perfil de Formación Humanista, busca propiciar los diálogos académico – investigativos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios entre los distintos Programas y la interacción entre los diversos actores de la vida universitaria en sus cotidianidades existenciales, proyectos de vida, y de ellos en la región como en la nación Colombiana.

En este contexto, la Universidad de Nariño, construye su sentido a través de la formación de actitudes y valores, la práctica social del conocimiento y la relación universidad-nación-región. Las modalidades son:

- a **Formación en Humanismo:** Se abordan aquí las Corrientes humanísticas generadas desde lo histórico para la construcción de lo humano, a partir del quehacer artístico, filosófico, científico y la técnico. Estos saberes contribuirán a

²² UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Proyecto Educativo Institucional. 2013. p. 7 y 8.

la formación del espíritu crítico y a la creación de los sentidos para la vida profesional, individual, social, política y cultural.

- b. **Formación en cultura artística y cultura física.** Constituyen respuestas a las necesidades de comunicación, conocimiento e integración, por ende permiten el acceso a la valoración de lo intercultural inmerso en las expresiones artísticas. La formación deportiva y recreativa promueve la salud y aporta al desarrollo humano, como disciplina para la cualificación de la condición física y la satisfacción de necesidades lúdicas y socio-afectivas.
- c. **Formación ciudadana.** En esta modalidad se propicia el conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos del Estado colombiano, sobre la sociedad, la política, la educación, la cultura, la ética y los derechos y deberes que de ellos se derivan para la convivencia social y que contribuyan a la construcción de nación, región y territorio.
- d. **Formación en problemáticas de contexto.** Dirigida al conocimiento de la problemática regional, nacional y latinoamericana en los diferentes aspectos como son: socio-histórico, político, económico y cultural.

3.5.3 PERFILES PROFESIONALES DEL PROGRAMA

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño establece los perfiles requeridos que la región y la nación²³²⁴ necesita y hacia los que se pretende llegar con la formación profesional de educadores; estos perfiles se establecen a partir de las exigencias laborales, normativas, académicas y disciplinares propias del campo de acción de un

profesional de la educación en Ciencias Sociales, ajustados a lo exigido en el decreto 1278 (Estatuto de Profesionalización) que rige el servicio docente en Colombia.

El perfil ocupacional que se proyecta lograr a partir del desarrollo de las competencias específicas de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño se enfoca en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, estos como herramientas fundamentales dentro del proceso formativo. En ese orden de ideas todas las actividades, producciones y demás elementos propios de la formación dentro de la Licenciatura tiene un común denominador que se vincula con los objetivos y propósitos del Programa repercutiendo en las actitudes, habilidades y capacidades de los docentes en formación, en tal sentido, los perfiles de formación son:

PERFIL PROFESIONAL

- Comprende los conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales, los aplica y enseña.
- Conoce las características sociales, cognitivas y emocionales de los estudiantes,

²³ Requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

- para contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Entiende y aplica el saber pedagógico, la didáctica de las Ciencias Sociales y las TIC.
 - Asume una posición crítica y propositiva frente a los saberes de las Ciencias Sociales y del contexto social.
 - Forma para la convivencia con los demás y con el entorno ambiental, a través del desarrollo de competencias ciudadanas.
 - Maneja herramientas conceptuales y metodológicas para la investigación pedagógica, educativa y de las Ciencias Sociales.
 - Conoce, propone, desarrolla y evalúa proyectos educativos y pedagógicos.
 - Conoce, diseña y aplica diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los desempeños, las competencias y los niveles de aprendizaje

3.5.4 PERFIL OCUPACIONAL

- Comprender los conocimientos propios de las Ciencias Sociales para el ejercicio de la docencia
- Involucrarse en las gestiones académica, administrativa, directiva y comunitaria de las instituciones educativas y actuar asertivamente frente a situaciones y problemáticas de la cotidianidad escolar.
- Proponer y desarrollar procesos de investigación en Educación, Pedagogía y Ciencias Sociales

En el perfil ocupacional se puede identificar criterios y mecanismos para el desarrollo y evaluación de las competencias generales y específicas de la siguiente manera:

- Con respecto al saber todos los docentes abordan las temáticas propias de las disciplinas sociales partiendo de los sub-núcleos problemáticos, los cuales, como se ha mencionado, se relacionan con los Estándares Básicos de Competencias; además dentro de las Programaciones se establece qué tipo de competencias y qué estrategias metodológicas, criterios y evaluación se van a utilizar para el desarrollo de las mismas. Con este punto se trabaja en orden a comprender los conocimientos propios de las Ciencias Sociales para el ejercicio de la docencia.
- En lo relacionado con las competencias procedimentales y actitudinales, uno de los mecanismos que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales posee y va en caminado al perfil ocupacional está relacionado con el proceso de elaboración de estrategias pedagógicas y evaluativas que se materializan en la vivencia de la práctica pedagógica en donde el docente en formación aplica en la realidad socioeducativa todo el bagaje adquirido durante su proceso de profesionalización con altos valores y actitudes frente al ejercicio docente, involucrándose en las gestiones académica, administrativa, directiva y comunitaria de las instituciones

educativas y actuando asertivamente frente a situaciones y problemáticas de la cotidianidad escolar.

- Otra de las estrategias encaminadas a desarrollar los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y específicas que requiere un Licenciado en Ciencias Sociales es la libertad que tiene el estudiante de elegir por una propuesta pedagógica como opción de trabajo grado, propuesta que puede ir elaborando en su proceso de formación a partir de la ruta de investigación; pretende así cumplir con el perfil ocupacional en lo relacionado a proponer y desarrollar procesos de investigación en Educación, Pedagogía y Ciencias Sociales.
- Dentro de la formación de licenciados en general el MEN establece las competencias específicas que son: Formar, enseñar y evaluar; el Programa de Ciencias Sociales cumple con estos requerimientos de manera transversal lo cual se puede evidenciar a partir de todo el proceso de formación y en las actividades dispuestas para este fin.
- La definición de estrategias pertinentes y efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma, se hace mediante los créditos institucionales en idioma extranjero que para la LEBCIS se establece en dos niveles que equivale a 8 créditos, en el plan de estudios. Sin embargo, según las pruebas Saber Pro, estos niveles son insuficientes para las exigencias actuales. Por ello, el nuevo plan de estudios contempla cinco niveles de inglés de dos créditos cada uno, para un total de 10, que se pueden cursar en el desarrollo de la carrera, siendo un requisito para la obtención del título.

Los mecanismos de evaluación para medir el desempeño de los estudiantes al finalizar el Programa se establecen por las pruebas del Saber-Pro. En las pruebas se observa que los promedios más bajos obtenidos por los estudiantes de la LEBCIS, se encuentran en inglés, con datos que se pueden considerar como regulares, porque se obtuvieron promedios menores al nacional y al grupo de referencia, situación que justifica los cambios establecidos en el nuevo plan de estudio en cuanto al fortalecimiento de una segunda lengua (Anexo 32).

3.6 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

En el siguiente apartado en coherencia con la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016 se presenta la información sobre el currículo del programa. La malla curricular se organiza en 3 núcleos de formación: 1) Ciencias Sociales, ahí se abordan los saberes específicos de las ciencias sociales, 2) Investigación y 3) Saber Pedagógico y Educativo: incluye la pedagogía y la didáctica de las ciencias sociales. Cada núcleo cuenta con sub-núcleos problémicos (SNP) en los que se generan situaciones problemáticas. Los SNP se organizan en preguntas problemáticas y sub núcleo de conocimiento. Es importante anotar que esta formación se complementa con componentes de fundamentación general, los cuales son

ofrecidos por la Institución, incluyen: Formación humanística (4 cursos), lectura y producción de textos (1 curso), lenguaje y herramientas informáticas (1 curso), idioma extranjero (5 niveles).

Es importante aclarar que los núcleos y los sub-núcleos para la formación de Licenciados en Ciencias Sociales, no constituyen estrictamente etapas secuenciales que impliquen superar el primero para abordar el segundo o el tercero después de los dos anteriores. Cada situación problemática planteada se aborda a partir de tejer relaciones teórico-conceptuales y de tiempo-espacio necesarias, decididas de forma particular. La manera en la cual se presentan obedece a razones de organización, siendo que cada colectivo docente realiza las interconexiones necesarias para lograr la reflexión que el problema tratado amerite.

La evaluación de los sub-núcleos evidenció la necesidad de realizar algunos cambios que posibilitaran la actualización y una mayor articulación con la normatividad para la educación, por ello: a). Se organiza el núcleo de investigación dada su importancia en la enseñanza problemática, b). Las preguntas problemáticas que hacían parte del sub núcleo de identidad fueron reorganizadas los núcleos de Ciencias Sociales o Saber Pedagógico y Educativo, c). Se cambia la denominación Núcleo disciplinar por Núcleo de las Ciencias Sociales, d). Se re-estructuró las preguntas problemáticas, por lo tanto, los sub-núcleos de conocimiento.

3.6.1 NÚCLEOS Y SUBNÚCLEOS

3.6.2 Núcleo I. Ciencias Sociales:

Se abordan los saberes específicos y epistemológicos de las Ciencias Sociales, sus conceptos, procedimientos y valores, así como el reconocimiento de los contextos socio-culturales; se hace el acercamiento a partir de la historia y la geografía en diálogo con otras disciplinas de las Ciencias Sociales, en especial, la antropología y la sociología.

Núcleo II. Saber pedagógico y educativo:

Se estudia las tendencias pedagógicas y didácticas, los procesos de evaluación y aprendizaje de los estudiantes en diversidad de contextos educativos, y se vincula al maestro en formación inicial a los contextos educativos a través de los distintos tipos de práctica pedagógica que el Programa ofrece. Este Núcleo busca articular, por una parte, la pedagogía y la didáctica con la investigación y por otra, la didáctica con los conocimientos de las ciencias sociales.

Núcleo III. Investigación:

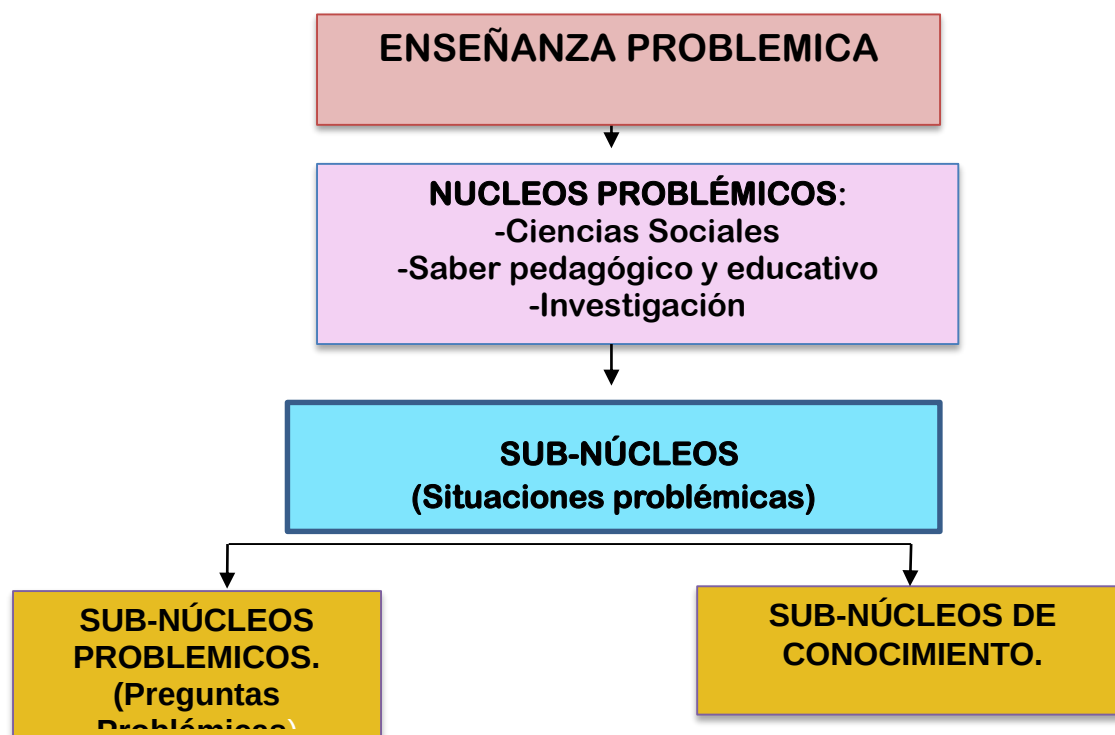
Indagación sistemática sobre los problemas sociales, así como de la educación y la pedagogía, con manejo de las herramientas teórico- metodológicas que posibiliten la producción y recreación del conocimiento.

A continuación se presentan los núcleos y los sub-núcleos problemáticos (SNP). Cada sub-núcleo está organizado por la pregunta problemática, los sub-núcleos de conocimiento, las competencias, el método de la enseñanza problemática y las disciplinas que conforman el colectivo. El método de la enseñanza problemática se señala debido a que en el semestre académico asignado se espera sea abordado en las dimensiones del saber, el saber hacer y

el ser, lo que no quiere decir que solo se aborde en ese semestre. En el caso del Núcleo Saber Pedagógico y Educativo, se menciona el momento de la práctica educativa.

Debido a que en la formación docente se requiere diversificar las estrategias didácticas, se hacen sugerencias para cada SNP. Las estrategias incluyen las habilidades de pensamiento o competencia, la escritura, la lectura, la representación gráfica del conocimiento, la comunicación del saber y otras estrategias seleccionadas según la competencia a formar. Para cada SNP se nombran las habilidades de pensamiento o competencias, el método de la enseñanza problémica y el tipo de evaluación para recordar que se espera abordar una pedagogía explícita con el fin de ir sistematizando la experiencia, lo que no restringe el uso de otras opciones. Gráfica 2.

Gráfica 2. Estructura básica de los Núcleos y Sub-núcleos de la enseñanza problémica.



3.6.1.1. Súcneo de las Ciencias Sociales

- (Semestre 1)- SNP. ¿Cómo identificamos los fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales?

Subnúcleos de Conocimientos:

- Escuelas de pensamiento en las Ciencias Sociales.
- Nuevas epistemes de las Ciencias Sociales.
- Construcción de un ser ético-crítico desde la epistemología.

Competencias:

- Identificar las bases epistemológicas de las Ciencias Sociales.
- Describir contextos socio-culturales
- Interiorizar la importancia del ser ético y crítico.

Método Enseñanza Problemática: Exposición problemática

Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación, sobre las habilidades de pensamiento conocidas como identificación, observación y descripción. Lectura nivel 1, orientada a localizar el significado explícito del texto: subrayado, uso del diccionario, guía de lectura. Representación gráfica a través de mapa mental, mapa de la araña; dibujo, pintura. Escritura: actas, relatoría y descripciones. Comunicación del aprendizaje logrado mediante exposiciones, lluvia de ideas, asamblea. Evaluación: hetero-evaluación.

Colectivo: historia, geografía y sociología.

- (Semestre 2)- SNP. ¿Qué comparaciones hacemos a partir del espacio y las historias de Asia, África y Oceanía?

Subnúcleos de Conocimientos

- Nuevas lecturas de África, Asia y Oceanía.
- Organización social, política y económica de algunas culturas en contextos históricos.
- Geología y geomorfología.

Competencias:

- Comparar procesos sociales en diferentes épocas y espacios de Africa, Asia y Oceanía
- Clasificar unidades del relieve.
- Respetar la diversidad cultural.

Método Enseñanza Problemática: Exposición problemática

-Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación, sobre las habilidades de pensamiento conocidas como ordenamiento, clasificación y comparación. Lectura nivel 1, para entender el significado de las palabras y reconocer la idea general del texto a partir del significado explícito del texto. Representación gráfica a través de mapa de estudio, diagrama de afinidad, línea del tiempo, matriz comparativa. Escritura: informe de lectura, descripciones, narraciones. Comunicación: exposiciones y mesa redonda. Evaluación: hetero-evaluación

Colectivo: geografía, historia, antropología.

- **(Semestre 3) SNP. ¿Cómo analizamos la dinámica de la humanidad en América?**

Subnúcleos de Conocimientos

- Sociedades del Abya – Yala
- La colonia y el colonialismo en América.
- La hegemonía de los Estados Unidos
- Dominio y resistencias de diferentes grupos sociales
- Representación, interpretación y uso de herramientas cartográficas

Competencia:

- Analizar la dinámica de la humanidad en América.
- Manejar las herramientas cartográficas.
- Asumir posiciones críticas frente las relaciones sociales de dominación.

Método Enseñanza Problemática: Búsqueda Parcial

Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación, sobre las habilidades de pensamiento conocidas como análisis y síntesis. Lectura para reconocer las partes del texto y diferentes voces en el texto. Representación gráfica mediante elaboración de diagramas de resumen, dibujo. Escritura: informes de lectura como RAE, resumen, IPLER, lectura por ideas, síntesis de la representación gráfica. Presentación mediante foro, video foro, grupo de discusión. Salidas de campo. Búsqueda parcial: reconocimiento de información en diferentes ambientes físicos y virtuales, organización, selección y presentación de bibliografía según normas. Evaluación: auto-evaluación

Colectivo: historia, geografía, antropología.

- **(Semestre 3)- SNP. ¿Qué visiones hay en el mundo moderno sobre la vida social y la naturaleza?**

Subnúcleos de Conocimientos

- La invención de la modernidad a partir de la episteme eurocéntrica
- La modernidad en la educación.
- Otras modernidades
- La ecología y la naturaleza

Competencias:

- Imaginar diferentes relaciones de la sociedad con la naturaleza.
- Comprender la invención de la modernidad a partir de la episteme eurocéntrica.
- Relacionar la historia de la educación con las políticas de la modernidad.
- Fortalecer la identidad personal.
- Vivenciar alternativas para el cuidado de la naturaleza.

Momento de la práctica educativa: auto-observación - inspección (¿cómo me enseñaron, formaron y me evaluaron?)

Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación sobre la imaginación. Ejercitación de la fantasía, la ficción y la utopía, lectura de lo social a través de textos literarios (el cuento, la novela, las leyendas, la canción, la fábula, el teatro), el cine, las mándalas, el dibujo, la pintura. Salidas de campo para el reconocimiento ambiental. Competencia docente (Formar: competencia intrapersonal): reflexión sobre sus emociones, sentimientos y actitudes para reconocerse como ser biológico, psicológico, social y cultural, en la autoevaluación, evaluación del colectivo, talleres y conversatorios. Práctica educativa (auto-observación) de su recorrido escolar mediante preguntas (¿Cómo me formaron, me enseñaron y me evaluaron?), guía de auto-observación, historia de vida, historieta, relato u otros. Evaluación: auto-evaluación

Colectivo: historia, educación, geografía

- (Semestre 4) SNP. ¿Qué relaciones establecemos entre la historia de Europa y el capitalismo colonial/moderno?

Subnúcleos de Conocimientos

- La construcción histórica de Europa
- El capitalismo colonial / moderno
- Climatología

Competencia:

- Relacionar la historia de Europa con el capitalismo.
- Elaborar climogramas de uso didáctico.
- Rechazar la discriminación, la exclusión y el abuso.

Método Enseñanza Problemática: Búsqueda parcial.

Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación, sobre definición, conceptualización y relación. Lectura nivel 2 (inferencial) para establecer relaciones entre lo que se da en el texto y lo que no se da directamente en el texto. Representación gráfica mediante elaboración de mapa conceptual, diagrama de conceptos, mapa de definición de conceptos, diagrama de definición, árbol de racimos, diagrama de Venn, diagrama de la araña, rejilla de conceptos, escritura de un texto con esbozo de intención comunicativa. Presentación mediante conversación heurística, panel, video foro, salidas de campo. Búsqueda parcial: manejo adecuado en los autores y la bibliografía. Evaluación: auto-evaluación

Colectivo: Historia, geografía, sociología

- **(Semestre 5)- SNP. ¿Cómo explicamos la formación de Colombia en un Estado - nación?**

Subnúcleos de Conocimientos

- El sistema-mundo-moderno-colonial-capitalista y su apuesta por el Estado-nación moderno.
- 1800 ¿una guerra de independencia?
- El Estado nación en Colombia
- Las sociedades y las culturas en los Estados-nación
- Hidrología

Competencia:

- Explicar la formación del Estado Nacional en Colombia.
- Desarrollar didácticas asociadas a la hidrología
- Vivenciar la inter-culturalidad

Método Enseñanza Problemática: Conversación heurística.

Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación, sobre las habilidades de pensamiento conocidas como explicar, inducir, deducir. Lectura para lograr el significado implícito del texto (nivel 2). Representación gráfica mediante elaboración de gráfica causa- efecto, diagrama de flujo, diagrama de influencias, mapa espina de pescado, árbol de problemas, escritura de textos con una estructura básica y que se desarrolla a partir de una idea central; diagrama ¿por qué?, ¿por qué?, árbol lógico. Comunicación mediante conversación heurística, performance, socio-drama, video foro. Salida de campo. Conversación heurística: historia, conceptualización, procedimiento, relación con la enseñanza problemática y evaluación. Evaluación: co-evaluación

Colectivo: historia, antropología, geografía

- **(Semestre 6) -¿Qué interpretaciones damos a la historia y la geo-política en la frontera sur occidental de Colombia?**

Subnúcleos de Conocimientos

- Interpretaciones geoestratégica del sur de Colombia.
- Historias y culturas del suroccidente.
- Geografía rural y urbana.

Competencia:

- Interpretar las historias y la geopolítica de la frontera suroccidente de Colombia.
- Inferir las relaciones de poder región – nación.
- Elaborar y aplicar fichas veredales para el levantamiento de información geográfica.
- Mostrar apertura a planes de emergencia como respuesta a los riesgos naturales.

Método Enseñanza Problemática: investigación

Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación, sobre interpretar, generalizar e inferir. Lectura para relacionar lo que se decodifica en el texto o lo que se infiere con otra información de otro texto, la realidad u otro contexto (nivel 3); representación gráfica mediante elaboración de gráfica causa- efecto, diagrama de flujo, diagrama de influencias, mapa espina de pescado, árbol de problemas, diagrama ¿por qué?, ¿por qué?, árbol lógico. Escritura de textos que logra encadenar las ideas, dando continuidad al escrito. Salidas de campo. Comunicación: conversación heurística, representación teatral, video foro. Ejercicios de investigación a partir de métodos de la enseñanza problémica. Evaluación: co-evaluación

Colectivo: historia, geografía, antropología.

3.6.2.2. Núcleo: Educación y Pedagogía

(Semestre 1) SNP ¿Cuáles son las tendencias teóricas sobre la pedagogía y la educación?

Subnúcleos de Conocimientos

- Educación y pedagogía: una construcción cultural.
- Tendencias en educación y pedagogía.
- La enseñanza problémica.
- La identidad del docente.

Competencia:

- Caracterizar las tendencias teóricas en educación y pedagogía.
- Auto-observar la experiencia educativa
- Adoptar una postura reflexiva sobre su formación como docente.

Momento de la práctica educativa: Auto-observación – una mirada al pasado, evocación a los maestros y maestras en mi vida)

-Estrategias: motivación, identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación sobre caracterización. Competencia como docente (formar en la identidad como docente): Ficha de auto-observación, perfil vocacional, socio-drama. Práctica educativa: Auto-observación y evocación a los maestros y maestras a partir de narrativa, relatos, historias de vida, historietas, fotografía. Evaluación: autoevaluación.

Colectivo: Pedagogía y educación

- **(Semestre 2) SNP. Ante la violencia ¿Qué alternativas proponemos para la resolución de conflictos y la democracia?**

Subnúcleos de Conocimientos

- La historia de la violencia.
- Las violencias en la Escuela.
- Estándares Básicos en Competencias ciudadanas.

- Actores y sujetos hacedores de Paz y democracia.
- Construir democracia.

Competencias:

- Proponer alternativas para la convivencia y la construcción de paz.
- Identificar la historia de la violencia en Colombia.
- Participar en la construcción de la democracia en la Escuela.
- Asumir una actitud positiva para interactuar y comunicarse con otros.

Momento de la práctica educativa: Auto-observación –¿Qué entiendo por formar, enseñar y evaluar?

-Estrategias: identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, valoración para el aprendizaje y evaluación sobre la competencia propositiva. Competencia como docente (formar – aprender en y para la convivencia): identificación de las violencias en contextos familiares, escolares y el entorno social mediante narración, el cuento, la metáfora, el dibujo, historias de vida, historietas, estudios de caso; trabajo colaborativo para plantear soluciones a conflictos y problemas; dinámicas de grupo para imaginar mundos posibles, juegos con cambios de reglas, juego de roles y otras estrategias para la convivencia, la defensa de los derechos y la mediación de conflictos. Práctica educativa: Identificación de saberes previos mediante preguntas (¿Qué entiendo por formar, enseñar y evaluar?), conversatorios. Evaluación: auto-evaluación

Colectivo: psicología, historia, pedagogía

(Semestre 4)- SNP ¿Cómo fomentamos la motivación, los conocimientos y las habilidades para el Aprendizaje?

Subnúcleos de Conocimientos

- Teorías del Aprendizaje.
- Competencias y habilidades de pensamiento.
- Inteligencias múltiples.
- El aprendizaje en los niños, niñas y adolescents.
- Evaluación del aprendizaje.

Competencia:

- Fomentar la motivación, los conocimientos y las habilidades para el Aprendizaje.
- Reconocer las habilidades requeridas por los profesores para llevar a cabo procesos de aprendizaje en sus estudiantes según edad, diversidad y contexto.
- Fortalecer la autonomía para el aprendizaje.
- Valorar las diferentes formas que tienen las personas y las culturas para aprender.

Momento de la práctica educativa: Auto-observación – caracterizo mi estilo de aprendizaje y mis motivaciones para aprender

-Estrategias: identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica

independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, evaluación sobre abstracción. Elaboración de modelos, metáforas, analogías, señalizaciones. Competencia como docente (Enseñar - aprender): Conceptualización sobre aprendizaje, modelos y prácticas para motivar situaciones de aprendizaje y gestionar la progresión de aprendizaje, ejercicios de identificación de estilos de aprendizaje, micro-clases. Práctica educativa (Auto-observación de aprendizaje): escalas de autoevaluación, monitoreo mental, caracterización de variables personales, conversatorios. Evaluación: autoevaluación.

Colectivo: pedagogía y psicología.

(Semestre 5) SNP ¿Cómo llevamos a cabo procesos pertinentes de construcción curricular?

Subnúcleos de Conocimientos

- La escuela como entorno profesional
- El saber curricular como habilidad cognitiva y práctica del profesor
- Modelos Pedagógicos.
- Estándares básicos en Ciencias Sociales
- Contextos educativos con diversidad personal, cultural y social

Competencia:

- Analizar críticamente el saber curricular frente al desempeño de los profesores en la comunidad escolar.
- Reconocer las características personales, sociales y culturales de los estudiantes.
- Tomar decisiones para el diseño de currículos pertinentes al contexto
- Liderar situaciones propias de las instituciones educativas.

Momento de práctica educativa: acercamiento al contexto – explorando la diversidad

-Estrategias: identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, evaluación sobre toma de decisiones. Manejo de protocolos, taller de evaluación de alternativas, selección elaboración de planes o proyectos educativos en contexto. Competencia como docente (formar –liderar): participación en la gestión y organización de un evento académico, práctica académica, proyecto escolar o actividad en clase, dinámicas de grupo orientadas a la escucha activa, la autocrítica, la participación y la actitud optimista. Momento de la práctica educativa: explora la diversidad en instituciones educativas a partir de la observación intencionada, la etnografía educativa, la investigación parcial en grupo, consulta información de la institución, la entrevista, el registro audio- visual de la diversidad personal, cultural y social en las instituciones educativas. Evaluación: co-evaluación.

Colectivo: pedagogía y pedagogía (Ciencias Sociales)

- **(6) SNP ¿Cómo tejemos conocimientos conceptuales y metodológicos sobre la didáctica de las Ciencias Sociales?**

Subnúcleos de Conocimientos

- Principios científicos, pedagógicos y políticos en la Enseñanza de las Ciencias

Sociales.

- El saber pedagógico y didáctico en las Ciencias Sociales.
- Planes de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Competencia:

- Argumentar sobre el aporte de la investigación y la reflexión de la práctica en el desarrollo de habilidades profesionales de los profesores.
- Alcanzar destrezas del profesor para la gestión de la práctica de la enseñanza (ambientes de aprendizaje) en las ciencias sociales.
- Valorar el saber pedagógico en el desempeño de los profesores de las Ciencias Sociales.

Momento de práctica educativa: acercamiento al contexto – conociendo buenas prácticas docentes

-Estrategias: identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, evaluación sobre la argumentación. Lectura intertextual. Representación gráfica mediante elaboración de gráfico T, diagrama de arco, mapa del argumento. Comunicación a partir de video, debate, controversia, conversación heurística. Seminarios sobre los principios sociológicos, pedagógicos y científicos de la enseñanza de las ciencias sociales. Competencia como docente (Enseñar- gestionar): conceptualización del saber pedagógico, talleres de gestión y organización de didácticas particulares para historia y geografía, ejercicios de Investigación Acción Pedagógica e Investigación Acción Educativa; conversatorios de reflexión sobre la práctica. Práctica educativa (acercamiento al contexto): conoce experiencias pedagógicas significativas mediante observación intencionada en contexto de desempeño del docente, con el uso de guías, diálogo con docente titular y asesor del programa y se reflexiona en conversatorio en clase. Evaluación: co-evaluación

Colectivo: Pedagogía (didáctica de las ciencias sociales) Pedagogía (didáctica de la geografía).

- **(Semestre 7) SNP ¿Cómo nos apropiamos creativamente de herramientas para el manejo y la recreación del saber?**

Subnúcleos de Conocimientos

- Tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos.
- TIC y aprendizaje autónomo.
- Objeto virtual de Aprendizaje (OVA).
- Ambientes de aprendizaje en red.
- Producción audiovisual.

Competencia:

- Diseñar herramientas que posibiliten el manejo y la recreación del saber.
- Caracterizar una institución educativa específica.
- Apreciar la integración creativa de las TIC.

Momento de práctica educativa: Práctica formativa pedagógica en ambientes de aprendizaje

-Estrategias: identificación de saberes previos, conceptualización, práctica guiada, práctica independiente, aplicaciones en la Educación Básica y Media, evaluación sobre la creatividad. Competencia como docente (enseñar – recrear el saber didáctico): taller de elaboración de material didáctico mediante TIC y producción audio-visual. Momento de la práctica educativa (Práctica formativa pedagógica): contextualiza un espacio educativo específico mediante la etnografía, caracterización de los niños, niñas y adolescentes con quienes se trabajará a partir de guías, encuestas, entrevistas e información institucional; evaluación y diálogo con docente de práctica sobre cómo me enseñan, como me forman y cómo me evalúan.

Colectivo: Pedagogía (TIC), pedagogía

- **(Semestre 8)- SNP ¿Cómo la Constitución Política posibilita el ejercicio ético de la profesión docente?**

Subnúcleos de Conocimientos

- Legislación educativa en Colombia.
- Regulación de la educación en Colombia.
- Principios éticos de la profesión docente.

Competencia:

- Comprender la legislación educativa en Colombia.
- Apoyar pedagógicamente el trabajo de aula.
- Planear la práctica (¿cómo enseñará, formará y evaluará?).
- Aceptar los principios ético-políticos de la profesión docente

Momento de práctica educativa: Práctica formativa pedagógica en los ambientes de aprendizaje (apoyo pedagógico).

Estrategias: Ejercicios de interpretación de la norma, evaluación de casos. Diseño de planeación pedagógica (¿cómo enseñaré, como formaré y cómo evaluaré?). Apoyo en la gestión y el trabajo colaborativo en una institución educativa. Evaluación: auto-evaluación, diálogo con asesor, conversatorio en clase.

Colectivo: pedagogía y educación

- **(Semestre 9) Práctica Docente I**
- **(Semestre 10) Práctica Docente II**

Desarrollar procesos de enseñanza en un aula de clase, acompañados por el docente titular. Asume la docencia-formación por un periodo de un año lectivo, con retroalimentación y Acompañamiento por parte de todos los involucrados en el proceso educativo, con un proceso permanente de autoevaluación, co-evaluación, hetero-evaluación, asesoría de práctica con asesor del Departamento de Ciencias Sociales, diálogo con coordinación de

práctica.

3.6.2.3 Núcleo de Investigación

- **(Semestre 7)-¿Qué significa investigar en Ciencias Sociales, educación y pedagogía? Subnúcleos de Conocimientos**
 - Las competencias comunicativas en la docencia y en la investigación
 - La investigación en las Ciencias Sociales, la educación y la pedagogía
 - Paradigmas de la investigación social.
 - Paradigmas de la educación y la pedagogía de las Ciencias Sociales.
 - Problemas de investigación en la región suroccidental de Colombia
 - La Investigación en la Universidad de Nariño y el Programa de Ciencias Sociales.

Competencias:

- Problematizar el conocimiento y el entorno para proponer investigaciones en Ciencias Sociales, educación y/o pedagogía.
- Identificar situaciones problemáticas.
- Revisar y organizar los antecedentes de acuerdo con el problema.
- Formular y delimitar problemas de investigación.
- Conocer los recursos comunicativos verbales y no verbales en la interacción social.
- Valorar la pertinencia de la investigación contextualizada.

-Estrategias: seminario investigativo, talleres de planeación estratégica sobre investigación regional, lectura de investigaciones afines, practica guiada para problematización, planteamiento de preguntas y generación de hipótesis, escritura sobre el planteamiento del problema y los antecedentes de investigación. Evaluación: estrategias de meta-cognición

Colectivo: Ciencias Sociales, pedagogía y lingüística

(Semestre 8) SNP- ¿Qué herramientas teórico-metodológicas requerimos para investigar?

Subnúcleos de Conocimientos:

- Metodologías de investigación en Ciencias Sociales, Educación y Pedagogía.
- Métodos en investigación social.
- Método en investigación en educación y pedagogía Ciencias Sociales.
- Técnicas e instrumentos para recolección de información.
- La estadística como herramienta de investigación social y educativa.

Competencias:

- Identificar y aplicar las herramientas teórico- metodológicas en la opción de trabajo de grado elegida.
- Seleccionar y organizar los conceptos básicos según el problema planteado.
- Diseñar el camino para abordar el tratamiento del problema planteado.
- Localizar fuentes de información, pertinentes y confiables.
- Consultar y usar adecuadamente las fuentes de información.
- Actuar de manera comprometida con la investigación.

-Estrategias: lectura de ejemplos sobre la conceptualización, práctica guiada para el diseño de la metodología de investigación, elaboración de guías para la recolección de información. Evaluación: estrategias de meta-cognición

Colectivo: ciencias sociales, pedagogía y estadística social.

- **(Semestre 9) SNP ¿Qué necesitamos para organizar e interpretar la información?**

Subnúcleos de Conocimientos

- Sistematización de la información.
- Categorización de información
- Análisis de la información.
- Análisis de textos y del discurso

Competencias:

- Interpretar la información recolectada vinculada al problema.
- Organizar la información de acuerdo con categorías de análisis.
- Analizar la información en coherencia con el referente conceptual.
- Apremiar la pertinencia de la reflexividad entre la información y la interpretación.

-Estrategias: conceptualización, lectura de ejemplo, lectura de ejemplos y práctica guiada para la sistematización, categorización y análisis de información, ejercicios de análisis del discurso oral y escrito. Evaluación: estrategias de meta-cognición.

Colectivo: Ciencias Sociales o Pedagogía y lingüística.

- **(10) SNP. ¿Cómo comunicamos la producción de saber?**

Subnúcleos de Conocimientos

- La comunicación en ciencias sociales, educación y pedagogía.
- La comunicación oral y escrita en la docencia y la investigación.
- Textos argumentativos.

Competencias:

- Divulgar los resultados de su proceso investigativo en evento o publicación.
- Redactar los resultados de su proceso investigativo.
- Asumir responsabilidad frente a la comunicación de los resultados.
- Comunicar asertivamente los resultados en escenarios de educación e investigación.

Estrategias: practica guiada para la escritura de textos argumentativos (ensayos y ponencias); comunicación de forma oral de los resultados en la comunidad, evento académico del programa u otro. Evaluación: estrategias de meta-cognición

Colectivo: Ciencias Sociales o pedagogía y lingüística.

- Las electivas son de profundización en el área de las ciencias sociales y educación y pedagogía, serán tomadas a interés del estudiante y en los

distintos programas o facultades de la Universidad.

Como se puede observar a través de los núcleos y las estrategias que se desarrollarán en cada S.N.P, se puede evidenciar que se privilegia las estrategias para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a partir las dinámicas de la enseñanza problémica promueve la participación significativa, los ejercicios de investigación y los productos elaborados que se presentan en los distintos eventos académicos de formación y en los Encuentros de Estudiantes Investigadores, conllevan al estudiante a fortalecer el aprendizaje creativo y autónomo. Otras estrategias como el aprendizaje cooperativo, la resolución de problemas, el juego de roles, la simulación, las micro clases, la autoevaluación, afianzan habilidades de auto gobernabilidad. Además, contribuyen al desarrollo de la creatividad y la autonomía, las prácticas académicas dado que trascurren en sitios diferentes al aula de clase y el escuchar otras versiones de interpretación de la realidad social, en el Encuentro de Diálogos, Vivencias e Integración, y en la asistencia a eventos académicos. La aplicación de las anteriores estrategias permite evidenciar la creatividad de los estudiantes en la elaboración y socialización de los procesos y resultados alcanzados en las condiciones y criterios establecidos; esto se puede evidenciar en las programaciones, en los informes de actividades académicas y prácticas como en las evaluaciones de colectivos.

A partir de los sub núcleos de cocimiento se establece la correspondencia entre el tipo de trabajo y actividades a cargo de los estudiantes respecto de los objetivos y la metodología del Programa. Los estudiantes al ingresar al programa, reciben una inducción; allí se socializa el tipo de metodología propia del Programa y cómo a partir de esta se derivan los procesos de evaluación; además cada profesor debe presentar la programación académica semestral, la cual es socializada y discutida con los estudiantes para establecer cada aspecto (justificación y descripción del S.N, competencias a formar, indicadores de desempeño, metodología, estrategias, actividades, productos a entregar, criterios de evaluación) resultado de lo cual se realiza la evaluación tanto cualitativa como cuantitativa.

3.7 COMPONENTES DEL CURRÍCULO

Por lo que se observa en los contenidos de los sub núcleos, la licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta con los siguientes componentes que integran el currículo a partir de:

- **Lo práctico:** Las prácticas académicas, las salidas de campo y en cada sub núcleo problémico se realizan ejercicios académicos que vinculan la teoría con la realidad social y el mundo de la escuela.
- **Lo investigativo:** El fundamento del Programa es la investigación, por eso entre el séptimo y décimo semestre hay cuatro sub núcleos: a) ¿Qué significa investigar en ciencias sociales, educación y pedagogía? b) ¿Cuáles herramientas teórico-metodológicas requerimos para investigar?, c). ¿Qué necesitamos para organizar e interpretar la información?, d). ¿Cómo comunicamos la producción de saber?, además en el plan de estudios se desarrolla de manera transversal la investigación, pues la enseñanza problémica tiene como eje central este elemento.

➤ **El Trabajo independiente:** El plan de estudios se organiza de tal manera que el estudiante, en cada sub núcleo problémico realice trabajo independiente orientado a partir de las metodologías propias de la enseñanza problémica, esto es a través de la búsqueda parcial y los ejercicios de investigación; las prácticas académicas y las prácticas pedagógicas fortalecen el aprendizaje autónomo del estudiante.

➤ **La práctica pedagógica:** Son cuatro momentos en el proceso de relacionar al estudiante con el mundo de la escuela: Práctica de auto-observación, práctica de observación (acercamiento al contexto), práctica formativa (p. pedagógica en ambientes de aprendizaje) y práctica profesional (práctica docente), cada una responde a unos objetivos, metodología, aprendizaje e intercambio y estructura propios. La práctica pedagógica está distribuida a lo largo del plan de estudios como aparece en el cuadro 1.

➤ **Formación Académica:** Las competencias generales y específicas; y los valores, capacidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina en el Programa son: Competencias cognoscitivas (saber conocer), competencias procedimentales (saber hacer), Competencias actitudinales (saber ser y convivir), competencias interpersonales (o socializadoras), competencias intrapersonales (o valorativas), competencia crítica y la competencia investigativa; en este sentido las habilidades, los valores, capacidades, actitudes, aptitudes, conocimientos se llevan a cabo en las dinámicas de los sub-núcleos.

La malla curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales tiene un total de ciento sesenta y ocho (168) créditos²⁴. De estos, 22 son créditos Institucionales porque la Universidad contempla como parte de la formación integral de sus estudiantes, el desarrollo de habilidades y competencias básicas que corresponden a los fundamentos generales: formación humanística, idioma extranjero, lectura y producción de textos y, lenguaje y herramientas informáticas.

Créditos del programa.	
Créditos Programa	Créditos
Núcleo problémico I- Ciencias sociales	56
Núcleo problémico II- Saber pedagógico y educativo	56
Núcleo problémico III- Investigación	28
Electivas	6
Total créditos Programa	146
Créditos institucionales	
Formación humanística (4 cursos)	8
Lectura y producción de textos (1 curso)	2
Lenguaje y herramientas informáticas (1 curso)	2
Idioma extranjero (5 niveles)	10
Subtotal créditos institucionales	22
Total créditos plan de estudios	168

Tabla 7. Créditos del programa.

²⁴ En el PEP de 2009 los créditos eran 162, de los cuales 142 son del programa y 20 créditos institucionales.

Con respecto a los créditos académicos del Programa y su correspondencia con los sub-núcleos problémicos orientados a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social, se puede decir que esta formación se posibilita porque se abordan preguntas problémicas y sub-núcleos de conocimiento relacionados, pero también porque en el programa se asume que en estas dimensiones se aprenden no solo a partir de la conceptualización, sino de la reflexión de las situaciones cotidianas. Específicamente, la Licenciatura cuenta entre otros con los siguientes sub-núcleos: ¿Cómo identificamos los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales?; ¿Qué visiones hay en el mundo moderno sobre la vida social y la naturaleza?; Ante la violencia ¿Qué alternativas proponemos para fortalecer la resolución de conflictos y la democracia?; ¿Cómo la Constitución Política posibilita el ejercicio ético de la profesión docente?

Es importante anotar que el Programa está en concordancia con el Proyecto Educativo de la Institución que propende por la formación de actitudes y valores humanos necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, considerados como valores universales y se apropia de los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia referidos a la democracia y la libertad, sobre la base del reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la crítica y el diálogo intercultural, para cuyo efecto, la Universidad de Nariño aborda la formación humanística como un componente orientado a todos los estudiantes de pre-grado quienes para optar a su título profesional deben cumplir con un total de 8 créditos que corresponden a las modalidades de: Formación en Saber Humanística, Formación en Cultura Artística y Deportiva, Formación Ciudadana, Formación en Problemáticas de contexto.

La Licenciatura en Ciencias Sociales a partir de su concepción como Programa y a través de la enseñanza problémica ha establecido criterios y estrategias para la dosificación de la actividad académica en concordancia con el sistema de créditos académicos que se puede visualizar de manera integral en el Plan de Estudios del Programa y se puede evidenciar en las programaciones y en las novedades que los docentes concretan con los estudiantes en el transcurso de los sub-núcleos problémicos. Los criterios y estrategias se presentan de la siguiente manera: la licenciatura no exige prerrequisitos para sus sub-núcleos problémicos, salvo los relacionados con la práctica docente, porque los estudiantes que ingresan en este proceso deberán haber cursado y aprobado todos los S.N.P hasta el semestre VIII y los que tiene que ver con el proceso investigativo (Ver Plan de Estudios); así el estudiante es autónomo en la manera como acomoda según sus intereses y tiempo para abordar los créditos exigidos; con respecto a los créditos institucionales el estudiante tiene ocho (8) semestres para cumplir con los veintidós (22) exigidos por la Universidad los cuales puede tomarlos según la disponibilidad de su tiempo e independencia; con respecto a los tiempos internos de cada subnúcleo problémico en la programación académica elaborada en concertación con los estudiantes se estipula la dedicación tanto: presencial, de trabajo autónomo y semanal para el cumplimiento de los créditos exigidos y la aprobación del subnúcleo (Anexo 33).

➤ PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Para el desarrollo de las prácticas pedagógicas la Universidad de Nariño realiza convenios interinstitucionales²⁵ con entidades del sector público y privado.

Con la práctica pedagógica a nivel general, se pretende:

- Comprender y apropiarse las dinámicas de aula y su contexto.
- Reconocer las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y asociarla con las ciencias sociales.
- Reconocer las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y asociarla con situaciones, eventos o fenómenos propios de las ciencias sociales.

En el siguiente cuadro se puede observar los tipos de práctica y los objetivos, metodología, aprendizaje e intercambio, la manera cómo se estructura los momentos o tipos de práctica y el semestre al cual corresponde. Es importante anotar que los procesos de autoevaluación desarrollados en el Programa llevaron a cambios substanciales en este aspecto, pues en el plan de estudios 2009 los S.N relacionados con la P.P, iniciaban a partir de quinto semestre, y hoy se establecen a partir del primero.

²⁵ Hasta el año 2015, cada programa de licenciatura de la Universidad de Nariño, debía realizar los convenios interinstitucionales con el fin de desarrollar la práctica pedagógica; a partir de 2016, estos convenios se efectúan directamente por el Rector para todos los programas que lo requieran.

Cuadro 1. Práctica pedagógica.

Práctica Pedagógica. Características	TIPOS DE			
	PRÁCTICA DE AUTO-OBSERVACIÓN	PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN Acercamiento al Contexto	PRÁCTICA FORMATIVA –PEDAGÓGICA En Ambientes de Aprendizaje	PRÁCTICA PROFESIONAL (Práctica Docente)
OBJETIVO	Fortalecer la habilidad para prestar atención a uno mismo, a nivel físico, emocional y cognitivo. La A.O permite darse cuenta de las propias acciones, pensamientos, sentimientos, conocimientos,	Explorar la diversidad de contextos educativos. Observar a docentes en contexto de desempeño	Contextualizar un espacio educativo específico y caracterizar a los niños, niñas y adolescentes con quienes se trabajará. Apoyar pedagógicamente el trabajo de aula. Reflexionar sobre sus competencias básicas (enseñar, formar y evaluar).	Desarrollar procesos de enseñanza en un aula de clase, acompañados por el docente titular. Asumir la docencia-formación por un periodo de un año lectivo.
METODOLOGÍA	La autoobservación es dirigida, con el uso de: registros narrativos y ficha de auto-observación.	La Observación es intencionada y con el uso de guía, se hace inducción para la observación y manejo de protocolos.	La contextualización y caracterización es intencionada y cuenta con guías y Protocolos.	Retroalimentación y Acompañamiento por parte de todos los involucrados en el proceso educativo.
APRENDIZAJE E INTERCAMBIO	La Auto-observación brindará al maestro en formación inicial, información de su mundo interno, le permitirá ser. Evidenciar cómo funciona y de esta manera ir desarrollando una de las Inteligencias humanas,	Dialogo de Observación entre el <i>maestro titular</i> y el <i>maestro en formación</i> . (Oportunidad mutua de aprendizaje). Dialogo de Observación entre maestro en formación, y compañeros, asesor UDENAR, coordinación de práctica.	Diálogo sobre la práctica entre el <i>maestro en formación</i> y el <i>Docente Titular</i> . Conversatorios entre los maestros en formación, sus asesores, la coordinación, los demás docentes de la licenciatura. Oportunidad de aprendizaje para todos.	Proceso permanente de autoevaluación, evaluación, heteroevaluación, asesoría de práctica con asesor udendar, diálogo con coordinación de práctica.

Práctica Pedagógica. Características	TIPOS DE			
	PRÁCTICA DE AUTO- OBSERVACIÓN	PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN Acercamiento al Contexto	PRÁCTICA FORMATIVA –PEDAGÓGICA En Ambientes de Aprendizaje	PRÁCTICA PROFESIONAL (Práctica Docente)
ESTRUCTURA	Componente Pre-práctica: Una mirada al pasado: los maestros y maestras en mi vida. ¿Qué entiendo por formar, enseñar y evaluar? ¿Cómo me enseñaron, me formaron y me evaluaron? Identificando lo que me motiva para aprender	Primer componente práctico Explorando el contexto. Diversidad de I.E. Conociendo buenas prácticas docentes	Segundo componente práctico Contextualizando y caracterizando. ¿Cómo me enseñan, me forman y evalúan? Apoyo de aula ¿Cómo enseñaré, formaré y evaluaré?	Tercer componente práctico En el aula
S.N. PROBLEMÁTICO	I. Semestre: ¿Cuáles son las tendencias Teóricas sobre la Pedagogía y La educación? II Semestre: Ante la violencia ¿Qué alternativas proponemos para la resolución de conflictos y la democracia? III Semestre: ¿Cómo explicamos la formación de Colombia como Estado - nación? IV. Semestre: ¿Cómo fomentamos la motivación, los conocimientos y las habilidades para el aprendizaje	V. Semestre: ¿Cómo llevamos a cabo procesos pertinentes de construcción curricular? VI. Semestre: ¿Cómo tejemos conocimientos conceptuales metodológicos sobre la didáctica de las Ciencias Sociales?	VII. Semestre: ¿Qué significa investigar en ciencias sociales, educación y pedagogía? VIII. Semestre: ¿Qué herramientas teórico-metodológicas requerimos para investigar? VIII. Semestre: ¿Cómo la constitución política Colombiana, posibilita el ejercicio ético de la profesión docente?	IX. Semestre: ¿Qué necesitamos para organizar e interpretar información? IX. Semestre: Práctica Docente I X. Semestre: ¿Cómo comunicamos la producción de saber? X. Semestre: Práctica Docente II

3.7 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CREDITOS ACADÉMICOS

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUCIONALES

Para organizar las actividades de formación y establecer el número de créditos académicos del Programa es importante tener en cuenta los lineamientos didácticos y pedagógicos que la Universidad de Nariño plantea a través del PEI, los cuales están en íntima relación con la metodología y modalidad del Programa pues, “La Universidad de Nariño se apropia de la pedagogía fundamentada en el diálogo, en lo humano y en la diversidad conceptual; la asume como la disciplina que reflexiona, re-contextualiza, relaciona y busca la convergencia de los saberes para: comprender, explicar y transformar las prácticas educativas y sociales. En esta perspectiva, la didáctica es el espacio que concreta la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y de su epistemología, a través del proceso de transposición didáctica, entendido como el ejercicio que hace el docente de traducir los conceptos científicos, para ser enseñados y aprendidos. Se preocupa por dar respuesta a interrogantes tales como: qué, cómo, a quién, cuándo, dónde y para qué se construye el conocimiento. Y, aprovecha las potencialidades del ser y del saber para la formación de la persona que transforma la realidad y construye historia en todos los órdenes: humano, científico, político, económico y sociocultural” (PEI, pág. 11 y 12).

“Con base en los anteriores planteamientos, los programas académicos se caracterizarán por: la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular” (PEI, pág. 12). Por otra parte, el PEI, de la Universidad de Nariño considera la pertinencia académica “como la búsqueda de la excelencia, que vincula a la Universidad con un proyecto democrático de transformación social y natural y en permanente intercambio científico y cultural. Por su parte, la flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, el cual ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios que soporten la formación profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno” (PEI, pág. 12).

“Conviene precisar que el concepto de flexibilidad se asume de manera integral y en el marco de la rigurosidad académica y científica; viabiliza la articulación entre la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos por programa, de acuerdo con los diferentes modos de producción del conocimiento y de las transformaciones culturales del medio.

Bajo estos criterios, la organización curricular del pregrado y postgrado se adaptará a las necesidades de formación, en cada una de las áreas de las ciencias, las humanidades, la filosofía, las artes, dando posibilidades a las múltiples estructuras curriculares y enfoques pedagógicos, que garanticen la excelencia académica” PEI, pág. 13.

3.8.1. PLAN DE ESTUDIOS

El currículo del Programa como se puede observar a lo largo de este documento, está en actualización permanente en consonancia con los procesos de autoevaluación interna, los avances en los aspectos disciplinares de las ciencias sociales, de la educación y la pedagogía, las exigencias profesionales, los resultados de las pruebas SABER PRO y en atención a las necesidades del entorno adaptándose a las necesidades regionales y nacionales, y está acorde con los decretos y resoluciones que establecen las características generales y específicas de calidad de los programas de licenciatura. En este sentido es importante plantear que los sub núcleos polémicos relacionados con el núcleo de saber educativo y pedagógico son de carácter teórico-práctico y son el eje articulador entre el núcleo de las ciencias sociales y el investigativo.

En la autoevaluación interna del programa, se evidenció la necesidad y pertinencia del cambio de la denominación académica, pasando de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales al de Licenciatura en Ciencias Sociales: Los procesos de autoevaluación evidenciaron la necesidad de un cambio en el plan de estudios, lo cual se realizó mediante acciones de:

- Revisión de la normatividad educativa superior y de manera específica las emitidas para las Licenciaturas en Educación.
- Orientación de trabajos de grado, monografías y pasantías, relacionados con la temática.
- Reuniones y asambleas generales con docentes y estudiantes para la revisión y análisis del currículo y cambio de titulación.
- Organización de eventos como diálogos y vivencias que aportaron al reconocimiento de las ciencias sociales, educación, interdisciplinariedad en la actualidad.
- Re-elaboración del currículo y plan de estudios para la nueva titulación.
- Revisión y aprobación por diferentes instancias universitarias (Comité Curricular y de Investigaciones del Programa, Consejo de Facultad, Vicerrectoría Académica y Consejo Académico) y aprobado mediante Resolución No. 14441 Del Ministerio de Educación Nacional (Anexo 1).

Así los cambios que se generan en el Plan de estudios son: a) la práctica pedagógica inicia en el primer semestre y está organizada en cuatro momentos: práctica de auto-observación (I y IV semestre), práctica de observación -acercamiento al contexto- (V y VI semestre), práctica formativa –en ambientes de aprendizaje- (VII y VII) y práctica profesional - práctica docente- (IX y X semestre); b) El trabajo de grado inicia a partir del séptimo semestre c) Los sub núcleos problemáticos para el desarrollo de la propuesta de investigación pasó de dos a cuatro d) se cambia el núcleo de formación: identidad, e) los núcleos generales de formación son: Núcleo I. Ciencias Sociales; Núcleo II. Saber pedagógico y educativo; Núcleo III. Investigación e) se reorganizan o se crean nuevas preguntas problematizadoras, f) los sub núcleos problemáticos se construyen a partir de competencias, g) pasar de 162 a 168 créditos²⁶. El Programa mantiene su estructura semestralizada (10 semestres), con ingreso anual. Los núcleos problemáticos se hallan distribuidos y organizados en tres S.N.P. de formación, los cuales se entienden como un conjunto de núcleos problemáticos que comprenden aspectos básicos y de profesionalización, se organizan de manera lógica a lo largo de todos los semestres y tienen en común el abordaje de un saber específico:

²⁶ Este proceso fue avalado por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 14441 del 7 de septiembre de 2015.

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	T.P	T.I	T.H.S	T.H.Sm	C.A
SUBNÚCLEOS PROBLÉMICOS POR SEMESTRE					
SEMESTRE I					
8681- ¿Cómo identificamos los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Sociología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y sociología	2	4	6	96	2
8682- ¿Cuáles son las tendencias teóricas sobre la pedagogía y la educación?	6	12	18	288	6
Pedagogía	2	4	6	96	2
Educación	2	4	6	96	2
Colectivo: pedagogía y educación	2	4	6	96	2
SEMESTRE II					
8683-¿Qué comparaciones hacemos a partir del espacio y las historias de Asia, África y Oceanía?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Antropología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y antropología	2	4	6	96	2
8684- Ante la violencia ¿Qué alternativas proponemos para la resolución de conflictos y la democracia?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Educación	2	4	6	96	2
Psicología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, educación y psicología	2	4	6	96	2
SEMESTRE III					
8685- ¿Cómo analizamos la dinámica de la humanidad en América?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Antropología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y antropología	2	4	6	96	2

8686- ¿Qué visiones hay en el mundo moderno sobre la vida social y la naturaleza?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Educación	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y educación	2	4	6	96	2
SEMESTRE IV					
8687- ¿Qué relaciones establecemos entre la historia de Europa y el capitalismo colonial/moderno?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Sociología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y sociología	2	4	6	96	2
8688- ¿Cómo fomentamos la motivación, los conocimientos y las habilidades para el Aprendizaje?	6	12	18	288	6
Psicología	2	4	6	96	2
Pedagogía	2	4	6	96	2
Colectivo: psicología y pedagogía	2	4	6	96	2
SEMESTRE V					
8689- ¿Cómo explicamos la formación de Colombia en un Estado - nación?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Antropología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y antropología	2	4	6	96	2
8690- ¿Cómo llevamos a cabo procesos pertinentes de construcción curricular?	6	12	18	288	6
Pedagogía	2	4	6	96	2
Educación	2	4	6	96	2
Colectivo: pedagogía y educación	2	4	6	96	2
SEMESTRE VI					
8691- ¿Qué interpretaciones damos a la historia y la geopolítica en la frontera sur occidental de Colombia?	8	16	24	384	8
Historia	2	4	6	96	2
Geografía	2	4	6	96	2
Antropología	2	4	6	96	2
Colectivo: historia, geografía y antropología	2	4	6	96	2
8692- ¿Cómo tejemos conocimientos conceptuales y metodológicos sobre la didáctica de las ciencias sociales?	8	16	24	384	8
Pedagogía (Didáctica de la historia)	3	6	9	144	3
Pedagogía (Didáctica de la geografía)	3	6	9	144	3
Colectivo: Pedagogía (didáctica de la historia) y Pedagogía (didáctica de la geografía)	2	4	6	96	2

SEMESTRE VII					
8693- ¿Qué significa investigar en ciencias sociales, educación y pedagogía.	8	16	24	384	8
Ciencias Sociales	2	4	6	96	2
Pedagogía	2	4	6	96	2
Lingüística	2	4	6	96	2
Colectivo: ciencias sociales, pedagogía y lingüística	2	4	6	96	2
8694- ¿Cómo nos apropiamos creativamente de herramientas para el manejo y la recreación del saber?	8	16	24	384	8
Pedagogía (TIC)	3	6	9	144	3
Pedagogía	3	6	9	144	3
Colectivo: Pedagogía (TIC) y pedagogía	2	4	6	96	2
SEMESTRE VIII					
8695- ¿Qué herramientas teórico-metodológicas requerimos para investigar?	8	16	24	384	8
Ciencias Sociales	2	4	6	96	2
Pedagogía	2	4	6	96	2
Estadística social	2	4	6	96	2
Colectivo: ciencias sociales, pedagogía y estadística social	2	4	6	96	2
8696- ¿Cómo la Constitución Política posibilita el ejercicio ético de la profesión docente?	6	12	18	288	6
Pedagogía	2	4	6	96	2
Educación	2	4	6	96	2
Colectivo: pedagogía y educación	2	4	6	96	2
SEMESTRE IX					
8697- ¿Qué necesitamos para organizar e interpretar la información? (Prerrequisito S.N.P. 8695)	6	12	18	288	6
Ciencias Sociales o Pedagogía	2	4	6	96	2
Lingüística	2	4	6	96	2
Colectivo: lingüística, ciencias sociales o pedagogía	2	4	6	96	2
1314- Electiva I	3	6	9	144	3
2050- Práctica Docente I (Prerrequisito: sub-núcleos hasta 8 semestre)	4	8	12	192	4
SEMESTRE X					
8698- ¿Cómo comunicamos la producción de saber? (Prerrequisito S.N.P. 8697)	6	12	18	288	6
Ciencias Sociales o Pedagogía	2	4	6	96	2
Lingüística	2	4	6	96	2
Colectivo: Lingüística, ciencias sociales o pedagogía	2	4	6	96	2
1410- Electiva II	3	6	9	144	3
2057- Práctica docente II (Prerrequisito Práctica pedagógica I)	4	8	12	192	4
TOTAL	146	292	438	7008	146

Tabla 8. Plan de Estudios

3.8.2. PLAN DE EQUIVALENCIAS

Los cambios realizados en el plan de estudios y en la denominación del Programa, es avalado por la Institución y el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No 14441 de septiembre de 2015, lo anterior trae como consecuencia la necesidad de construir un plan de equivalencias para los estudiantes que ingresaron hasta el año 2015:

EQUIVALENCIA DE SUB-NÚCLEOS LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES							
Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales				Licenciatura en Ciencias Sociales			
Núcleo 1: identidad							
Código	Semestre	Sub-núcleo		Código	Semestre	Sub-núcleo	Créditos
Código 4635	-(1)	S.N.1.1 ¿Cuál es el comportamiento y valoración que tiene el ser humano, de sí mismo y de los demás, como seres culturales?	7	8681-	(1)-	¿Cómo identificamos los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales?	8
Código 4637	-(2)	S.N.1.2 ¿Cuáles son las relaciones que el hombre establece con sí mismo y con su entorno, tanto ambiental como social?	8	8691-	(6)-	¿Qué interpretaciones damos a la historia y la geo-política en la frontera sur occidental de Colombia?	8
Código 4636	-(3)	S.N.1.3 ¿Cómo formar criterios para explicar la dinámica de la humanidad en Latinoamérica?	8	8685-	(3)-	¿Cómo analizamos la dinámica de la humanidad en América?	8
Código 4634	-(4)	S.N.1.4 ¿Cómo se puede superar la carencia de elementos teórico-metodológicos para la investigación, la comprensión conceptual y la formulación de propuestas de solución?	8	8693-	(7)-	¿Qué significa investigar en ciencias sociales, educación y pedagogía?	8
Núcleo problémico II- disciplinar			C.A				C.A
Código 4638	-(4)	S.N.2.1. ¿A qué se debe el desconocimiento de carácter histórico en la formación de las nacionalidades?	8	(5)-	¿Cómo explicamos la formación de Colombia en un Estado - nación?		8
Código 4639	(3)	S.N.2.2 ¿Cómo formar criterios para explicar la dinámica de la humanidad en Europa?	8	(2)-	¿Qué relaciones establecemos entre la historia de Europa y el capitalismo colonial/moderno?		8
Código 4640	(4)	S.N.2.3 ¿Cómo influye el desarrollo en el uso inadecuado de los recursos naturales?	8	(2)-	¿Qué comparaciones hacemos a partir del espacio y las historias de Asia, África y Oceanía?		8
Código 4641	-(5)	S.N.2.4 ¿Por qué con el	8	(3)-	¿Qué visiones hay en el mundo		8

modernismo se ha venido perdiendo la valoración de la actividad cultural de nuestros ancestros?		moderno sobre la vida social y la naturaleza?	
Código 4642 (6) S.N.2.5 ¿Cómo derrotar la insensibilidad frente al recrudescimiento de la barbarie y la inercia ante las acciones de violencia regional y nacional?	8	(2)-Ante la violencia ¿Qué alternativas proponemos para la resolución de conflictos y la democracia?	8
Núcleo III. Pedagógico	C.A		C.A
Código 4643 - (2) S.N.3.1. ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos se requiere para el tratamiento científico de los problemáticas sociales?	8	(8) ¿Qué herramientas teórico-metodológicas requerimos para investigar?	8
Código 4644 - (5) S.N.3.2. ¿Cómo formar conceptos claros sobre la pedagogía como disciplina?	8	(1)¿Cuáles son las tendencias teóricas sobre la pedagogía y la educación?	6
Código 4645 - (6) S.N.3.3. ¿Cómo apropiar instrumentos que permitan el manejo y recreación del saber?	7	(5) ¿Cómo llevamos a cabo procesos pertinentes de construcción curricular?	6
Código 4646 - (7) S.N.3.4. ¿Qué procesos permiten el desarrollo de la creatividad?	6	(7) ¿Cómo nos apropiamos creativamente de herramientas para el manejo y la recreación del saber?	8
Código 4647 - (7) S.N.3.5 ¿Con qué actividades se puede adquirir habilidades para desarrollar el Aprendizaje?	8	(4)-¿Cómo fomentamos la motivación, los conocimientos y las habilidades para el Aprendizaje?	6
Código 4648 - (8) S.N.3.6 ¿Que conocimientos conceptuales y metodológicos sobre didáctica de las ciencias sociales, necesitan los futuros docentes para un buen desempeño en la práctica pedagógica?	8	(6) ¿Cómo tejemos conocimientos conceptuales y metodológicos sobre la didáctica de las ciencias sociales?	8
Código 4649 - (8) S.N.3.7 ¿Cómo la legislación educativa Colombiana posibilita el ejercicio ético de la profesión docente?	6	(8)- ¿Cómo la Constitución Política posibilita el ejercicio ético de la profesión docente?	6
Asignaturas y practicas	C.A		C.A
1314 - (9)Trabajo De Grado I	3	(9)-¿Qué necesitamos para organizar e interpretar la información?	8
8292 - (9) Seminario de Historia Regional	2	(9) Electiva I	3
8299 - (9) Seminario de Geografía Regional	2	(10) Electiva II	3
4570 - (9) Práctica pedagógica Docente	4	(9) Práctica Docente I	4
1958 - (10) Trabajo de Grado	4	(10) ¿Cómo comunicamos la producción de saber?	8
4574 - (10) Práctica Docente Administrativa	5	(10) Práctica Docente II	4

Tabla 9 Equivalencia de sub-núcleos licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Licenciatura en Ciencias Sociales

3.9 MOVILIDAD Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Para la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales, la Universidad de Nariño cuenta con convenios marco y específicos que posibilitan la movilidad estudiantil (Anexo 34). No obstante, en la licenciatura no se presentan casos prácticos de movilidad estudiantil, debido a las características socioeconómicas de los estudiantes, que generalmente no cambian de lugar de residencia ni cuentan con suficientes posibilidades para intercambios con otras instituciones. Debido a lo anterior es una oportunidad para establecer un plan de mejoramiento al interior del Programa para solventar esta necesidad y en un período de tiempo no menor a 5 años tener avances en este aspecto.

Para el Programa, es muy importante generar convenios interinstitucionales con entidades educativas de carácter público y privado, para la realización de la práctica pedagógica, pues esta se constituye en el espacio primordial para generar un tránsito entre el mundo educativo y el mundo laboral, hecho que ha posibilitado, en algunas ocasiones, a los estudiantes que realizan su práctica docente vincularse laboralmente en las instituciones educativas. Es importante anotar que el ingreso de los docentes al mundo laboral, en el sector oficial educativo depende de las convocatorias docentes y la cantidad de plazas por proveer y según disponibilidad presupuestal; a nivel de entidades educativas privadas el ingreso depende de la oferta educativa.

Las acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de la formación, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa, se puede decir que la Licenciatura cuenta con las opciones de pasantías e interacción social. Hasta el presente las pasantías se han realizado en proyectos al interior de la Universidad como el programa ONDAS, Archivo histórico y patrimonio cultural.

El programa ONDAS y Qhapaq Ñan (el camino principal andino), han posibilitado que algunos estudiantes que ingresaron como pasantes, fueran asimilados como profesionales en el campo laboral investigativo.

3.10 POLÍTICAS SOBRE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Nariño cuenta con políticas de fomento a la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo de enfoques de educación inclusiva, así: en cuanto a género, condición de diversidad, reconocimiento y participación de grupos étnicos, la universidad y de manera específica, el Sistema de Bienestar Universitario, adelanta procesos que promueven espacios de encuentro, visibilidad y trabajo conjunto, mediante las estrategias de ponencias, proyectos de investigación, eventos culturales y organización de los grupos étnicos en cabildos indígenas y grupos afros. En algunos de ellos participan estudiantes y docentes del programa de Ciencias Sociales, ya sea en calidad de integrantes, asistentes o ponentes. De ello se puede mencionar el Carnaval Estudiantil Universitario, el Cabildo Indígena Universitario CIU-UDENAR, que organiza una huerta, una feria

astronómica y artesanal, la celebración de la fiesta del Inti Raymi y promueven la revista Yachay, los estudiantes del Pacífico están organizados en grupo denominado Somos Pacíficos, que igualmente organizan actividades académicas y culturales.

El Programa por su parte genera políticas que tienen que ver con la investigación, la formación y la proyección social en temas de diversidad, interculturalidad y enfoques de educación inclusiva; por eso, para la modernización del currículo de acuerdo con necesidades de formación en temas asociados con la inclusión de la diversidad y la pedagogía de la investigación, el Departamento de Ciencias Sociales viene trabajando varias pasantías y trabajos de grado en ambas temáticas, en las cuales se vienen realizando propuestas educativas y pedagógicas de acuerdo con el programa ONDAS de Colciencias (Anexo 35).

Existen políticas relacionadas con la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional; el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño en alianzas con el MEN y otras entidades, anualmente realizan eventos relacionados con la atención de la diversidad poblacional. A estos eventos asisten docentes y estudiantes de la Licenciatura; en el caso de los docentes ellos han participado como ponentes en estos escenarios dada su experiencia en el área de la pedagogía social, metodologías incluyentes y participativas así como desarrollo de proyectos de investigación.

Frente a la política del fomento a una educación inclusiva, la Universidad y el Programa en particular tienen como único mecanismo de selección e ingreso los resultados de la prueba saber Once, razón por la cual al Programa cuenta con una población estudiantil diversa, por eso en la actualidad este atiende estudiantes indígenas, afro, estudiantes con diversidad funcional visual y auditiva –sordas- (denominación utilizada por las estudiantes en esta condición) con la ayuda de una interprete que es autorizada por Bienestar Universitario, en colaboración con una docente del programa cualificada en atención a la diversidad; los estudiantes del Programa han apoyado mucho el proceso porque toman cursos y asisten a los talleres de lenguaje de señas, ofertados por Formación Humanística. Como compañeros (as) de estudio apoyan a las estudiantes sordas; dos graduadas ya trabajan como intérpretes de señas en la universidad; igualmente la institución cuenta con los recursos técnicos y de personal humano para acompañar el proceso formativo del estudiante ciego.

Se han llevado a cabo trabajos de grado en inclusión y diversidad, los cuales dan cuenta de estrategias didácticas y pedagógicas que se pueden emplear en los espacios universitarios como en los niveles de las básicas. Así por ejemplo, Angélica Andino realizó una pasantía en la cual, a partir de la identificación de la necesidad formativa en el tema de la discapacidad, se proponen herramientas para apoyar los procesos de inclusión investigativa y educativa al interior de la Universidad de Nariño. También, entre 2012 y 2014 se desarrolló el proyecto de investigación titulado: Formación docente de los estudiantes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales de la UDENAR, para la atención a la población en situación de discapacidad. Entre los trabajos de grado están:

- Andino, Angelica. 2013. Aprendiendo con sentidos.

- Beltrán, J. y David, A. 2010. Escuela de padres PROFESA: espacio de participación de padres y madres de familia en la formación de competencias ciudadanas de los niños y niñas en situación de discapacidad adscritos al centro educativo profesa 2009-2010.
- Guacas V. y Rosero, D. 2011. Proyecto curricular en el área de Ciencias Sociales para personas en situación de discapacidad en la Fundación Luna Crearte de la ciudad de San Juan de Pasto.
- Narváez L. y Ordoñez, M. 2011. Enseñanza de las Ciencias Sociales a través de estrategias lúdicas con estudiantes en situación de discapacidad del grupo 2 del centro educativo PROFESA.
- Chávez A. y Tulcán H. 2011 Re-significación del Manual de Convivencia del Centro Educativo Profesa un Pacto para la Diversidad. San Juan de Pasto. 2011.

Los avances de la reflexión se socializan y analizan en eventos académicos. En 2014, en el marco del evento sobre Universidad y diversidad- un camino hacia la inclusión educativa y social, contó con la participación de dos profesoras en calidad de ponentes.

El Programa de Ciencias Sociales, en su proceso de formación en la inclusión educativa ha tenido convenios para la práctica pedagógica con centros educativos como PROFESA, entidad oficial que ofrece sus servicios a población con diversidad funcional. Ello permite contar con otros escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación cultural, que promueven educación y atención a poblaciones en condiciones diversas (Anexo 36). Además, se cuenta con el Sistema de Bienestar Universitario donde se crean políticas y estrategias que aportan a un clima organizacional donde se reconoce el valor de la diversidad (Anexo 37).

3.11 RELACIÓN DE LOS ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA Y SUS RECURSOS

Para el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es muy importante que cada uno de los aspectos que se han mencionado en lo relacionado a “contenidos curriculares” esté en íntima correlación (Anexo 38) y que en la cotidianidad del aula de clase, a través de las programaciones que los docentes desarrollan semestralmente, se ponga en evidencia las actividades que se llevan a cabo con el fin de poner en marcha la estrategia educativa, pedagógica o didáctica, encaminada al desarrollo de habilidades y competencias de los Licenciados en Ciencias Sociales en aras de cumplir los objetivos y perfiles del Licenciado en Ciencias Sociales.

Por otra parte es importante mencionar que para efecto de materializar y llevar a cabo la propuesta curricular la Universidad y la Licenciatura con:

- Recursos bibliográficos.
- Recursos Tecnológicos y de la información.
- Recursos de apoyo a la docencia.

Los recursos bibliográficos son importantes porque en la enseñanza problémica la principal metodología orientada a la consulta de fuentes de información bibliográfica es la búsqueda parcial; por ello en la ruta de investigación aparecen los escenarios para trabajar el saber conocer y saber hacer de la búsqueda parcial y el manejo de las fuentes de información. En los otros semestres se vivencia de manera directa porque los docentes realizan la aplicación. Se motiva a realizar consultas en las bibliotecas de la universidad y en otras bibliotecas de la ciudad de manera física y virtual.

En la Institución existen criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico contemplada en el Acuerdo numero 092 (18 de agosto de 2010) del Consejo Académico que aprobó el reglamento Departamento de Bibliotecas “Alberto Quijano Guerrero, Universidad de Nariño” (Anexo 39 y 40).

Con relación a los recursos informáticos y de comunicación, la Universidad y el programa cuenta con recursos informáticos y de comunicación (ver factor 8) ya que estos son muy importantes como mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes, porque los profesores estimulan el uso de estos recursos mediante la estrategia de búsqueda parcial de información ejercicios de investigación e investigación, en páginas web de revistas especializadas y bases de datos, también se cuenta con la página de la licenciatura para entregar información de corte administrativo y el boletín electrónico del programa que se encuentra en Facebook. Además se mantiene una comunicación permanente entre docentes y estudiantes a través de las redes sociales y correo electrónico. Como parte de la formación humanística todos los estudiantes del programa tienen con un sub-núcleo en el séptimo semestre que se dedica al trabajo en las TIC, abordado en la pregunta ¿Qué procesos permiten el desarrollo de la creatividad? Como producto de este sub-núcleo se realizan blogs con estrategias orientadas a la didáctica de las ciencias sociales.

Con respecto a los recursos de apoyo docente, se cuenta para los espacios de aprendizaje y práctica de la Licenciatura con contextos que posibilitan el acercamiento directo con el objeto/sujeto de aprendizaje.

En el Programa se han institucionalizado las prácticas académicas que se realizan en el marco de un núcleo problémico y responden a las necesidades de formación de los estudiantes en el conocimiento de contextos socio-culturales. Se cuenta con prácticas académicas que se realizan a San Agustín en (incluye Popayán y Tierradentro), Quito (incluye Cochasquí y Otavalo), Tumaco y Bogotá (o Eje Cafetero o Perú); también se realizan otras salidas pedagógicas de un día para conocer contextos regionales y educativos. Las prácticas académicas permiten la observación directa y contacto específico con contextos culturales particulares para reflexionar sobre su geografía, cultura, pedagogía y arqueología.

Se estructuran usando la enseñanza problémica, esto hace que los conocimientos sean contextualizados en el medio y contribuyan así a la consolidación y apropiación de conocimientos. Aunque la esencia de la práctica académica es formativa desde las Ciencias Sociales, está implícito en ella la contribución que hace a la formación personal, a la

convivencia, a la solidaridad, al compañerismo, ya que los estudiantes comparten experiencias en espacios lejanos al aula y a la universidad donde se pone a prueba su capacidad de trabajar en equipo, se retan sus competencias intrapersonales e interpersonales (Anexo 41).

El Programa cuenta como centro fundamental de sus prácticas pedagógicas (P.P) con el Liceo de la Universidad de Nariño, Institución que siempre ha ocupado lugares de honor a nivel local, departamental y nacional en sus proceso de formación, sólo para citar un ejemplo, en el año 2015 fue catalogado como el mejor colegio público de Colombia y en el 2016, quedó en segundo lugar.

Además se cuenta con una serie de instituciones de carácter público y privado con las cuales la Universidad realiza convenios para que los estudiantes puedan realizar P-P, que se asumen como un proceso formativo y como tal requiere que el contacto que los estudiantes realizan con las instituciones educativas sea progresivo y planificado; además, este contacto demanda una interconexión de los centros formadores y las instituciones educativas. El departamento realiza la organización, coordinación y acompañamiento, contado para ello con un coordinador de la P.P., los colectivos primarios integrados por los estudiantes practicantes y los docentes acompañantes desde el Departamento de Ciencias Sociales; en las instituciones o centros educativos se realiza la praxis y la asesoría de la misma por parte de los docentes del área de Ciencias Sociales (Anexo 22).

Por otra parte se han promovido gestiones que han posibilitado que tanto docentes como estudiantes identifiquen otros espacios de aprendizaje donde se puede llevar a cabo el trabajo académico destinado para cada semestre; estas lógicas de búsqueda y acercamiento a las entidades que tienen que ver con el aspecto educativo ha posibilitado que se afiancen otras competencias formativas como liderazgo, gestión de recursos, argumentación significativa, entre otras. La entidad con la que más se interactúa es el Banco de la Republica, que facilita las maletas didácticas, y se realizan talleres y seminarios conjuntos (Anexo 42).

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

4.1 ESTRATEGIAS QUE PERMITEN EL TRABAJO DISCIPLINAR E INTERDISCIPLINARIO Y EN EQUIPO

La complejidad de la realidad social, educativa y pedagógica en la cual deben desenvolverse los futuros profesionales de las ciencias sociales hace indispensable una formación de carácter interdisciplinar, de allí la pertinencia de estructurar un currículo fundamentado en la Enseñanza Problemática (E.P), cuyas bases reposan en la *problematización* y la *interdisciplinariedad*, como bien se lo señala en el documento y especialmente en el punto 3.2. Y 3.3. por eso, en el plan de estudios se plantean los sub-núcleos problémicos, en los cuales trabaja un equipo profesoral, denominado **COLECTIVO DOCENTE**, conformado por profesionales de distintas áreas del saber.

El programa organiza un colectivo docente por cada sub-núcleo problémico, quienes abordan el problema desde la multi e interdisciplinariedad, las estrategias metodológicas,

las formas de evaluación y demás acciones necesarias, de modo que mediante la actividad intergrupal y a través de la docencia, investigación e interacción social se aporte a los objetivos propuestos en la Licenciatura.

Cada profesor forma parte de varios colectivos de acuerdo a las necesidades temáticas y de investigación formativas que se requieran en el desarrollo de los sub-núcleos problémicos y de la *situación problémica*. El tiempo de dedicación al trabajo en los colectivos es de 2 horas semanales en cada S.N.P.

El Programa cuenta con un escenario académico denominado **COLECTIVO**, este es un espacio en el cual los profesores que forman el *colectivo docente* se encuentran con los estudiantes para trabajar de manera interdisciplinaria la pregunta problematizadora del S.N.P. El colectivo se lleva a cabo en un horario de dos horas semanales-presenciales; así los alumnos asisten a dos espacios semanales de colectivos.

El trabajo presencial en la Licenciatura se hace a partir de un espacio académico denominado INDIVIDUAL, Se dedica seis (6) horas semanales, distribuidas en sesiones de dos (2) horas por cada docente que trabaja en el Sub-núcleo problémico (S.N.P) en el individual, cada profesor a partir de su disciplina aporta a la reflexión, análisis y creación de nuevos planteamientos alrededor de la pregunta eje del sub-núcleo problémico. Es decir, que si en el colectivo se desarrolla el pensamiento multi e interdisciplinar, en el individual se aporta a la formación disciplinar.

En general semanalmente, se trabajan dieciséis (16) horas presenciales organizadas de la siguiente manera:

- Dos (2) horas para trabajo en colectivo (interdisciplinariedad) por cada S.N.P.
- Seis (6) horas individuales (disciplinar) por cada S.N.P.

De esta manera cada S.N.P se trabaja en ocho (8) horas semanales.

En otras ocasiones, los sub-núcleos se conforman por dos docentes, así:

- Cuatro (4) horas para el trabajo individual.
- Dos (2) horas para el trabajo en colectivo.

De tal manera que el S.N.P tiene seis (6) horas semanales.

La interdisciplinariedad en el Programa está dada a través de los **colectivos docentes** y del espacio académico denominado **colectivo**, porque allí profesores y estudiantes se encuentran para problematizar, reflexionar, aprender, aprehender, desde la multiplicidad de disciplinas, visiones, teorías, experiencias que cada maestro y estudiante tiene. Es importante resaltar que aquí el maestro también se convierte en estudiante, pues el diálogo con otras disciplinas y colegas de otros campos del saber le permite estar en continuo proceso de aprendizaje.

Los colectivos se constituyen en un dispositivo fundamental para generar trabajo en equipo y pensamiento multi e interdisciplinario; esta forma de trabajo es un acontecimiento académico en el que participan todos los docentes y estudiantes responsables de un sub-núcleo problémico para poner en escena el diálogo de saberes. Es por lo tanto, un espacio donde se posibilita el discurso intertextual de las diferentes disciplinas en un espacio – tiempo concreto de la estructura académica del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

El programa organiza también como parte de sus actividades seminarios con la participación de investigadores y profesionales de disciplinas diferentes, quienes abordan una temática o problemática a partir de diversas perspectivas, ofreciendo a los estudiantes, a los docentes y a la comunidad en general un espacio para confrontar miradas y enriquecer la comprensión de situaciones complejas del mundo sociocultural, educativo y pedagógico.

La Licenciatura en Ciencias Sociales para garantizar el cumplimiento de su misión, de sus objetivos, de las competencias a formar en los futuros profesionales, organiza los contenido general de las actividades académicas en cada S.N.P, a través de programaciones individuales y colectivas que tienen el acompañamiento permanente del Comité Curricular y de Investigaciones, lo que posibilita el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias de la enseñanza problémica.

4.2 LA FLEXIBILIDAD UN ELEMENTO ESENCIAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA²⁷

Las políticas institucionales que se refieren a flexibilidad, están contenidas en el PEI de la Universidad de Nariño²⁸ y en el Plan de Desarrollo 2008-2020²⁹. El PEI plantea que “la flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, el cual ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios que soporten la formación profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno (PEI, 2013, p.4). Aspectos que se concretan en los programas académicos que se caracterizan por “la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular”. (P.4). Por consiguiente, la “flexibilidad se asume de manera integral y en el marco de la rigurosidad académica y científica; viabiliza la articulación entre la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos por programa, de acuerdo con los diferentes modos de producción del conocimiento y de las transformaciones culturales del medio” (p.5).

²⁷ En el año 2009, la Institución se encontraba construyendo el PEI, en este sentido los lineamientos en este aspecto son una nueva ruta que permite a los programas fortalecer los aspectos relacionados con la Flexibilidad.

²⁸ Consultado en: <http://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/035-PEI.pdf>

²⁹ Consultado en: <http://secretariageneral.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2011/09/plan-desarrollo-2008-2020.pdf>

Para la aplicación de las políticas institucionales en cuanto a organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad, en el año 2015 la Vicerrectoría académica está adelantando un trabajo con Decanos y Directores de los diferentes Departamentos en la construcción de directrices para la elaboración de currículos flexibles, interdisciplinarios y pertinentes, por tanto se plantea:

- Promover el trabajo interdisciplinario, el diálogo y la integración académica, entre las Facultades y departamentos.
- Identificar los núcleos comunes de Facultad que permitan llevar a cabo una formación integral de los estudiantes a través del diálogo y trabajo concertado entre los docentes de las disciplinas propias de cada Facultad.
- Diseñar cursos generales para las áreas de formación básica común entre los distintos programas con la participación de colectivos docentes expertos en cada disciplina.
- Favorecer la flexibilidad curricular y movilidad estudiantil a través de la implementación de cátedras generales de formación básica y cátedras específicas de Facultad que puedan ser abordadas por estudiantes de varias disciplinas con el concurso de docentes de diferentes programas.

Una de las aplicaciones de la flexibilidad curricular se hace en la formación humanística. En ella los estudiantes toman cursos en 4 grandes áreas: saber humanístico, cultura artística y deportiva, formación ciudadana y problemas de contexto. En estos espacios de aprendizaje confluyen estudiantes de varias carreras, lo cual es oportuno para el trabajo, crecimiento y formación interdisciplinar, estos cursos están adecuados a los intereses y horarios de los estudiantes.

Con respecto a la electividad el nuevo plan de estudios de Licenciado en Ciencias Sociales observa dos cursos electivos para que los estudiantes puedan profundizar en el área de las ciencias sociales o educación y pedagogía que sean de su interés, las cuales pueden ser tomadas en cualquier programa o Facultad de la Universidad que la ofrezca³⁰.

En la actualidad el programa encuentra viable establecer la doble titulación, por lo cual, adelantará acciones encaminadas a tal propósito, de la misma manera adelantará proceso que le posibiliten apoyar el tránsito del estudiante a la educación pos-gradual. (Plan de mejoramiento).

El programa aplica políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución, teniendo en cuenta las homologaciones de créditos y transferencias. Para ello se rige por lo establecido en los artículos 34 y 36, del estatuto estudiantil, mediante los cuales se establecen que un estudiante máximo podrá homologar el 50% de las materias de su plan de estudios. De igual manera, el Comité Curricular y de Investigaciones tiene en cuenta que “a) los objetivos y contenidos sean similares, b) que la intensidad horaria sea igual o superior y c)

³⁰ Este es un nuevo aspecto que se contempla, pues anteriormente, las electivas no hacían parte del plan de estudios.

que haya sido aprobada en la universidad de origen” (Anexo 43).

Para la homologación de cursos en otras carreras, debido a la singularidad del trabajo disciplinar y en colectivo, el programa expide a los interesados, certificados de notas y programas muy detallados explicando la forma de aprendizaje en la enseñanza problémica. Esto en general ha resultado satisfactorio, y los estudiantes han logrado la continuidad de estudios en otras universidades (Anexo 44).

La flexibilidad curricular se constituye en un elemento importante en la Licenciatura de Ciencias Sociales, por eso la organización de los sub-núcleos con base en preguntas problémicas que se vienen abordando desde el año 2002 están en permanente construcción, porque la realidad social, educativa y pedagógica no es estática, por tanto las preguntas problematizadoras pueden ser modificadas e, incluso, se puede incorporar otras dependiendo de los contextos que se estén abordando, de las experiencias docentes, de las inquietudes de los estudiantes, de los eventos sociales del momento y de la actualización en las Ciencias Sociales. Además, se pueden articular con eventos académicos y con las prácticas académicas.

En el plan de estudios no existe una jerarquización de los contenidos, por ello no hay pre-requisitos excepto para la práctica pedagógica y para los sub-núcleos relacionados con la investigación en el noveno y décimo semestre; con ello los estudiantes tienen la libertad de cursarlos en diferentes momentos, sin interferir su proceso de formación. La práctica pedagógica se puede realizar en contextos diversos como zona rural o urbana, en otros municipios, en instituciones públicas o privadas, en enseñanza formal o en otras experiencias educativas.

La formación investigativa ofrece siete (7) opciones de trabajo de grado³¹, tales como: monografía, ensayo, artículo de revista, pasantía, interacción social, proyecto pedagógico y diplomado, para que se adecuen a las condiciones y decisiones de los estudiantes (Anexo 45).

4.3 LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y SU ORGANIZACIÓN

Por ser la práctica pedagógica uno de los aspectos fundamentales del Programa, en los últimos años se han generado cambios substanciales que se evidencian en el plan de estudios, pues actualmente, la práctica empieza a partir del primer semestre y no a partir del quinto como estaba en el plan de 2009, en este sentido los créditos se incrementan así: Núcleo saber pedagógico 48 y Práctica Docente 8, para un total de 56 créditos. Lo anterior generó la necesidad de reorganizar las actividades que se encuentran consignadas en el Anexo 73.

³¹ Anteriormente existían cuatro modalidades: monografía, pasantía, propuesta pedagógica y diplomado, hoy las modalidades se ampliaron a ensayo, artículo e interacción social.

4.4 ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Correlación entre duración prevista del programa y éxito académico de los estudiantes											
Cohorte	Total	Diez		Once		Doce		Trece		Catorce o más	
		No.	%	No.	%	No.	%	N.	%	N.	%
2005-2010	27	6	22	9	33	7	26	2	7	3	11
2006-2011	25	4	16	5	20	7	28	5	20	4	16
2007-2012	20	5	25	4	20	7	35	3	15	1	5
2008-2013	19	9	47	3	16	7	37	0	0	0	0
2009-2014	17	10	59	1	6	4	24	2	12	0	0
Total	108	34	31	22	20	32	30	12	11,1	8	7,41

Tabla 10. Correlación entre duración prevista del programa y éxito académico de los estudiantes.

El programa de Ciencias Sociales tiene una duración de cinco años, sin embargo el anterior cuadro evidencia que los estudiantes se titulaban, generalmente, en el semestre 14 y 15, razón por la cual el Programa estableció una serie de estrategias que permitan apoyar la graduación exitosa y en el tiempo prevista, entre ellas se encuentra definición de un nuevo plan de estudios que facilita el avance de los proyectos de grado a partir del séptimo semestre, ampliación de las opciones de graduación con ensayo, publicación de artículo e interacción social, propuesta pedagógica, diplomado, monografía entre otras; se adelanta un programa de motivación y apoyo pedagógico e investigativo a egresados que aún no han sustentado su proyecto de grado. El Consejo Superior de la Universidad de Nariño está implementando la política de graduación exitosa para egresados con más de cinco años de haber finalizado sus estudios. Las estrategias han rendido fruto desde la cohorte 2007-2012 se puede apreciar una disminución significativa en el tiempo que le toma a un estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales conseguir con éxito la culminación de sus estudios, se disminuyó el porcentaje hacia los semestres 12 y 13 con el objetivo de disminuir aún más este porcentaje en las próximas cohortes.

5. INVESTIGACIÓN

5.1 LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Las estrategias organizacionales, normativas y financieras para el desarrollo y consolidación de la cultura investigativa, están contempladas en el Acuerdo número 027 del 7 de marzo del 2000, emanado del Consejo Superior, por el cual se expide el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño y el Acuerdo número 043 de Junio 10 de 2005 (Anexo 46).

El Sistema de Investigaciones está adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales. Está constituido por el Director de Investigaciones, el Comité de Investigaciones, los Institutos y Centros de Investigación, los

Comités Curriculares y de Investigaciones, los grupos de investigadores, los Investigadores y el Subsistema de Publicaciones y difusión. Los investigadores se ubican en una de las Categorías (A, B, C, D), previo cumplimiento de los requisitos contemplados y de acuerdo con ello, accede a determinados estímulos. Los docentes de medio tiempo y hora-cátedra pueden ser investigadores del Sistema de Investigaciones. Los estudiantes que participan en un proyecto de investigación aprobado, tienen derecho a exención del pago de matrícula durante el período que dure la participación del estudiante en la investigación y que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto Estudiantil; prioridad para asistir a congresos, seminarios y certámenes similares referentes a la temática del trabajo de investigación; cupo preferencial para ingresar a un postgrado afín al pregrado realizado, y que ofrezca la Universidad; exención del pago de matrícula en los postgrados propios de la institución, si han obtenido una nota de laureada en la tesis de pregrado o grado de honor; cupo preferencial para la adjudicación de monitorías.

Anualmente se realiza la convocatoria de Investigación Estudiantil y el Concurso de Tesis o Trabajos de Grado, así como la convocatoria para conformar un banco de proyectos docentes de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística y cultural, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) (Anexo 47).

Para viabilizar la ejecución de las actividades de investigación, el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con una serie de recursos físicos de infraestructura, materiales y de informática. En referencia a los recursos para el desarrollo de la investigación, el aula de Informática se define como unidad académica de laboratorio, a partir de la cual se impulsa el uso de Internet y se promueve el uso del computador como herramienta informática en los docentes, estudiantes y el personal administrativo. En general, esta instancia promueve: el acceso permanente a Internet, el servicio de correo electrónico gratuito a la comunidad universitaria, el acceso conmutado a Internet a profesores y trabajadores, el sistema de videoconferencia e Intranet, entre otras estrategias a partir de cursos de capacitación.

La biblioteca de la Universidad cuenta con textos y revistas de las diferentes disciplinas propias de las ciencias sociales, además la biblioteca cuenta con el Software PROQUEST que permite el acceso a material actualizado y en diferentes idiomas que han sido publicados en revistas a nivel internacional y artículos de journals científicos a nivel mundial. La biblioteca se actualiza y enriquece de forma constante.

El año 2.000, es clave para la Universidad en materia de investigación, pues se da inicio a una cultura y política institucional de la investigación al crear y organizar el Sistema de Investigaciones (S.I) con su normativa; sin embargo los procesos de autoevaluación sobre este sistema, los nuevos retos y dinámicas regionales, nacionales e internacionales exigen nuevamente transformaciones; por eso en el proceso de Reforma Universitaria, la Asamblea Universitaria aprobó un nuevo Estatuto General, en el cual se reestructura substancialmente el (S.I), sistema que tiene entre otros objetivos articular y proyectar "... los procesos de investigación e interacción social desarrollados por las diferentes instancias académicas" (Anexo 48).

El Sistema de Investigación e Interacción Social quedará “constituido por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social –VIIS–, Consejo de Investigación, Consejo de Interacción Social, Institutos de Investigación, Centros de Investigación e Interacción Social, grupos de investigación, semilleros de investigación, los Comités de Investigación e Interacción Social de las Facultades.” Significa lo anterior, cambios profundos en la estructura de la UDENAR, hecho que favorecerá la investigación.

5.2 GRUPOS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con dos grupos de investigación que tienen aval institucional: el Grupo de Investigación en Estudios Etnohistóricos y Antropológicos (GRINESETA) y el grupo Edu-multiverso. El primero se dedica a la investigación aplicada y a la interacción social; creado en el 2004, está registrado en la Universidad, pero no es reconocido en Colciencias, por decisión de la directora del grupo. El segundo fue creado en septiembre de 2011, dado que los docentes participaron en creación y consolidación del grupo HISED que quedó inscrito en la Facultad de Educación; en los procesos de auto-evaluación se encontró pertinente crear un grupo de investigación que recogiera la experiencia investigativa específica en la educación y pedagogía de las Ciencias Sociales, pensamiento alternativo y los estudios regionales. Edu-multiverso está categorizado en “C” según Colciencias (Anexo 49). Cuatro docentes continúan en el grupo HISED, de la Facultad de Educación, reconocido por Colciencias en “C”.

Los productos de investigación se relacionan directamente con los procesos de las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes porque se articulan con cátedras como la de Formación Humanística: Cátedra Galeras, Cátedra Qhapaq Ñan, Cátedra Carnaval, Catedra sobre la Reforma Universitaria. Además la investigación en el campo de la pedagogía de las Ciencias Sociales fortalece los núcleos problemáticos en este campo y las políticas y estrategias relacionadas con la práctica pedagógica que se adelantan en el Programa desde el primer semestre. La docencia en los núcleos problemáticos del saber disciplinar, también se fortalecen con la investigación -historia, geografía, antropología, pedagogía-, hecho que se puede evidenciar en las programaciones académicas semestrales.

La Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con criterios, estrategias y actividades para la investigación. El Programa para promover la capacidad de indagación, búsqueda y formación de un espíritu investigativo y creativo en los estudiantes, define en el plan de estudio sub-núcleos que contribuyen en este propósito. En el plan de LEB CIS se encuentran 4 sub-núcleos que abordan la formación investigativa directamente y el estado del arte en las Ciencias Sociales: 1). SN 1.4 ¿Cómo se puede superar la carencia de elementos teórico-metodológicos para la investigación, la comprensión conceptual y la formulación de propuestas de solución?, 2). SN 3.1 ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos se requieren para el tratamiento científico de los problemas sociales? 3) Trabajo de grado I; 4) Trabajo de grado II.

En el proceso de autoevaluación se encontró que la investigación formativa del plan de estudios es pertinente efectuarla cuando ya se han realizado los procesos básicos de

investigación y como parte de la producción de conocimiento orientada a la elaboración de proyectos y apoyo al trabajo de grado. Por ello, en el nuevo plan de estudios el tercer núcleo está orientado a la investigación entre el séptimo y décimo semestre, con tres sub-núcleos: a) ¿Qué significa investigar en Ciencias Sociales, educación y pedagogía? b) ¿Cuáles herramientas teórico-metodológicas requerimos para investigar?, c). ¿Qué necesitamos para organizar e interpretar la información?, d). ¿Cómo comunicamos la producción de saber?

En los trabajos de grado, los estudiantes que escogen el ensayo y la monografía en Ciencias Sociales como opción para titulación continúan la formación investigativa, apoyados por un docente afín al tema.

La enseñanza problémica tiene a la investigación como una de las metodologías básicas, y se concibe como transversal en el plan de estudios. Por ello la problematización, la búsqueda parcial, y los ejercicios de investigación son recurrentes. A partir del año 2012 se organiza un plan de acción pedagógico para orientar la enseñanza de la investigación que incluye un énfasis en el proceso de investigación, la metodología de la enseñanza problémica, las habilidades de pensamiento y la estrategia de lectura y escritura (Anexo 50). Los productos y avances investigativos, son presentados anualmente en el encuentro de estudiantes investigadores (Anexo 51).

El grupo GRINESETA ha tenido impacto a nivel regional, y ha generado efectos a nivel nacional e internacional, por su trayectoria en la dedicación al patrimonio cultural. En conjunto con el Ministerio de Cultura y los Ministerios de Educación de los países involucrados lograron la declaratoria del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino como Patrimonio Cultural de la Humanidad del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2014. Ello está asociado al trabajo sobre: a). El Plan de conservación y gestión del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. Ministerio de Cultura, ICANH, UDENAR. 2010 (Anexo 52). b). Expediente Nacional del Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino para su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad. Ministerio de Cultura, ICANH, UDENAR. 2012 (Anexo 53). C. El expediente transnacional del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. Ministerio de Cultura, ICANH, UDENAR. 2013 (Anexo 54).

Igualmente el grupo GRINESETA realizó el Dossier Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, para su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2009, así como en su reconocimiento como Bien de Interés Cultural de carácter nacional en 2007 (Anexo 55).

Por otra parte, el grupo Edu-Multiverso ha publicado libros que se encuentran en las Bibliotecas públicas y en las Instituciones de Educación Básica y Media del Departamento de Nariño, para la consulta de la comunidad educativa, vinculándose de esta manera a la proyección social y cultural de la Academia y del Programa. Estos documentos también se articulan dentro del trabajo en el aula con los núcleos problémicos. Por otra parte, las producciones que se realizan en Edu-Multiverso han apoyado el proceso de la Reforma Profunda que se lleva a cabo en la Universidad de Nariño cuyo objetivo es el cambio de mentalidades, de la estructura académico-administrativa del Alma Mater y la elaboración de un nuevo Estatuto General a través de un proceso democrático, proceso que es

reconocido a nivel nacional, razón por la cual ha sido invitado a compartir su experiencia con otras Universidades públicas del País. Es importante anotar que este grupo también ha apoyado la formación del espíritu Investigativo de los niños y jóvenes de la región (Anexo 56).

El establecimiento de mecanismos de divulgación y reconocimiento de los procesos y productos de investigación se toman de la siguiente manera: Se consideran válidos para la difusión de los procesos y productos de investigación cualquier medio de comunicación escrito, sea impreso o digital, como también, la socialización en eventos académicos de carácter regional, nacional o internacional. Para el reconocimiento como producción académica, los productos deben ser expuestos a evaluación rigurosa por pares académicos y estar publicados en medios impresos o digitales que tengan buen reconocimiento social. Para efectos de reconocimiento de bonificación o puntos salariales, se registrará por las normas legales vigentes. La norma actual es el Decreto 1279 de junio de 2002.

5.3 LA CULTURA INVESTIGATIVA EN EL PROGRAMA

Los profesores del Programa de Ciencias Sociales incentivan la generación de ideas, identificación de problemas de investigación y resolución de los mismos por medio de la exposición problémica, la búsqueda parcial, la conversación Heurística y el método investigativo, mecanismos propios de la enseñanza problémica. Estos procesos están articulados a las dinámicas sociales y educativas.

Además, a partir de la ruta de las preguntas problematizadoras y la ruta de investigación los profesores del Programa orientan la generación de ideas y problemas de investigación.

Con respecto a la vinculación de estudiantes a monitorias y semilleros de investigación el programa de Ciencias Sociales cuenta con tres monitorias para Acreditación, Boletín Electrónico y Semilleros de investigación (Anexo 57). El Programa cuenta con el semillero de investigación en ciencias sociales del grupo EDU-MULTIVERSO, en el que participan estudiantes que son apoyados por un docente de tiempo completo, encargado de coordinar y orientar los procesos investigativos. Éste participa en el Semillero de Investigación Nodo Nariño y Red Colombiana de semilleros de Investigación –REDCOLSI-, allí los estudiantes participan con sus proyectos de investigación a nivel regional y nacional; además los estudiantes participan en calidad de co-investigadores en los proyectos de investigación liderados por docentes (Anexo 58).

- Las actividades académicas derivadas de investigaciones dentro del Departamento de Ciencias Sociales se reflejan en: los cursos electivos, seminarios, pasantías y eventos derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años, en su gran mayoría realizados al interior de la Universidad de Nariño. El grupo GRINESSETA trabaja dos cátedras como cursos electivos:
- Cátedra del carnaval: curso que se ofrece en la modalidad de formación humanística, en el cual participan de manera teórica y práctica estudiantes de diferentes programas, y concluyen sus estudios participando en el desfile de carnavales de negros y blancos.

- Cátedra QHAPAQ ÑAN: hace parte de la formación humanística, es un proyecto pedagógico que nace de la investigación sobre el camino como patrimonio y el paisaje cultural asociado, en el territorio de Colombia, Departamento de Nariño. Su objetivo principal es valorar el Qhapaq Ñan como patrimonio cultural a partir de conocer su recorrido, las comunidades, las áreas naturales y los bienes arqueológicos asociados al camino.
- Dentro del área de patrimonio cultural, el grupo GRINESSETA ha recibido estudiantes de pasantía e interacción social de la Licenciatura como de otros programas de la Universidad de Nariño y de otras universidades del país, que han realizado trabajo de grado en esta modalidad en el tema del Carnaval y del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino.
- La línea de investigación de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales, a partir del trabajo de atención a la población en situación de discapacidad, posibilita la participación de docentes en eventos académicos de carácter nacional.

La línea de Estudios Regionales, con el proyecto “Las Reformas de la Universidad de Nariño, 1972 y 2009” desarrolla la cátedra de Formación Humanística; su objetivo es valorar e incentivar a la participación en el proceso de Reforma Profunda que se lleva a cabo en la Universidad, porque a partir de ella los estudiantes tienen un espacio concreto en el cual se vive de manera real la democracia y la autonomía, elementos fundamentales en la formación de ciudadanos éticos y críticos; en este espacio académico se trabaja con estudiantes de diversas Facultades, programas y niveles, hecho que permite el proceso de formación humana, integral e interdisciplinaria.

La línea de Pensamiento alternativo ha desarrollado diplomados, una cátedra, un seminario que aporta la generación de nuevos tejidos sociales para el buen-vivir y el desarrollo alternativo.

La correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al Programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, muestra que, entre los seis docentes de tiempo completo, tres docentes con formación Doctoral y tres de Maestría, dos doctores (33%) y dos Magister (33%) están desarrollando proyectos de investigación.

5.4 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional se evidencian institucionalmente con estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social, se encuentran estipuladas en el Estatuto Docente, Acuerdo 057 de 1994,

en el capítulo 4, Artículos 47, 48, 49 y 50, según los cuales se otorga a los docentes de tiempo completo y medio tiempo las distinciones de profesor distinguido, emérito y honorario, con base a sus contribuciones significativas al arte, ciencia, técnica, tecnología, filosofía y humanidades (Anexo 59).

Para el caso del Programa en los últimos cinco años, la Universidad mediante Resolución 1511 de 2012, presentó moción de reconocimiento y felicitación al profesor Benhur Cerón por sus aportes en la docencia y la investigación (Anexo 60). La Facultad de Ciencias Humanas en la celebración de sus 20 años, en septiembre de 2011, y el Departamento de Ciencias Sociales, otorgaron reconocimiento a los profesores Benhur Cerón, Gerardo León Guerrero y Pedro Verdugo por la producción Académica; a Carmen Eugenia Carvajal y Fernando Valencia por la contribución al proceso de autoevaluación, a Claudia Afanador, por su desempeño en la proyección social en el área de patrimonio cultural, así como a Giovanni Arteaga como docente destacado en el aula. La docente María Elena Erazo Coral recibió reconocimiento por su desempeño académico en el doctorado de Ciencias de la Educación. En junio de 2015, la Universidad reconoció los avances del grupo de investigación Edu-multiverso (Anexo 61).

Los estímulos para estudiantes están consignados en el Estatuto Estudiantil y se otorgan por rendimiento académico, vocación profesional, espíritu de cooperación en la vida universitaria o sobresalir en representación de la Universidad en eventos culturales, científicos o deportivos. Para estos efectos se reconocen los siguientes incentivos: - Delegaciones, comisiones y representaciones; -Publicación de trabajos en revistas de la Universidad; -Autorización para asistencia a certámenes culturales, políticos, deportivos, etc.; -Matrículas de honor; -Descuentos en el pago de matrículas; -Monitorias que se otorgan por concurso; -Apoyo económico a iniciativas de investigación, cultura y deporte; -Becas para estudios de Postgrado según reglamentación, -Distinciones orientadas a estimular la vida académica.

Con respecto a las estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del Programa, el Acuerdo del Consejo Superior 004 de 2012 autoriza el reconocimiento y pago de incentivos pecuniarios al personal docente y de investigadores de la Universidad que aporten sus conocimientos al desarrollo de proyectos, contratos o convenios que cuenten con la financiación de entidades públicas o privadas y que conjugue la docencia, la investigación y la proyección social a partir de la diversidad de saberes, disciplinas y profesiones al interior de la Institución. El Acuerdo 029 del 6 de julio de 1998, expidió el Estatuto del Investigador en el cual se establecen los reconocimientos monetarios o descarga académica a los docentes investigadores de acuerdo a su categoría llegando hasta un 20% adicional a su salario cuando está clasificado en la categoría B (Anexo 62). Con respecto a los criterios de evaluación de la calidad y pertinencia de las investigaciones establece los comités de asignación de puntaje adscritos a la Vicerrectoría académica (Anexo 63) ente encargado de revisar la producción y la asignación de puntos para los mismos, en los cuales se evalúan los productos de las investigaciones con criterios claros y procedimentales para emitir un resultado.

5.5. LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

La correspondencia entre el número y el nivel de formación de los profesores adscritos al Programa con la actividad investigativa y de innovación y creación, se evidencia en la producción entre los años 2010 y 2015 período en el los profesores han producido cinco libros, seis capítulos de libro, doce artículos en revista indexada y se han orientado siete tesis de maestría. (Ver tabla). Los libros son: 1). Pedro Verdugo 2010. Contexto, historia y pensamiento histórico. Pasto: Centro de Publicaciones de la U. de Nariño. 2). Guerrero Gerardo y Luna Karol Viviana 2012. El Papel Político de la Iglesia Católica en la Provincia de Pasto 1863-1880, Pasto: Universidad de Nariño; 3). Luis Alberto Martínez 2013. La Cátedra Galeras en la Universidad de Nariño, Estrategia didáctica el aprendizaje significativo. Pasto: Universidad de Nariño. 4). María Elena Erazo 2015. Representaciones de nación desde la región: Una generación docente - dos campos de poder, 1970-1989. Pasto, Universidad de Nariño. 5). Emprendimiento para el buen-vivir. Diplomado de proyección social en emprendimiento y liderazgo juvenil.

Producción intelectual docentes 2010-2015.						
Año	Libro	Parte de libro	Revista indexada	Revista no indexada	Dirección tesis Mg.	*Productos apropiación C
2010	1	0	2	1	0	0
2011	0	2	2	4	0	4
2012	1	1	2	2	3	3
2013	1	1	1	2	0	2
2014	0	2	1	4	2	4
2015	2	0	3	1	2	0
Total	5	6	11	14	7	13

Tabla 11. Producción intelectual docentes 2010-2015.

*Producción y circulación del conocimiento: memorias en eventos académicos, producción audio-visual, informe de investigación, cartillas.

Los artículos publicados en revista indexada son:

- Patricia Cerón 2015. Amerindios y europeos en los textos escolares de Historia de América. Colombia 1970-1990. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 42, 1, 83-113
- Patricia Cerón 2015. El mestizaje en los manuales escolares de geografía de Colombia, En: Revista Aula Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca, 21, p. 221-232.
- Karol Luna 2014. Representaciones sociales de los sectores Populares en la ciudad de Pasto 1800-1821. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 19, 1, p. 185-210.
- Víctor Erazo 2015. Modernidad, desarrollo y educación: de las causas de lo civilizatorio hacia la crisis civilizatoria. En: Colombia Tendencias 16, p. 99 – 124.

- Bárbara Ojeda 2014. La fundación URDIMBRE de la Ciudad de San Juan de Pasto, a la Luz de la Pedagogía Social. Revista Historia de la Educación Colombiana, 17, p. 247- 262.
- Víctor Erazo 2013. Contra discurso y divergencia. Juegos de lenguaje y relatos ilegítimos sobre el volcán Galeras. En: Colombia Tendencias, v.14, 2, p.120 - 142
- Patricia Cerón 2012. La población en manuales escolares de geografía de américa, Colombia (1970-1990). En Revista Universitas Humanística, No. 73, p. 59-84.
- Patricia Cerón 2012. Nosotros y otros en manuales escolares de geografía de Colombia (1970-1990). Revista Folios, No. 35. P. 115-131.
- Víctor Erazo 2011. "Poscolonialidad en los bordes: hacia una epistemología de las Ciencias Sociales" Revista Historia de la Educación Colombiana v.16, p. 25 - 46
- Patricia Cerón 2011. Europeos y no europeos en manuales escolares de geografía universal. En: Revista de Historia de la Educación Latinoamericana No. 16, p. 455-462.
- Iván Tobar 2010. El derecho y los sentidos de justicia en el contexto del descubrimiento de América. Revista Historia de la educación Colombiana, Número 13. P. 29-46.
- María Elena Erazo 2010. La nación desde la región en la Universidad de Nariño: Producción Intelectual y representaciones en una generación de docentes. En: Revista Historia de la Educación Colombiana, 13, P. 231-254.

En cuanto a recursos humanos, logísticos y financieros, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación, el Programa de Ciencias Sociales es apoyado por la VIPRI (Anexo 64). En especial los recursos financieros se obtienen mediante las convocatorias anuales de investigación. Esta instancia ha financiado siete proyectos de investigación en los últimos cinco años.

- María Elena Erazo y Patricia Cerón 2015. Representaciones de lo indígena en los manuales escolares de Historia de Colombia (1948-1990)
- Carmen Eugenia Carvajal, Jairo Casseta 2015. Implicaciones del desarrollo socio afectivo de los maestros en formación inicial del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Nariño, en sus prácticas pedagógicas.
- Cerón Patricia 2012. La población en manuales escolares de ciencias sociales, Colombia (1970-2010)
- Carmen Eugenia Carvajal 2012. Formación docente para la atención a la población en situación de discapacidad, de los estudiantes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño
- Carmen Eugenia Carvajal, Fernando Valencia, Benhur Cerón, 2011. Saberes, filosofías y narraciones tradicionales (epistemologías otras) que aún persisten en el sur de Nariño". "Área el Gran Sapuyes"
- María Elena Erazo Coral, Jorge Narváez, 2016. Las reformas de la Universidad de Nariño, 1970 y 2009.
- Bárbara Ojeda, 2016. Estrategias pedagógicas por competencias en las licenciaturas en básica con énfasis en: ciencias sociales-LEBCIS, en ciencias naturales y ambiental-LEBCINEA y diseño gráfico de la Universidad de Nariño: 2007-2014.

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

6.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el documento elaborado por parte de la LEB CIS en 2009 para el otorgamiento del registro calificado no se menciona la relación con el sector externo sino que se maneja el concepto de proyección social en el cual se plantean tres propósitos “el primero, asumir los problemas del entorno como espacios del conocimiento y proponer alternativas prioritarias de solución; el segundo, fomentar la interacción con los contextos educativos con el fin de hacer de la docencia una profesión dinámica en constante proceso de ser pensada y re - creada; y el tercero, interactuar permanentemente con los egresados. El programa de licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, cuenta con las siguientes estrategias: las prácticas académicas y profesionales, investigación y formación humanística”³². En el anterior PEP no se mencionan las políticas institucionales con respecto a la relación con el sector externo por eso este punto es un gran avance dentro de los procesos que la Licenciatura en Ciencias Sociales presenta en su nuevo proyecto educativo.

Las políticas institucionales y del Programa en materia de extensión o proyección social, están contenido en el Plan de Desarrollo 2008-2020 (Anexo 65) y en el Proyecto Educativo Institucional PEI (2013) en los cuales se alude a la interacción social, como el campo en el cual se aplica y se evidencia la relación de teoría y práctica, partiendo del respeto por los saberes sociales; se refiere también a la aplicación de “políticas y acciones conjuntas con los diferentes actores sociales en los ámbitos gubernamental, no gubernamental, comunitario, intelectual y productivo, mediante alianzas, proyectos y convenios, del orden local, regional, nacional e internacional”.

El proceso de Reforma Universitaria en marcha en la Institución, tiene comisiones de trabajo que abordan los ejes temáticos de Proyección Social y, Universidad - Región, como espacios de participación en los cuales los directivos, profesores y estudiantes de la universidad, reflexionan y toman decisiones sobre la relación de la Universidad con la sociedad y el contexto regional de Nariño. A partir de esta dinámica, se acordó denominar interacción social a los procesos, intercambios, diálogos y colaboración en pro de aportar a la solución de las situaciones u otros con las comunidades.

6.2 COMPROMISOS EN MATERIA EDUCATIVA

La Universidad de Nariño, como institución pública de Educación Superior, está llamada a entender el contexto a partir de los diferentes escenarios: mundial, nacional y local, por cuanto éstos constituyen las realidades, los retos y las posibilidades de la Educación Superior. En consecuencia el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales atiende al análisis del entorno enunciado en el artículo 3 Y 7 del Proyecto Educativo Institucional; además en el plan de desarrollo se hace explícito el compromiso de establecer relación

³² UNIVERSIAD DE NARIÑO. Proyecto Educativao de Programa –PEP-. Departamento de Ciencias Sociales .2009.

estrecha entre la Universidad-Región:

“La Universidad asumió la no sencilla tarea de pensarse junto con la región, unida consustancialmente a ella. Hemos entendido la Institución en convivencia responsable con la región, lo que significa compartir con la comunidad sus saberes en los diferentes campos y, al tiempo, aprender de ésta, de sus diferentes cosmovisiones, de su multiculturalidad. Se trata de la construcción conjunta de un desarrollo regional alternativo.

En un proceso de pensamiento e imaginación complejo y democrático se han dado pasos importantes hacia la construcción teórica de un sueño de bienvivir en una REGION CON AUTODETERMINACION Y JUSTICIA SOCIAL, entendida como espacio humano-natural, que posee una cosmovisión compleja que se comprende, se reconoce y se autorregula, que está en permanente cambio, en interacción con otros ámbitos de realidad; con seres humanos solidarios capaces de entender y respetar al otro como igual y diferente, que genera condiciones de equidad y libertad”³³.

En este documento se realiza en el punto 4 un “Diagnóstico Situacional”, donde de manera clara la Institución analiza el contexto regional, nacional e internacional, a partir del cual se derivan sus compromisos en materia educativa.

En ese marco institucional, el Programa, asume responsabilidades para atender las necesidades en el campo de la formación de los profesionales docentes en el campo de las Ciencias Sociales, que se evidencian en el perfil ocupacional de la Licenciatura, hecho que implica brindar una formación bien fundamentada que le permita al futuro profesional: Tener un profundo conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales para el ejercicio de la docencia; participar activamente en los procesos académicos, administrativos, directivos y comunitarios de las Instituciones Educativas; tomar decisiones acertadas frente a las problemáticas propias del ejercicio docente, generar y apoyar procesos investigativos en las áreas de la Educación, Pedagogía y Ciencias Sociales, además formular, aplicar y evaluar proyectos educativos con comunidades.

6.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

La Universidad de Nariño como estrategia de articulación con entidades territoriales certificadas en educación, educación preescolar, básica primaria, secundaria y media del contexto local y regional ha establecido convenios con dichas entidades entre las cuales se encuentran 51 instituciones educativas del orden rural y urbano en las diferentes jornadas (Anexo 66). Anteriormente era la LEBICIS³⁴ quien celebraba los convenios con diferentes instituciones educativas con el fin de adelantar investigaciones y prácticas, el avance ha sido significativo ahora es la Universidad la entidad encargada de generar los vínculos con el sector externo dando mayor visibilidad a los procesos y generando mayor respaldo ante la sociedad.

Otro punto a resalta se encuentra en el hecho del compromiso de los docentes tiempo

³³ UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Plan de Desarrollo, Pensar la Universidad y la Región 2008-2020, pág 6.

³⁴ En el PEP de 2009 los convenios vigentes para el desarrollo de la práctica contaba con 16 Instituciones educativas.

completo ya que en su totalidad participan en los procesos de relaciones con el sector externo esto se evidencia en la tabla número nueve.

REGLAMENTO PRÁCTICAS PEDAGOGICAS

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño cuenta con una reglamentación para práctica pedagógica que contempla aspectos como la definición de la práctica, objetivos de la práctica, organización de la práctica, organización de la práctica pedagógica en la institución educativa, organización de la práctica pedagógica a partir del Departamento de Ciencias Sociales, coordinación de la práctica pedagógica, entre otros aspectos fundamentales para entender el devenir de la misma (Anexo 67).

Sumado a esto se cuenta con un ordenamiento de la práctica pedagógica en las instituciones y en el aula de clase; mediante estos procesos se busca que el maestro en formación comprenda y se apropie de las dinámicas de aula y su contexto, reconozca las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y asociarla con las Ciencias Sociales y reconocer las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y asociarla con situaciones, eventos o fenómenos propios de las Ciencias Sociales, la pedagogía y la educación.

6.4 IMPACTO RELACIONES EXTERNAS

En la Licenciatura en Ciencias Sociales los proyectos que adelanta el Programa mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística, cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa, están orientados al patrimonio cultural, liderados por la profesora Claudia Afanador, del grupo de investigación GRINESETA.

En los últimos años se han trabajado varios proyectos: - Dossier Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, para su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Universidad de Nariño. 2008; - Plan de conservación y gestión del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. Min-cultura, ICANH, UDENAR. 2010; -Ventanas Carnavales (Proyecto trans-disciplinario para la protección del patrimonio Cultural que son los Carnavales de Barranquilla y Pasto) UNIATLÁNTICO, U. Simón Bolívar, U. Investigación y Desarrollo (Bucaramanga) U. Ibagué, UDENAR. 2011; - Expediente Nacional del Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino para su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad. MINCULTURA, ICANH, UDENAR. 2012; - Expediente transnacional del Qhapaq Ñan y se desarrolló el proyecto de Gestión del Qhapaq Ñan en el tema de conservación proyecto pedagógico, las Escuelas Qhapaq Ñan y Patrimonio y Seguridad Alimentaria. 2013; Plan de Uso Público fase 1 Registro de Activos Culturales de las secciones de Los Ajos (Tangua), Inantás (Yacuanquer) Guapuscal Bajo y Rosal de Chapal (Funes), en 2014 (Anexo 68).

Docentes del Programa y miembros del grupo de investigación Edu-multiverso han liderado y participado activamente en el proceso de Reforma Universitaria, proceso que permitió crear tres documentos fundamentales para la Institución, Plan de Desarrollo 2008-2020, Pensar la Universidad y Región, el Proyecto Educativo Institucional y el Estatuto

General, hecho de importancia que marca huellas no sólo a nivel de la UDENAR sino en el contexto de las universidades públicas del país, pues este proceso de la Reforma se constituye en un referente de autonomía y democracia en la vida de las Universidades.

Desde el punto de vista laboral se han evaluado los resultados de la medición de impacto de Egresados Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales – Facultad de Ciencias Humanas en el Año 2015 (Anexo 69).

6.5 PROGRAMA DE EGRESADOS

La Universidad de Nariño entiende por egresado aquella persona que ha cursado todas las asignaturas del programa y ha culminado satisfactoriamente sus estudios de pregrado.

La Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un programa de seguimiento a egresados con el fin de obtener información confiable y pertinente para apoyar la toma de decisiones y la planeación académica en el Programa, con base en la opinión de quienes han concluido su etapa de formación superior. Este estudio se constituirá en un apoyo para el proceso de autoevaluación del Programa de Ciencias Sociales.

Además es una importante alternativa de solución a los conflictos de actualización académica tanto de docentes como de estudiantes y del currículo, así como también genera información acerca de las potencialidades y las dificultades del entorno con el objeto de definir nuevos desarrollos y aplicaciones dentro del proceso docente. Inserción en contextos académicos nacionales e internacionales

La existencia de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, con miras a la actualización del plan de estudios. La Universidad de Nariño en el PEI expresa las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, teniendo en cuenta la internacionalización del currículo que busca la dinamización de la enseñanza de lenguas extranjeras y el fomento de la construcción de currículos con visión internacional.

El Programa de Ciencia Sociales tiene en cuenta las directrices emitidas por Vicerrectoría Académica para la revisión, ajustes y definición del plan de estudios, en función a las tendencias y necesidades de los procesos de enseñanza/aprendizaje que tienen en cuenta la normatividad emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad delega a los Comités Curriculares, Consejos de Facultad y a la Oficina de Desarrollo Académico la revisión y actualización de sus programas curriculares, apoya los procesos de organización y actualización de los planes de estudio mediante la autoevaluación con fines de acreditación. Para la construcción teórica, se recurre a revisión y estudio del estado del arte de la disciplina a nivel nacional e internacional.

a) El análisis comparativo con otros Programas nacionales e internacionales de formación de educadores. Para su análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, la Licenciatura en Ciencias Sociales tiene en cuenta a nivel nacional los resultados de las Pruebas Saber Pro, para reconocer los niveles de competencia que se están promoviendo en los diferentes ámbitos evaluados y en ese sentido generar las alternativas necesarias para optimizar y alcanzar

niveles altos en los desempeños de los estudiantes en formación. Se puede destacar que la Licenciatura en los últimos cinco años se ha ubicado en promedios más altos al nacional y de referencia, en las competencias ciudadanas, de lectura crítica, comunicación escrita, así como las pedagógicas (formar, enseñar, evaluar) propias para las Licenciaturas (Anexo 32).

A nivel de América Latina se encontraron 23 universidades que ofrecen la Licenciatura en Ciencias Sociales. Esta Licenciatura se oferta en universidades públicas (14) y en universidades privadas (9). La duración varía ampliamente siendo lo más frecuente ocho semestres. Igualmente, el número de créditos varía entre los 98 y los 400 créditos. En cuanto a plan de estudios, las licenciaturas abordan las áreas propias de las Ciencias Sociales, el 50% de ellas lo relacionan con la educación, pedagogía e investigación, el 34% complementan estas áreas con lenguaje, ya sea en relación con el pensamiento y lengua extranjera. La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño tiene una duración de 10 semestres, es presencial, tiene 168 créditos y su plan de estudios aborda áreas o campos del saber relacionados de forma interdisciplinaria, Pedagogía, educación, investigación, segunda lengua, seminarios de grado. Por ello, se encuentra más afinidad con las universidades públicas en especial las del Ecuador, (información tomada documento de autoevaluación factor visibilidad nacional e internacional).

b) La existencia de convenios y la previsión de actividades de cooperación académica con instituciones y programas con reconocimiento nacional e internacional. La licenciatura en Ciencias Sociales realiza actividades de cooperación académica en la organización de eventos, por ejemplo a la Universidad Cooperativa de Colombia se la apoyó en el Seminario “150 años de El Capital”, los días 25 y 26 de febrero de 2015; con el programa de Economía y la maestría en Estudios interdisciplinarios del Desarrollo de la Universidad del Cauca, se coordinaron eventos con invitados internacionales, como fueron la conferencia sobre geopolíticas, biodiversidad y movimientos sociales 2014, con el Dr. Narciso Barrera Bassols, de México y el Seminario Derrida desde el Sur 2015 con ponentes de Argentina, Chile, Colombia y E.U.; En 2016 el grupo GRINESETA hace parte de la convocatoria al I Simposio Internacional Dialogo Intercultural Carnavales del Mundo, propuesto en conjunto con la Fondazione Romualdo del Bianco Instituto Internazionale Life Beyond Tourism, Firenze, Italia (Anexo 70).

c) La profesora Claudia Afanador adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, participa activamente con seis países de América Latina, en el expediente, la conservación y difusión del Qapañaq Ñan; a nivel nacional con los carnavales de negros y blancos de los que se han derivado cofinanciación de proyectos y la inscripción de dichos patrimonios en la UNESCO. Sumado a esta información también se registra la participación del profesor Luis Alberto Martínez Sierra Miembro del Colegio Profesional de Geógrafos de Colombia, desde 1995. Bogotá. Matrícula Profesional No. 1995010, Miembro del Centro de estudios en Geoamenazas, University at Buffalo. The State University of New York, Miembro de Número de la Academia Nariñense de Historia. Desde Octubre 20 del 2005, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Heráldica. Tunja -Boyacá, desde Octubre 12 de 2006, Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, desde Junio del 2015 (Anexo 71).

d) La definición de estrategias de inversión con fines de internacionalización: En cuanto a la inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años, en 2014 la Universidad invirtió \$ 40.084,932 en movilidad de 53 conferencistas externos y \$6.429.520 en 8 investigadores externos³⁵³⁶. En el programa, en los últimos cinco años la universidad ha invertido \$28'624.708 en movilidad de docentes para participar como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales.

e) Para establecer opciones de doble titulación en la propia institución o con otras instituciones en el año 2015 la Vicerrectoría académica está adelantando un trabajo con Decanos y Directores de los diferentes Departamentos en la construcción de directrices para lograr tal fin a través del diseño de currículos flexibles, interdisciplinarios y pertinentes que posibiliten la doble titulación en la Universidad de Nariño. Por el momento se plantea:

- Promover el trabajo interdisciplinario, el diálogo y la integración académica entre las Facultades y departamentos.
- Identificar los núcleos comunes de Facultad que permitan llevar a cabo una formación integral de los estudiantes a través del diálogo y trabajo concertado entre los docentes de las disciplinas propias de cada Facultad.
- Diseñar cursos generales para las áreas de formación básica común entre los distintos programas con la participación de colectivos docentes expertos en cada disciplina.
- Favorecer la flexibilidad curricular y movilidad estudiantil a través de la implementación de cátedras generales de formación básica y cátedras específicas de Facultad que puedan ser abordadas por estudiantes de varias disciplinas con el concurso de docentes de diferentes programas.

7. PERSONAL DOCENTE

El personal docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño se compone de acuerdo a los parámetros y lineamientos que la Institución plantea al respecto en la normatividad en relación a: vinculación, dedicación, formación, experiencia y carrera docente, a continuación se presenta una síntesis de la relación entre el personal docente y el funcionamiento de la Licenciatura.

7.1 NÚMERO, DEDICACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

En la siguiente tabla se puede identificar de forma global la adscripción, procedencia, dedicación, tipo de vinculación, tiempo y tipo de dedicación de los docentes del Programa de Ciencias Sociales para el semestre A-2016 (Anexo 72). Para todos, la unidad académica es el Departamento de Ciencias Sociales

³⁵ UDENAR Periódico No. 48, informe de Gestión agosto 2015.

PROFESORES ADSCRITOS AL PROGRAMA	TIPO DE VINCULACIÓN Y CATEGORÍA	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO DE DEDICACIÓN Y TIEMPO DESTINADO.
Claudia Afanador	Tiempo completo asociada	Magíster.	-Formación humanística: Qhapaq-Ñan camino principal Andino 3 H.S -Formación humanística: cátedra carnaval. 3 H.S -Coordinación del Archivo Histórico de Pasto. 6 H.S. -Coordinación Interacción social Departamento de Ciencias Sociales. 4 H.S
Luis A. Martínez	Tiempo Completo asistente	Candidato a doctor	-Sub-núcleo S/N 1.4. Horas semanales 4. -Seminario de geografía. Horas semanales 3. -Práctica pedagógica. Horas semanales 4. -Comisión de acreditación de alta calidad y autoevaluación. 4.H.S. -Coordinación semilleros de investigación. 3 H.S
María Elena Erazo	Tiempo Completo asistente	Doctora	-Formación humanística: la reforma de la Universidad de Nariño, una expresión de autonomía y democracia por la paz y por la vida. 3 H.S -Directora del Departamento de Ciencias Sociales. 8 H.S -Comisión registro calificado. 4 H.S
Patricia Cerón	Tiempo Completo asociada	Doctora	-Práctica pedagógica. 3 H.S -Comisión de acreditación de alta calidad y autoevaluación. 8 H.S -Investigadora principal proyecto: “representaciones de lo indígena en manuales escolares de Historia de Colombia 1948-1990” 4 H.S
Carmen Carvajal	Tiempo Completo asistente	Magister	-Núcleo: trabajo de grado I. 4 H.S -Práctica pedagógica I. 4 H.S -Comisión Acreditación de alta calidad y autoevaluación. 4 H.S. -Investigadora principal, proyecto: “implicaciones del desarrollo socio afectivo de los maestros en formación inicial del Departamento de Ciencias Sociales Universidad de Nariño, en sus prácticas pedagógicas 2014-2015”. 4 H.S
Jairo Pabón	Tiempo completo auxiliar	Magister	-Sub-núcleo S/N 2.4. Horas semanales 4. -Práctica pedagógica. Horas semanales 4. -Comisión registro calificado. Horas semanales 8.
Alejandra Gómez	Hora cátedra auxiliar	Pregrado.	- Sub-núcleo S/N 1.3. Horas semanales 4. - Sub-núcleo S/N 2.4. Horas semanales 4. -Antropología social (sociología). Horas semanales 3. -Comisión de acreditación de alta calidad y autoevaluación. Horas semanales 5.
Bárbara Ojeda	Hora cátedra auxiliar	Doctora	-Sub-núcleo III. Pedagógico S/N 3.5. Horas semanales 4. - Sub Núcleo III. Pedagógico S/N 3.5 -Coordinadora proyecto de maestría. Horas semanales 2.
Jairo Cassetta	Hora cátedra auxiliar	Especialista	-Sub-núcleo S/N 3.2 horas semanales 6. - Sub-núcleo S/N 3.4 horas semanales 3. -Comisión de acreditación alta calidad y autoevaluación. 2 horas semanales.
German Rosales	Hora cátedra asistente	Magister	- Práctica Pedagógica I. Horas semanales 5.
Karol Luna	Hora cátedra asistente	Magister	- Sub-núcleo S/N 1.4. Horas semanales 4 - Seminario História. Horas semanales 3

			- Práctica Pedagógica I. Horas semanales 3
Víctor Erazo	Hora cátedra asistente	Magister	- Sub-núcleo S/N 2.4. Horas semanales 4 - Práctica Pedagógica I. Horas semanales 3
Iván Tobar	Hora cátedra asistente.	Magister	- Sub-núcleo Disciplinar S/N 2.4. Horas semanales. 4 - Sub-núcleo I. Identidad. Horas semanales. 4 - Sub-núcleo S/N 3.4. Horas semanales. 3 - Asistente proyecto de maestría. Horas semanales. 2
Jorge Leonardo Narváez Pianda.	Hora cátedra	Pregrado. Candidato a Magister.	- Sub-núcleo I. Identidad S/N 1.3. Horas semanales. 4 - Sub-núcleo II. Disciplinar S/N 2.2. Horas semanales. 4 - <i>Comisión Registro Calificado</i> . Horas semanales. 4

Tabla 12. Número, dedicación y formación de los profesores

La estimación de los tiempos de cada profesor del Programa dedicados a la docencia, a la investigación o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría de los estudiantes, varía de acuerdo a las necesidades de cada semestre, para el periodo A de 2016 los docentes tienen la siguiente asignación: - Alejandra Gómez (tiempo completo): 31% gestión (acreditación), 69% docencia; - Bárbara Ojeda: 25% investigación, 25% docencia, 13% gestión; - Carmen Eugenia Carvajal: 25% Investigación, 50% Docencia, 25% gestión (acreditación); -Claudia Afanador: 25% Interacción social, 37.5% Gestión (archivo), 37.5% Docencia; -Iván Tobar 13% Gestión, 87% Docencia; -Jairo Caseta: 31% Gestión (acreditación), 12,5% (investigación), 56% Docencia; -Jairo Pabón: 50% Gestión (registro calificado), 50% docencia; -Jorge Narváez: 33% Gestión (registro calificado) y 77% docencia; -María Elena Erazo 75% Gestión (directora, registro calificado), 20% Docencia, -Luis Alberto Martínez: 31% Gestión (semilleros investigación, acreditación) 69% docencia; -Patricia Cerón 50% Gestión (acreditación), 25% investigación, 25% Docencia.

Se hace necesario realizar una explicación sobre como la Universidad de Nariño ha definido las modalidades de vinculación docente: profesor de tiempo completo, es aquel que tiene una dedicación de 40 horas semanales a la universidad de las cuales 16 son establecidas para la docencia; profesor tiempo completo ocasional es aquel que cuenta con 16 horas dedicadas a la docencia; profesor hora cátedra es aquel que se encuentra vinculado a la Universidad para desarrollar una labor docente limitada a un número de horas semanales de clase. La situación actual del Departamento de Ciencias Sociales muestra un total de seis docentes de planta, dos escalafonados en la categoría de profesor asociado (33%) y cuatro en asistente (67%), un profesor modalidad tiempo completo ocasional con categoría de auxiliar. Se evidencia para el semestre A-2016 que los docentes de tiempo completo tienen una distribución en funciones administrativas por los procesos coyunturales de acreditación de calidad y registro calificado.

El plan de vinculación docente y la previsión de las funciones sustantivas se describen a continuación:

La institución aplica las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos para la selección y vinculación de los profesores de los diferentes programas de la Universidad de Nariño, porque el ingreso como docente en cualquiera de las modalidades se hace mediante concurso público de méritos, siguiendo los

parámetros contemplados en el Estatuto del Personal Docente y la normatividad interna emanada de los Consejos Superior y Académico de la Universidad.

Los mecanismos de selección de profesores de la Universidad están expresados en el Estatuto Docente (Capítulo III, De la provisión de cargos). El Acuerdo 219 de septiembre 30 de 2004 contiene el reglamento sobre la realización de los concursos para vinculación de profesores de Tiempo Completo; el acuerdo número 099 de 2004 de Noviembre 22, autoriza y reglamenta la vinculación de los docentes jubilados de la Universidad y, el acuerdo 263A de diciembre 9 de 2004, rige el reglamento para la vinculación de docentes bajo la modalidad de hora cátedra, tiempo completo ocasional y servicios prestados.

En lo referente a la suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del Programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo se puede decir que el Programa cuenta con 16 docentes, seis de tiempo completo y diez de hora cátedra, entre quienes uno o dos se contratan de tiempo completo ocasional dependiendo de necesidades del semestre, para un promedio de 188 estudiantes, lo que da una relación aproximada de 19 estudiantes por profesor. Es necesario aclarar que el tiempo académico en docencia de los docentes de tiempo completo, es relativo, debido a que dos docentes se encuentran desempeñando funciones administrativas y de interacción social.

Con respecto a las estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa, en el caso de los docentes de planta, el Estatuto de Personal Docente contempla el escalafón docente, el régimen salarial y prestacional, las comisiones de estudio, el periodo sabático, la comisión de investigación post-doctoral y las comisiones académicas. Para la permanencia de los docentes de hora cátedra, siguiendo el Acuerdo 092 de 2003, el ingreso se hace mediante concurso público, está establecido el escalafón, la distribución de labor docente se hace teniendo en cuenta la antigüedad, se cuenta con un Fondo de Capacitación de docentes que ofrece apoyo económico para financiar la matrícula de estudios de maestría y doctorado propios o en convenio, comisiones académicas o publicación de artículos o libros producto de investigación. Los docentes de hora cátedra que pertenecen a grupos de investigación pueden liderar o participar de las convocatorias de investigación.

7.1.1 TIEMPO DE DEDICACIÓN DOCENTES HORA CATEDRA

Con respecto a los tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, se puede decir que la mayoría de los docentes del programa ofrecen asesoría a estudiantes de manera específica en los últimos semestres que adelantan el proyecto de grado y en la práctica pedagógica. En cuanto a competencias, habilidades, actitudes, los programas de trabajo por semestre y por núcleo Problémico están estructurados a partir de los componentes enunciados, por tanto las sesiones de aprendizaje y diferentes actividades que se estructuran para el desarrollo de la enseñanza/aprendizaje van acordes a las exigencias y demandas de un proceso formativo por competencias en la educación superior. Lo anterior se puede evidenciar en los archivos de la Licenciatura en los programas académicos elaborados por los docentes, concertado con los estudiantes y entregados al inicio del semestre; también se pueden encontrar evidencias en los procesos

de asesoría de modalidades de trabajo de grado, como los proyectos en los cuales hay apoyo de todos los docentes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales (Anexo 73).

Los tiempos de los docentes dependerán de la asignación académica, administrativa, de investigación o interacción acción social, por ello se hace necesario revisar las programaciones al inicio de semestre para la verificación de este punto.

7.1.2 ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES

Existe un cuerpo docente con experiencia en investigación que orienta de manera especial a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje a través del acompañamiento a estudiantes en las actividades académicas de investigación y en las prácticas educativas y pedagógicas. La evidencia de este proceso se puede observar en la asignación semestral que realiza el Programa para cada uno de los docentes adscritos a la Licenciatura en Ciencias Sociales como también en los proyectos enunciados en el factor investigación de este texto.

Dentro de este punto es de señalar que no solo se tiene experiencia dentro de la investigación sino que además se cuenta con la experiencia propia de los docentes en su campo profesional, es por cuanto una de las exigencias para Licenciaturas del país dentro del decreto 2450 que especifica la resolución ministerial 02041 de 03 de febrero de 2016, es que, de la totalidad de sus docentes tiempo completo, al menos, el 30% de estos tengan experiencia en el aula en los niveles de básica y media; el Programa de Licenciatura cumple de manera satisfactoria con este porcentaje porque del total de sus docentes de planta el 33.3% (Anexo 74) ha trabajado en una aula de clases de manera directa lo cual permite tener una visión acerca de la realidad socio-educativa del país.

Además los profesores de tiempo completo tienen estudios de nivel igual o superior a maestría lo cual es un indicador de los estándares que manejan en aspectos investigativos, de producción y manejo en una segunda lengua.

7.1.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

Sobre la existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación, la experiencia de los profesores del Programa, la periodicidad de esta evaluación y acciones adelantadas por la institución y el Programa se realizan a partir de los resultados de las evaluaciones ejecutada en esta materia en los últimos cinco años, se puede plantear que cada semestre el Comité Curricular y de Investigaciones evalúa las necesidades de los docentes y de acuerdo con ello realiza la asignación de docentes o la solicitud de servicios y convocatoria para proveer los docentes requeridos. A partir de esta evaluación se han llamado a tres convocatorias para hora cátedra que fueron provistas por los docentes Jairo Paolo Cassetta, Bárbara Laíd Ojeda Cortés y Jorge Leonardo Narváez Pianda. Una evaluación a largo plazo se realiza mediante el Plan de Capacitación Docente, reglamentado mediante Acuerdo 065 de 2007 (Anexo 75). El Programa cuenta con un plan de capacitación docente que especifica la necesidad y las áreas de la capacitación y cualificación de los profesores (Anexo 76). Con ello, tres docentes estuvieron en Comisión de Estudios de Doctorado, María Elena Erazo Coral y Carmen Patricia Cerón Rengifo ya culminaron los estudios, Luis Alberto Martínez Sierra se encuentra realizando la tesis doctoral. Además, se logró el concurso de méritos

mediante el cual ingresó el docente Jairo Pabón Erazo (T.C) en 2015. El plan de mejoramiento prevé la necesidad de dos profesores más de tiempo completo en las áreas de Geografía y Educación y/o Pedagogía. En el documento para fines de registro calificado de 2009 se tenía que la LEB CIS contaba con un doctor dentro de la planta docente para efectos del documento de renovación de registro se cuenta que el Departamento cuenta con dos profesoras tiempo completo y una hora cátedra con formación doctoral y un docente de planta y dos horas cátedra con candidatura a doctor.

7.2 DESARROLLO PROFESORAL, ESTÍMULOS A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN.

7.2.1. DESARROLLO INTEGRAL

La Universidad de Nariño cuenta con políticas institucionales y evidencias de aplicación en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyen la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa, lo cual está expresado en el Estatuto de Personal Docente. Para el caso de docentes de planta, los artículos 63-72 establecen las Comisiones de Estudio; el artículo 73 contiene lo relacionado a las comisiones académicas; el acuerdo 008 del 29 de enero de 2015 crea y reglamenta la comisión de investigación post-doctoral. Para el caso de docentes hora cátedra, el acuerdo 024 del 8 de abril de 2015 fija el reglamento para la asignación y distribución de recursos económicos del Fondo de Capacitación de los docentes hora cátedra. El Acuerdo 066 de 11 de agosto de 2006 adopta una medida con relación a las becas en los Postgrados a profesores de Tiempo Completo y Hora Cátedra que desarrollan estudios de Postgrado en la Universidad de Nariño.

Con respecto al número de profesores del Programa adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin, tres docentes de planta han recibido apoyo institucional para comisión de estudios en el nivel de doctorado.

El acuerdo 024 de abril de 2015 emanado del Consejo Superior Universitario fija el reglamento para la asignación y distribución de recursos económicos del Fondo de Capacitación de los docentes hora cátedra (Anexo 77), que incluye financiamiento para: procesos de formación colectiva; maestrías o doctorados ofrecidos por la Universidad de Nariño, propios o en convenio, en áreas disciplinares específicas de cada programa académico o de docencia o investigación o proyección social; Comisiones Académicas y publicaciones. El Acuerdo 066 de 11 de agosto de 2006 adopta una medida con relación a las becas a profesores hora cátedra que desarrollan estudios de Postgrado en la Universidad de Nariño. En los últimos cinco años, cuatro contaron con apoyo de un porcentaje en el valor de la matrícula para cursar estudios en el nivel de maestría y uno para doctorado, uno recibió una beca completa para realizar estudios de especialización, una docente recibió apoyo en gestión para una maestría en España, y tres de ellos efectuaron cursos de segundo idioma. Varios docentes han accedido a distintas comisiones para participar como ponentes

en eventos académicos de carácter nacional e internacional. Se resalta el hecho que la capacitación docente se hace pensando en las necesidades y particularidades específicas del Programa.

7.2.2. CUALIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE:

El acompañamiento por expertos para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del Programa ha sido poca puesto que la Licenciatura en Ciencias Sociales se sustenta teórica y prácticamente en la Enseñanza Problémica, la cual es trabajada en Cuba y mínimamente en el país. Por ello, la cualificación y actualización de los docentes se lleva a cabo a partir de procesos internos que realizamos los mismos docentes en cada semestre desde el año 2012, con la finalidad de ir conceptualizando y reflexionando sobre la experiencia que se gesta al interior del Programa. Para temas relacionados con las Ciencias Sociales y la educación, el Programa realiza el evento anual de Diálogos, Vivencias e Integración que se lleva a cabo a partir del año 2011, al que se invitan ponentes regionales, nacionales e internacionales, como Carlos Bauer, Eduardo Restrepo, Álvaro Acevedo Tarazona, Narciso Barrera, María Cristina Navarrete, Dolores Grueso, Felipe Muelas (Universidad Misak), Lilia Souza y María Alicia Castillo, premio compartir al maestro.

Cursos de capacitación y temas Encuentro Diálogos y Vivencias		
Año	Curso de capacitación	Encuentro Diálogos y Vivencias
2011		Seminario-taller el papel del docente e investigador de las Ciencias Sociales.
2012	-Capacitación Enseñanza Problémica -Seminario-taller culturas y espacios de origen de los africanos traídos a Colombia siglo XVI y XVII	Investigación en Ciencias Sociales y escuela
2013	Enseñanza problémica: investigación	Experiencias significativas en el aula de clase.
2014	-Competencias y habilidades de pensamiento en los docentes de Ciencias Sociales	Experiencias Significativas en el Aula: Dos Rios-Galindez y Universidad Misak.
2015	Calidad educativa en Ciencias Sociales Conferencia y Taller “Educación y Relaciones Interculturales”	Seminario Derrida desde el Sur

Cuadro 2: Cursos de capacitación y temas Encuentro Diálogos y Vivencias.

7.2.3 MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO:

Dentro del Programa de Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño existen estrategias para incentivar a estudiantes, docentes y demás miembros del colectivo de trabajo, estos reconocimientos se hacen basados en la pertinencia y los recursos con los que cuenta el Departamento para su realización, entre los medios destacados para ello son:

certificaciones; menciones, reconocimiento a través de noti-sociales y el boletín electrónico; reconocimientos públicos; oficios de felicitación; invitaciones. (Anexo 79-80)

En cuanto a reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural, el Departamento y la Universidad ha reconocido a la profesora Claudia Afanador su contribución al patrimonio cultural por su participación artística-cultural y coreográfica en los Carnavales de Blancos y Negros, el día 4 de enero en el desfile de la familia Castañeda y en las fiestas patronales del niño Dios de Anganoy con danzas. De esta última actividad también la comunidad de Anganoy ha enviado cartas de reconocimiento y agradecimiento (Anexo 81).

7.2.4. ACTUALIZACIÓN DOCENTE TEMAS DE DIVERSIDAD

Las estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional, el sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño en alianzas con el MEN y otras entidades, realizan eventos y capacitaciones relacionados con la atención de la diversidad poblacional (Anexo 82). A estos eventos asisten docentes y estudiantes de la Licenciatura; en el caso de los docentes ellos han participado como ponentes en estos escenarios dada su experiencia en el área de la pedagogía social, metodologías incluyentes y participativas así como desarrollo de proyectos de investigación. También asisten a eventos de inclusión y diversidad en calidad de asistentes promovidos por Universidades de la región. Como ejemplo se mencionan algunas ponencias de docentes:

- Ojeda Bárbara. La inclusión de población en condiciones de discapacidad en la educación superior a la luz de la Pedagogía Social, en: V encuentro intercultural de Educación y Discapacidad, un día por la diversidad, Pasto- Nariño, Octubre 2014
- Ojeda Bárbara. Puntos de encuentro del componente socio educativo de las fundaciones obra social El Carmen y URDIMBRE de la ciudad de San Juan de Pasto con la Pedagogía Social, en: VIII Seminario internacional Vendimia 2014, Educación, Desarrollo regional y poblaciones vulnerables en Iberoamérica: siglo XXI, Tunja- Boyacá, noviembre 2014
- Carvajal Carme Eugenia. Experiencias y reflexiones en torno a la discapacidad y sus implicaciones V Encuentro de Educación y Discapacidad: Un día por la diversidad. Pasto, 2014.
- Carvajal Carmen Eugenia. Situación de discapacidad: un desafío para padres y madres de familia. III Encuentro de Educación y Discapacidad: Fortaleciendo estrategias de inclusión. Noviembre de 2011.

7.2.5. RECONOCIMIENTOS DOCENTES

Las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional se evidencian institucionalmente con estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social; se encuentran estipuladas en el Estatuto Docente, Acuerdo 057 de 1994, en el capítulo 4, Artículos 47, 48, 49 y 50, según los cuales se otorga a los docentes de

tiempo completo y medio tiempo las distinciones de profesor distinguido, emérito y honorario, con base a sus contribuciones significativas al arte, ciencia, técnica, tecnología, filosofía y humanidades.

Con respecto a las estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del Programa, el Acuerdo del Consejo Superior 004 de 2012 autoriza el reconocimiento y pago de incentivos pecuniarios al personal docente y de investigadores de la Universidad que aporten sus conocimientos al desarrollo de proyectos, contratos o convenios que cuenten con la financiación de entidades públicas o privadas y que conjugue la docencia, la investigación y la proyección social a partir de la diversidad de saberes, disciplinas y profesiones al interior de la Institución (Anexo 83). El Acuerdo 029 del 6 de julio de 1998, expidió el Estatuto del Investigador en el cual se establecen los reconocimientos monetarios o descarga académica a los docentes investigadores de acuerdo a su categoría llegando hasta un 20% adicional a su salario cuando se está clasificado en la categoría B.

7.2.6. POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Universidad de Nariño cuenta con políticas y estrategias que incentivan la producción de material docente. Con respecto a las políticas se encuentran en el Estatuto Docente relacionadas con la asignación de puntos salariales: Acuerdo número 102 de diciembre 17 de 2002 del CSU. Mediante el cual se establece que la producción del docente se convierte en una oportunidad para la asignación de puntos los cuales repercuten en el salario de los profesores como bonificaciones o incremento salarial. Esta política no solo motiva la producción sino que se convierte en una estrategia que incentiva la producción de material docente no sólo de la Licenciatura sino en todas las Facultades de la Universidad.

Otras estrategias que orientan este proceso son: *el apoyo de la creación de OVAS (Objetos virtuales de aprendizaje) con soporte COES, los cuales se vienen implementado en el programa*. Los materiales de apoyo a la docencia tienen relación con guías, cartillas, manuales, instructivos, presentaciones, diapositivas, blogs, textos. En los programas son esfuerzos independientes de docentes que tienen mucha validez, e incluso se apoyan en plataformas externas virtuales para gestionar el conocimiento generado. (Anexo 84).

El régimen de propiedad intelectual no es un producto terminado en la Institución, convirtiéndose en una oportunidad de mejora; lo que de momento existe se estipula en el estatuto del investigador capítulo 3 artículo 25.

7.2.7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La universidad de Nariño cuenta con políticas claras e institucionales en materia de evaluación integral del desempeño docente y acciones de mejoramiento; todo se encuentra consignado en el Estatuto Docente en el Acuerdo 095 de 31 de octubre del año 2000 (Anexo 85) mediante el cual se especifica la definición de la evaluación, se reglamenta, se establecen los propósitos, mecanismos y responsables de la evaluación, los tiempos para la realización, la escala y ponderación y las acciones de mejoramiento en caso de presentar debilidad. En cuanto a la aplicación de esta evaluación es de señalar que existen unos

instrumentos institucionales para su aplicación los cuales se encuentra contemplados en el Acuerdo 096 de 31 de octubre de 2000 (Anexo 86).

La evaluación de la labor académica de los profesores se entiende como parte del proceso de autoevaluación y autorregulación y mejoramiento de la calidad educativa. Se incluye la valoración de las actividades de docencia, investigación, proyección social, asesorías, cargos de dirección y cualquier otra actividad asignada. En la evaluación participan todos los actores involucrados, directivas académicas, profesores y estudiantes de los sub-núcleos que dirige el docente. Se hace mediante procesos de autoevaluación por parte del docente, co-evaluación por pares académicos y heteroevaluación (Director del Departamento) y estudiantes de los sub-núcleos que dirige el docente. El Comité Curricular emite el concepto evaluativo sobre la labor del docente, determina las acciones pertinentes y notifica al docente. Si el docente no está de acuerdo con la evaluación, puede interponer el recurso de reposición ante el Comité Curricular y en subsidio el de apelación ante el Consejo de Facultad. Si un profesor se valora con debilidad se hace seguimiento a las recomendaciones y acciones encaminadas a superarlas; si en un periodo establecido el docente no da muestras claras de superación, el Comité Curricular rinde un informe ante el Decano de la Facultad y el Vicerrector Académico para acordar la ruta a seguir.

La Universidad cuenta con la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores, contemplada en el Estatuto Docente, capítulo IX. De la evaluación. El ACS 073 de septiembre 15 de 2000 acoge el reglamento para el proceso de evaluación docente. Los acuerdos 095 del 31 de octubre del 2000, así como 022 de febrero y 105 de 11 de septiembre de 2003, describen el proceso de evaluación de la labor académica de los docentes. La evaluación de los docentes se hace cada semestre en fechas establecidas, está liderado por la Vicerrectoría Académica que tiene sistematizado todo el proceso y el Comité Curricular y de Investigaciones está a cargo de llevarlo a cabo en cada programa. En la página web de la Universidad, se diligencia los formatos y se registran los resultados. La Vicerrectoría tiene acceso a la toda la información, los directores de Departamento acceden a la información sistematizada de los programas y cada docente puede consultar los resultados de su evaluación.

Se han realizado varias evaluaciones a la evaluación lideradas por la Vicerrectoría Académica con la participación de docentes y estudiantes; muestra de su desarrollo es la actualización y contextualización que se evidencia en los diferentes acuerdos emanados del Consejo Superior. Un análisis sobre el desarrollo de las políticas de evaluación fue realizado por Martínez, Jesús en su libro Evaluación a la evaluación docente en la Universidad de Nariño 2003-2010. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, 2012.

En cuanto a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al Programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del Programa, en el acuerdo número 095 y 096 del 31 de octubre del 2000, se adoptan los criterios, mecanismo e instrumentos del proceso de evaluación de la labor académica de los docentes.

Evaluación de docentes		
Años	Profesores	
Planta (%)	Hora cátedra (%)	
2010 A y B	100 gran fortaleza	100 gran fortaleza
2011 A	100 gran fortaleza	100 gran fortaleza
2011 B	75 GF, 25 Fortaleza	100 gran fortaleza
2012 A y B	100 gran fortaleza	100 gran fortaleza
2013 A y B	100 gran fortaleza	100 gran fortaleza
2014 A	100 gran fortaleza	100 gran fortaleza
2014 B	75GF, 25 fortaleza	100 gran fortaleza

Cuadro 3. Evaluación de docentes

La institución tiene como información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación los datos contenidos en el sistema de evaluación docente de la institución al que se puede acceder desde los Departamentos. En estos también hay información sobre la sistematización de los datos en los cuales se observa el diligenciamiento en los instrumentos de evaluación por parte de los estudiantes (indicando la cantidad), profesores, director Departamento y decanos en el caso de la evaluación al director del Departamento.

7.2.8 CONVENIOS DE MOVILIDAD

La previsión de convenios de movilidad e intercambio con universidades de fuera se realiza a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) de la Universidad de Nariño. Esta dependencia tiene a su cargo lo relacionado con investigación, la internacionalización y los postgrados de la Institución en su sitio web: <http://vipri.udenar.edu.co/convenios/#> se encuentra toda la información relacionada con convenios internacionales y movilidad académica con la respectiva normatividad y actualización requerida.

7.3. ESTATUTO PROFESORAL Y REMUNERACIÓN POR MÉRITOS.

a) Las políticas en materia de selección, ingreso, ubicación, permanencia, estímulo y ascenso se definen en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño Acuerdo número 057 de 16 de junio de 1994(Anexo 59).

b) El perfil como la ruta docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales se rige bajo los parámetros legales del estatuto docente; para este punto se remite exactamente al capítulo cuatro “Escalafón docente” en donde se mencionan los lineamientos establecidos por la Universidad de Nariño (Anexo 59).

c) Dentro del Estatuto Docente de la Universidad de Nariño se encuentra una descripción de las funciones asignadas a los profesores tiempo completo según su categoría en capítulo IV artículos: 40-41-42-43.En cuanto a la descripción de las funciones de los docentes hora

catedra se encuentra toda la normatividad en el estatuto que menciona el Acuerdo 092 de diciembre 1 de 2003 por el cual se establece el régimen de los docentes hora catedra.

d) La Universidad de Nariño cuenta con una organización avalada y con tradición dentro de la Institución para la previsión de las formas de participación en los órganos de gobierno y dirección; todo se encuentra consignado en el Acuerdo número 194 de 1993 por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño (Anexo 86). La participación de los profesores en los órganos de dirección entre 2011 y 2015 se presenta a continuación. La evidencia reposa en los documentos de nombramiento. (Anexo 88).

- María Elena Erazo Coral: - Presidenta de la Reforma Universitaria, ii). Directora del Departamento de Ciencias Sociales, - Representante en el Consejo de Facultad y Consejo Académico, - Coordinadora de convenio interadministrativo en el diplomado de formación en emprendimiento y liderazgo juvenil emprendedores, - Representante al Comité de Evaluación.
- Claudia Afanador: -Representante Comité Asignación de Puntaje, -Representante del Rector ante -CorpoCarnaval, -Coordinadora Qhapaq Ñan, -Directora convenio fuentes documentales, -Directora OCARA
- Carmen Eugenia Carvajal: -Representante profesores Consejo de Facultad, - Coordinadora programa ONDAS Nariño, -Representante profesores Comité Curricular y de Investigación.
- Carmen Patricia Cerón: Representante profesores Comité Curricular y de Investigación.
- Jairo Pabón Erazo- Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad.

e) Con relación a las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada, la Universidad de Nariño posee una reglamentación específica consignada en el capítulo V del Estatuto docente o Régimen salarial y prestacional de los docentes de la UDENAR, la cual contempla la remuneración según los méritos académicos y profesionales de los docentes. En el acuerdo 102 de 2002, del Consejo Superior, se fijan criterios para la aplicación del Decreto 1279 de junio 19 de 2002. Existe un Comité de Asignación de Puntajes, que periódicamente evalúa las hojas de vida de los docentes acogidos al régimen determinado por el decreto 1279 del 2002 designando el nuevo puntaje de cada docente para su respectiva remuneración.

8. MEDIOS EDUCATIVOS

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, procura garantizar a docentes y estudiantes el acceso permanente a la información, experimentación y prácticas pedagógicas y académicas para los procesos de investigación, docencia e interacción social. De acuerdo a la naturaleza presencial del Programa, así como a la naturaleza de los núcleos temáticos que se ofrecen, sean éstas de carácter práctico, teórico

o teórico práctico y en general, de las actividades que se desarrollan en el marco del currículo.

8.1 DISPONIBILIDAD MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos de los que dispone el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales por su carácter pragmático y organizativo posibilitan su utilización en función del contexto o de situaciones específicas y por consiguiente actúan como mediadores en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En cuanto a su pertinencia, se puede expresar que ellos cumplen funciones de proporcionar informaciones básicas sobre la organización y planificación de los núcleos y condiciones para la recreación y creación del saber y la práctica pedagógica, así como orientar y motivar en los aprendizajes.

Se resalta que los medios educativos se insertan de manera correspondiente con el tipo de metodología utilizado en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, es decir, la enseñanza problémica, dentro de esta se trabaja la búsqueda parcial, la conversación heurística, la exposición problémica y la investigación que serían imposibles de realizar sin los medios educativos necesarios; a continuación se hace un repaso de los medios que estudiantes, profesores y administrativos del Departamento tienen a su disposición para su uso.

8.1.1 BIBLIOTECA

El Programa cuenta con material bibliográfico pertinente, actualizado y suficiente, puesto que cada año se solicita a los docentes entregar el listado de materiales para su adquisición. Actualmente la biblioteca tiene un registro de 49.453 documentos que incluye textos sobre las áreas más trabajadas en el Programa tales como Ciencias Sociales (9806), educación (6777), humanidades y ciencias religiosas (18001), economía y afines (14869). Ver tabla

Cantidad ejemplares en biblioteca asociados a educación y Ciencias Sociales									
ÁREA	ANTE S 2008	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Economía y afines	11.886	898	371	339	454	322	294	305	14.869
Humanidades y ciencias religiosas	13.989	573	437	409	619	495	882	597	18.001
Ciencias de la educación	4.863	443	187	89	308	385	257	245	6.777
Ciencias Sociales, ciencias políticas	7.459	427	309	306	317	229	262	497	9.806
TOTAL EJEMPLARES	38197	2341	1304	1143	1698	1431	1695	1644	49453

Tabla 13. Cantidad ejemplares en biblioteca asociados a educación y Ciencias Sociales

La inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados directamente con la Licenciatura, en

los últimos 5 años, están consignados en la siguiente tabla en la cual se encuentra que el valor oscila entre tres millones quinientos y seis millones setecientos mil pesos.

	2010		2011		2012		2013		2014	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Libros	101	5373252	57	2927100	66	3.410.667	150	6630700	98	4429100
Tesis	14	D	32	D	19	D	27	D	34	D
Revista	20	422.500	30	934000	7	140.000	3	132000	11	413100
Total	135	5795752	119	3861100	92	3550667	180	6762700	143	4842200

1: ejemplares, 2: Inversión, D: donación. Fuente: Informe de biblioteca

Tabla 14. Presupuesto para adquisición de libros y revistas

En los últimos cinco años, los estudiantes del Programa utilizan recursos bibliográficos, libros, revistas especializadas y bases de datos, que para el caso de préstamos domiciliarios de libros se cuenta, se estima que oscilan entre 7 y 14 los ejemplares por estudiante. Los docentes expresan que hacen poco uso de este servicio porque recurren a sus bibliotecas particulares y virtuales.

Préstamos domiciliarios de revistas y libros					
Número de préstamos	2010	2011	2012	2013	2014
Préstamos a estudiantes	36.973	38.895	45.870	39.343	34.732
Préstamos a estudiantes	1.190	1.336	1.644	911	808
Préstamos a docentes y administrativos	1.191	1.289	1.294	1.097	935
Préstamos a docentes	32	58	58	26	14
Total de préstamos para la casa	38.164	40.184	47.164	40.440	35.667

Tabla 15. Préstamos domiciliarios de revistas y libros

La biblioteca Alberto Quijano Guerrero cuenta con la suscripción a bases de datos como Scopus, Sciencedirect, entre otras tales como:(Anexo 89).

-**EBSCO.** Compuesta por 14 bases de datos con recursos de información multidisciplinaria y especializada en diversas áreas del conocimiento; contiene texto completo, índices y resúmenes de miles de títulos de revistas especializadas en múltiples disciplinas. Se tiene además acceso a eBooksAcademicSubscription Collection con más de 80.000 libros electrónicos de todas las áreas y de las mejores editoriales del mundo.

- **MULTILEGIS.** Información actualizada, ágil y oportuna en diferentes áreas del derecho: Derecho tributario, derecho público, derecho laboral, derecho privado, derecho financiero y cambiario, comercio exterior. Legis S.A. es la casa editorial de información jurídica más importante en Latinoamérica. Todos los productos Legis ofrecen a los clientes información jurídica confiable, coherente y en constante actualización.

- **LEGIS-COMEX.** Portal especializado para el área de comercio internacional que integra información y herramientas fundamentales en los procesos de exportación e importación.

- **BANCO DE LA REPÚBLICA:** Afiliación a la Red de Bibliotecas Luis Ángel Arango del Banco de la República, en el préstamo de 200 libros cada mes y acceso a las siguientes bases de datos:

- PROQUEST
- PASALAPÁGINA.COM
- ALEXANDER STREET PRESS
- LEGIS
- ICONTEC INTERNACIONAL

Editoriales reconocidas como: MCGRAW-HILL DIGITAL – PEARSON, BILINEATA PUBLISHING, MANUAL MODERNO, que ofrecen libros electrónicos en diferentes áreas del conocimiento.

- U-VLEX. Proveedor global de contenidos y soluciones legales de diferentes áreas de conocimiento. Con Información de más de 120 países incluido Colombia.

- AMBIENTALEX. Información Científica y Técnica, Guías Ambientales, Mapas, Noticias Ambientales, Revistas, Normativa ambiental como Leyes, Decretos, Códigos, Circulares, Resoluciones, Jurisprudencia, Documentos CONPES, Normativa Regional. Toda esta información debidamente clasificada, concordada, actualizada y organizada técnicamente bajo un software de gestión elaborado con estándares mínimos internacionales.

-BASE DE DATOS VIRTUAL-PRO. Acceso a información especializada que se presenta de una forma innovadora a través de documentos hipertexto, multimedia e interactivos en diferentes áreas del conocimiento relacionados con procesos industriales.

-BASE DE DATOS WILEY- en proceso de compra

8.1.2 RECURSOS INFORMÁTICOS

Con respecto a la disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, sobre actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza, se cuenta con el Centro de Informática que es responsable de dichas actuaciones. El Aula de Informática tiene aulas satelitales y un aula central ubicada en el primer piso de Biblioteca, la estructura es una red lógica primaria en cableado estructurado distribuida en todo el piso con 102 puntos para conexión a Internet. Tiene ocho aulas con redes secundarias se destinadas a labores académicas en horarios continuos de lunes a sábado de 7 a.m. a 10 p.m. y una aula informatizada con salón de proyecciones con conexión a Internet, proyector de video, retroproyector de opacas, PLUS DP 30, retroproyector VS3000, equipo Polycom de videoconferencia, capacidad 85 personas, acceso a internet, sala para videoconferencia. La apreciación de los docentes es que el crecimiento de la universidad requiere ampliar y mejorar estos servicios.

Además el aula de informática según oficio del 27 de agosto de 2015 describe sus servicios de la siguiente manera: da a conocer el acuerdo de creación de la dependencia, su estructura organizativa, sus recursos tecnológicos, el administrador de red de datos, internet, RENATA, su correo institucional, los procedimientos de creación de portales web y sus páginas clasificadas (Anexo 90).

8.2 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Las estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico y las respectivas evidencias se encuentran registrados en las programaciones académicas de los sub-núcleos por semestre. En la enseñanza problémica la principal estrategia orientada a la consulta de fuentes de información bibliográfica es la búsqueda parcial, por ello en la ruta de investigación aparecen los escenarios para trabajar el saber conocer y saber hacer y el manejo de las fuentes de información. En los otros semestres se vivencia de manera directa porque los docentes realizan la aplicación. Se motiva a realizar consultas en las bibliotecas de la universidad y en otras bibliotecas de la ciudad de manera física y virtual.

Por otro lado las dependencias de biblioteca e informática tienen sus actividades de capacitación para profesores y estudiantes para el acceso y utilización de los medios educativos previstos. Las dependencias mencionadas tienen sus vínculos en la página institucional de la Universidad en donde de una manera sencilla se puede acceder a los servicios que ellas prestan (<https://ci.udenar.edu.co/>) (<http://biblioteca.udenar.edu.co/atenea/>), como también conocer sus dotaciones y organización interna convirtiéndose en una herramienta de capacitación para los visitantes.

De manera presencial también estas dependencias adelantan procesos de capacitación para el acceso y utilización de los medios previstos, estos se realizan en los procesos de inducción para los estudiantes de primer semestre con visitas a la biblioteca y centro de informática. En lo específico de cada área se tiene, por ejemplo, que en el curso que realizan los estudiantes de lenguaje y herramientas informáticas en las que deben participar todos los estudiantes de la UDENAR se da a conocer los procesos y herramientas con los cuales cuentan los docentes y estudiantes para sus procesos formativos. La biblioteca por su parte tiene un amplio portafolio de servicios; en uno de sus apartados ofrece: *“inducción y capacitación a los estudiantes de primer semestre, docentes y funcionarios de la institución, sobre aspectos inherentes al manejo de los recursos bibliográficos. También se programan cursos de capacitación en el manejo de bases de datos suscritas por la dependencia.”* (Anexo 91)

8.3 MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La estrategia institucional para el diseño, producción y validación de materiales para las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje se realiza a través del apoyo en la creación de OVAS (objetos virtuales de aprendizaje) con soportes como el COES (Anexo 92). Los

materiales de apoyo a la docencia tienen relación con guías, cartillas, manuales, instructivos, presentaciones, diapositivas, blogs, textos, que en el programa realizan los docentes de manera independiente los cuales tienen mucha validez e incluso se apoyan en plataformas virtuales para gestionar el conocimiento generado (Anexo 84).

La Universidad de Nariño a través del estatuto del investigador, Acuerdo número 027 de 2000 expedido por el Consejo Superior de la Universidad, en el título III relacionado con estímulos, derechos y sanciones establece los instrumentos institucionales de salvaguarda de los derechos de autor en el artículo 25 y 26. Se encontró que esta es una debilidad institucional por eso se ha encaminado un plan de mejora para solventar esta dificultad de manera prioritaria (Anexo 46).

La existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del Programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico, están contemplados en el Acuerdo 092 de 2010 que aprobó el reglamento Departamento de Bibliotecas Alberto Quijano Guerrero (Anexo 39). La biblioteca está conformada por los bienes bibliográficos, audiovisuales y computacionales adquiridos o desarrollados en la Alma Mater. El Departamento de Bibliotecas se organiza de la siguiente manera: Biblioteca Central, Satélite de Derecho, Satélite de Artes, Centro de Documentación de la Vicerrectoría de Investigación de Postgrados y Relaciones Internacionales VIPRI, Secciones de biblioteca en los Departamentos y programas. El Departamento de Ciencias Sociales tiene una sección en la que reposa una copia de los trabajos de grado, material didáctico (atlas, cartillas) y algunos libros de Ciencias Sociales. En la actualidad los trabajos de grado son recepcionados en medio magnéticos con la finalidad de hacer uso de la biblioteca virtual. Para la adquisición y actualización del material bibliográfico, cada programa académico es el encargado de realizar las solicitudes conforme al presupuesto anual que se haya asignado para tal fin. La biblioteca es una mediadora entre el Programa y las unidades de control del gasto para efectuar esta actividad. Los docentes cuentan con un periodo de tiempo para hacer la solicitud del material, la cual se hace llenando un formato que se unifica y envía a la biblioteca en las fechas establecidas para tal fin.

8.4 DOTACIÓN DE EQUIPOS

La Universidad de Nariño cuenta con todo un canal de comunicación para el mantenimiento y reposición de los medios educativos a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC); se debe tener en cuenta que los medios educativos son todos aquellos elementos e instrumentos que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje por ello no se habla de un entidad en particular sino de todas las dependencias que apoyan los procesos formativos de la Licenciatura dentro de la institución. Por lo anterior, cuando se requiere mantenimiento o reposición de los medios se acude a las dependencias correspondientes y el SIGC es la política y estrategia que orienta los procesos, acudiendo a su normograma los miembros del programa ubican y conocen los procesos para mejorar y actualizar los recursos bibliográficos (físicos y virtuales) como la solicitud de los mismos. (Anexo 93).

El Programa, por tratarse de una Licenciatura cuenta con el Liceo de la Universidad de Nariño como laboratorio de Practica Pedagógica (P.P), además realiza convenios con

centros, instituciones y organizaciones públicas, privadas y mixtas, como COMFAMILIAR Siglo XXI, I.E.M. Mercederario, INEM, Ciudad de Pasto, Ciudadela, San Juan Bosco, entre otras (51 instituciones en total), para el desarrollo de las P.P. Existen otras entidades que apoyan la formación de los maestros en formación, es el caso del Banco de la República que presta las maletas didácticas, y se llevan a cabo talleres y seminarios conjuntos.

En cuanto a la dotación de equipos, medios audiovisuales y materiales el Programa cuenta con un inventario de los recursos (Anexo 94) en los cuales se apoya para realizar su trabajo, además de los medios educativos con los que cuenta la Universidad de Nariño.

8.5 PLATAFORMA TECNOLÓGICA

En cuanto a la plataforma tecnológica y el garantizar la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje de acuerdo con el tipo y modalidad del programa, se puede afirmar que el Centro de Informática de la Universidad de Nariño provee los servicios de información y automatización de funciones administrativas y académicas formando una base firme para la consecución de los objetivos generales de la institución. La Universidad cuenta con una Unidad de Informática y Telecomunicaciones, la cual depende de la Vicerrectoría Académica y cuenta con un equipo de trabajo que está Facultado para prestar los servicios relacionados con la informática, la ingeniería de sistemas y las telecomunicaciones. El reglamento y políticas de uso del correo electrónico, sistema unificado de comunicación interna, portal web, red de datos e internet y servicio de soporte tecnológico de la universidad se encuentran en la Resolución 1018 de 2011 (Anexo 95). La unidad presta los servicios de creación de sitios Web y publicaciones, registro de equipos a la red inalámbrica, préstamo de aulas y equipos técnicos, horarios de aula de informática, cursos de lenguaje y herramientas de informática y asesoría red eléctrica, entre otros.

La unidad se encarga de las cuentas de correo electrónico a la que los miembros de la comunidad Universitaria tienen derecho; y mantiene las herramientas de: a) Office Communicator para la comunicación interna instantánea de la Universidad, con fines de colaboración entre dependencias; b) Live Meeting, servicio de videoconferencia punto a punto a través de Internet para la realización de reuniones y conferencias ; c) Portal Web como una herramienta de promoción, comunicación y apoyo permanente a los procesos académicos, de investigación, proyección social, administración y gestión; d) La red de datos de la Universidad de Nariño (REDUN), encargada de gestionar y mantener la infraestructura de red, brindar a la Comunidad universitaria el servicio de acceso a Internet, Intranet, RENATA, consulta de correo electrónico, entre otros servicios, como recursos para apoyar la labor académica, de investigación y difusión de la cultura; e). El soporte y servicios tecnológicos para el mantenimiento equipos de cómputo y ofimática de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

Con respecto a las estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación por parte de profesores adscritos a la Licenciatura en Ciencias Sociales y estudiantes se encuentra que los docentes incentivan el uso de estos

recursos informáticos mediante la estrategia de búsqueda parcial de información en páginas web de revistas especializadas y bases de datos, también se cuenta con la página de la Licenciatura para entregar información de corte administrativo y el boletín electrónico del programa que se encuentra en Facebook(<https://www.facebook.com/groups/510083885750107/?fref=ts>). Se mantiene una comunicación a través de las redes sociales y correo electrónico. Como parte de la formación humanística los estudiantes están obligados a cursar lenguaje y herramientas informáticas en los primeros semestres. Los docentes en formación del Programa cuentan con un sub núcleo en el séptimo semestre que se dedica al trabajo en las TIC, abordado en la pregunta ¿Qué procesos permiten el desarrollo de la creatividad?, con el nuevo plan de estudios este núcleo cambió su pregunta a ¿Cómo nos apropiamos creativamente de herramientas que posibiliten el manejo y la recreación del saber?. Como producto de este sub-núcleo se realizan blogs con estrategias orientadas a la didáctica de las Ciencias Sociales. Además, los estudiantes se ven abocados al manejo de recursos informáticos y de comunicación porque la Universidad tiene sistematizados muchos de los procesos académicos, tales como: admisiones, sistema de matrícula académica, sistema de matrícula financiera, calificaciones profesores, evaluación docente, labor académica, programación académica, paz y salvo de grados.(<http://www.udenar.edu.co/portal/>)

Los mecanismos que garantizan el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información están asociadas al Aula de Informática creada y reglamentada mediante Acuerdo 085 de mayo 13 de 1988 (Anexo 96). Esta unidad garantiza el acceso a los diferentes servicios, tecnologías y recursos informáticos para el desempeño de las labores académicas, investigativas y de proyección social.

La auto-evaluación realizada en el marco del Plan de Desarrollo se encontró que si bien la Universidad contaba con una red de datos que interconecta las diferentes dependencias y Facultades del campus Toro-Bajo, VIPRI y las extensiones de Ipiales, Túquerres, Tumaco y Samaniego, el acelerado crecimiento en cuanto a la demanda de servicios de la red interna y de internet así como también del número de usuarios había provocado un crecimiento disperso atendiendo a necesidades puntuales y aisladas sin una visión general de conjunto, de ahí surgió la estrategia de crear la Unidad de Informática y Telecomunicaciones y la Formulación del Plan de desarrollo tecnológico. A raíz de ello se formularon varios proyectos para renovar la infraestructura de red y voz, gestionar las medidas de seguridad pertinentes para la protección de datos, la adquisición de más equipos que cubran las necesidades a nivel de recursos informáticos de la comunidad académica, entre otros.

La Universidad de Nariño cuenta con sistemas de información integrados y esquemas eficaces que garantizan la conectividad y facilitan la comunicación interna y externa del Programa de Ciencias Sociales el cual es dirigido y ejecutado por el centro de informática. Con respecto a la conectividad la Universidad cuenta con un canal de acceso a internet como se describe a continuación:

- Ancho de banda internet: 220 Mbps
- Acceso a la Red Nacional Académica de tecnología avanzada RENATA: 10Mbps (en proceso de implementación de EDUROAM)

- Cobertura de la red WiFi: 100% Campus universitario VIPRI, 98 % Campus Universitario Torobajo.
- Conectividad Ipiales, Túquerres y Tumaco: se brinda acceso a internet con los siguientes canales:
- Ipiales 3 Mbps, Túquerres 3 Mbps (ampliación en curso 10 Mbps)
 - Tecnología: MPLS Categoría: contratado
 - Proveedor: Media commerce
- Tumaco 2Mb. (Ampliación en curso 2 Mbps)
 - Tecnología: canal dedicado Categoría: Contratado
 - Proveedor: telefónica
- Sede centro 10Mbps.
 - Tecnología: inalámbrica 5Ghz Categoría: propio
 - Proveedor: propio
- granjas 10Mbps.
 - Tecnología: inalámbrica 5Ghz Categoría: propio
 - Proveedor: propio
- VIPRI 10Mbps.
 - Tecnología: Fibra óptica Categoría: contrato
 - Proveedor: Media commerce.

Para la gestión de los recursos se cuenta con una infraestructura tecnológica con las siguientes características:

- Centro de datos: control de temperatura, red eléctrica regulada, acceso controlado y restringido.
- Centro de cableado principal: switches tipo core con backbone en fibra óptica.
- Gabinetes de comunicaciones por bloque: switches de distribución y de borde con backbone en fibra óptica y distribución en cobre cat 6 y 6^a.
- Seguridad perimetral: firewall dedicado de alta gama.
- Seguridad de End point servidores: antivirus.
- Seguridad de End Point equipos de cómputo: antivirus.

El sitio web institucional www.udenar.edu.co se administra y actualiza constantemente con información de interés para la comunidad académica, en el periodo A de 2016 se han realizado hasta la fecha (24 de febrero) 107 publicaciones de eventos, noticias, oferta educativa, comunicados y convocatorias de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Actualización página UDENAR.	
TIPO DE PUBLICACIÓN	NUMERO DE PUBLICACIONES
Noticias	41
Boletín	15
Convocatoria	17
Banner	20
Eventos	02
Postgrados	09
Conferencias	02
Cursos	01
Total	107

Cuadro 4. Actualización página UDENAR. (Anexo 97)

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

9.1 ESPACIOS DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, cuenta con los siguientes espacios físicos dentro de la Universidad: Aulas para el desarrollo de actividades académicas en el Bloques 3, oficina del director de Departamento, oficina para la secretaría; las aulas para el desarrollo de las actividades académicas con los estudiantes se solicita cada semestre a planeación.

El estado actual de estos inmuebles es adecuado al número de estudiantes; no obstante para las actividades docentes e investigativas, especialmente para el trabajo de planeación y organización que los colectivos requieren no se cuenta con los espacios pertinentes para ello, partiendo de que se tiene una sala de profesores más no oficinas independientes.

Sin embargo, los estudiantes, administrativos y docentes tienen acceso a las instalaciones generales de la Universidad, las cuales se caracterizan por su comodidad, ornato y óptimas condiciones de aseo. Se ubican así por ejemplo, amplias zonas verdes y jardinería, que dan espacio al esparcimiento y promueven la salud mental de la comunidad educativa.

9.2 ACCESIBILIDAD PARA USUARIOS CON CONDICIONES ESPECIALES

La Universidad de Nariño dentro de su política de ingreso, permite el acceso a la educación superior sin discriminatorio por cuestión de etnia, de condición social y económica- formativa- edad o género entre otros; el principal criterio de acceso es el resultado de la prueba de Estado que es clasificatoria de acuerdo al puntaje y a la cantidad de cupos establecidos para cada programa. Para minimizar las brechas de competencia no favorable a sectores poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad- desplazamiento- pobreza y étnica, la Universidad posibilita el ingreso de estudiantes mediante mecanismos de admisión excepcional. Los cupos especiales están reglamentados por el Consejo Superior y se difunde en el Estatuto Estudiantil de pregrado: capítulo VI. De las

condiciones de excepción para la admisión a primer semestre o año. Para llegar a las distintas poblaciones del Departamento de Nariño, que al tiempo, algunas de ellas también hacen parte de la frontera internacional con Ecuador, la Universidad cuenta con las extensiones de Tumaco, Ipiales y Túquerres, que, a su vez, hacen parte de las subregiones de Pacífico Sur, la ex provincia de Obando y La Sabana.

Para disminuir barreras comunicativas de las poblaciones diversas, la Universidad mantiene actualizada la información mediante la página web, la emisora de radio y la unidad de televisión. El Aula de Apoyos Tecnológicos facilita las tecnologías de información y comunicación para personas con discapacidad. Además se cuenta con tutores académicos e intérpretes en lengua de señas colombiana. Para el caso de personas en condición de discapacidad auditiva, se cuenta con El Sistema de Bienestar Universitario, el Aula de apoyo Tecnológico, la Unidad de Salud Estudiantil y la Oficina de Servicios Generales y Biblioteca, los cuales apoyan los procesos de comunicación. Se realizan curso de Lengua de Señas para que los oyentes aprendan a comunicarse con personas con discapacidad auditiva y talleres de Braille y Ábaco para aprender estrategias sobre discapacidad visual y sordo-ceguera.

Para el caso de las regiones, la Universidad realizó un estudio sobre el estado y mirada de futuro de las comunidades, el gobierno departamental, los gobiernos locales y Ministerio de Educación Nacional sobre el devenir de la educación pública en estas zonas. Con ello se busca formular un plan que permita iniciar con acciones de calidad para llegar a un futuro probable. La Universidad de Nariño cuenta con una política orientada a identificar, eliminar, o disminuir barreras de infraestructura física que está contemplada en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020. Además se está elaborando el Plan de Ordenamiento Físico de la Universidad de Nariño para su estudio por parte del Honorable Consejo Superior. La Oficina de Planeación y Desarrollo es la responsable de la planeación y ejecución de la infraestructura física (Anexo 98).

9.3 ESPACIOS DESTINADOS AL BIENESTAR GENERAL

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño cuenta con el campus universitario en San Juan de Pasto, está conformado por tres espacios ubicados en diferentes puntos de la ciudad: Ciudadela Universitaria Torobajo, sede Panamericana y sede Centro. Las instalaciones cuentan con infraestructura propia para el normal desarrollo de las actividades administrativas, académicas, lúdicas, deportivas y recreativas.

En el área social y deportiva se cuenta con cafeterías, auditorios, un coliseo, seis canchas de baloncesto, dos de fútbol y un gimnasio. La Unidad Médica tiene dos consultorios odontológicos, un consultorio médico, uno de enfermería, uno de psicología y uno de trabajo social. Para el desarrollo del quehacer cultural, se cuenta con el Teatro Imperial, el auditorio Luis Santander Benavides y el Centro Cultural Palatino como salón de exposiciones. La Oficina de Planeación y Desarrollo y la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento son las encargadas de la distribución y adecuación de infraestructura física de la Universidad, de acuerdo a las necesidades y solicitudes de los programas.

Una estimación general de los espacios en infraestructura física se presenta en la siguiente tabla:

Estimación planta física Universidad de Nariño		
	Áreas	M2
Bloque 1	14	1051.96
Bloque 2	23	1044,87
Bloque 3	26	929,7
Bloque 4	35	416.96
Bloque CREAD	4	121.38
Facultad de Derecho y Ciencias políticas	17	1287
Coliseo cubierto	9	1770.6
Biblioteca	4	2985.27
Auditorio Luis Santander	5	416.96
Edificio tecnológico (en dotación)		8600
Edificio laboratorios (en construcción)		3657
Bloque Panamericana	11	404.4
Teatro imperial	2	2100

Tabla 16. Estimación planta física Universidad de Nariño

El Departamento de Ciencias Sociales, tiene asignadas aulas y oficina en el bloque 3. Este bloque consta de cuatro pisos, tiene 26 áreas y 927.7 m2, está organizado para salones de clase, oficina de la Facultad de Ciencias Humanas, oficinas de Departamentos y un auditorio para 50 personas; existen baterías sanitarias en cada piso del bloque, separados para su uso por piso, para mujeres y hombres.

Al Programa generalmente se le asignan tres aulas para el desarrollo de actividades académicas, dado que los semestres trabajan dos en la mañana y tres en la tarde; el salón 203 tiene cincuenta puestos, en el salón 204 hay cuarenta y cinco puestos, y en el 205 treinta y cinco puestos. La oficina está distribuida en tres espacios: para el director de Departamento, para la secretaría y para asesoría a estudiantes. Los docentes no cuentan con oficina individual. Como parte de la Facultad de Ciencias Humanas, el Programa tiene acceso a una sala de reuniones. El Departamento puede disponer de auditorios, sala de informática y zonas de recreación entre otros, cuando los requiere y solicita, de acuerdo con las necesidades de cada semestre.

9.4 PROYECTOS PLANTA FÍSICA

Planes y proyectos en los que se prevea necesaria la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física dispuesta para el programa son: Se cuenta con una infraestructura suficiente para las actividades administrativas, académicas y de investigación, no obstante se requiere ampliar y adecuar debido al crecimiento de la Universidad. En el campus de Torobajo se ha identificado limitaciones de estructura en el bloque 1, el cual se va a demoler por el deterioro generado a través del tiempo. La

construcción del Nuevo Bloque quedó incluida oficialmente en 2015 como un proyecto prioritario del Departamento Nacional de Planeación, con una inversión de 10 mil millones de pesos. Una vez desembolsados los recursos se procederá a la demolición del edificio, que se espera cuando esté terminada la obra suplirá el déficit de espacio. Se prevé que en un área de 12 mil metros cuadrados sean ubicadas las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; un Restaurante, Servicios Generales, Archivo y correspondencia y el Sistema de Bienestar Universitario, además se asignarán lugares requeridos por otras áreas. Actualmente se está llevando a cabo la construcción de dos nuevos bloques. Uno de ellos corresponde al bloque tecnológico el cual falta la culminación final de las obras y dotación; para esta última, se gestionaron recursos aprobados por la Secretaria Técnica del OCAD -Órganos Colegiados de Administración y Decisión – Región Pacífico, mediante acuerdo 018 del 5 de diciembre de 2014, por lo que se están realizando las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para el giro de los recursos. El nuevo bloque está destinado a laboratorios de docencia.

Se tiene el lote y los estudios y diseños para el nuevo observatorio astronómico y planetario. Se ha identificado la necesidad de una plazoleta de acceso en el campus de Torobajo como un espacio de encuentro de la comunidad universitaria. En las edificaciones nuevas y en las zonas de tránsito se están adecuando los espacios y rampas de acceso para las personas en condición de discapacidad. En las edificaciones antiguas se están haciendo adaptaciones lentamente de acuerdo con el presupuesto que se tiene destinados con recursos provenientes del CREE. Como no se cuenta con ascensores, se solicitan salones en el primer piso cuando se requiere. Se tiene un Aula de Apoyo Tecnológico "Conectando Sentidos", para las personas que presentan sordo-ceguera en San Juan de Pasto y en el Departamento de Nariño. El aula se obtuvo con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones y la Asociación Colombiana de Sordo ceguera – SURCOE.

En lo concerniente a las sedes, se está gestionando el mejoramiento de la infraestructura. Para las extensiones de Ipiales y Túquerres se tienen los proyectos de estudio y diseño pre inversión. En Tumaco, la Universidad aportó el lote para construcción de la nueva sede, cuyo valor estimado supera los 1.000 millones de pesos, mientras que el Gobernador del Departamento de Nariño, el Alcalde de Tumaco y los alcaldes de los municipios de la costa, destinaron recursos a través del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías, por valor de 10.700 millones de pesos para la construcción de la infraestructura básica. La primera fase tiene previsto construir espacios para las aulas, las salas de informática, los laboratorios de ciencia básica, la biblioteca y los espacios de bienestar universitario.

La evidencia de la aplicación de esa política consiste en los documentos e infraestructura en las sede Centro en la que se encuentra el Aula de Apoyo Tecnológico, en la infraestructura para personas con discapacidad en senderos y edificaciones nuevas y, los avances en las edificaciones nuevas de la sede Torobajo y Tumaco.

10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

10.1 PROCESO ASPIRANTES.

La Universidad de Nariño cuenta con criterios y procedimientos que regulan los procesos de inscripción, admisión y matrícula de los estudiantes en los programas estipulados de la siguiente manera: El Consejo Superior plasma en el título 1 del estatuto estudiantil, las políticas, criterios y reglamentos acerca de las admisiones a la universidad, igualmente, se reglamenta la conformación del Comité de Admisiones y sus respectivas funciones para el proceso de inscripción, selección, admisión y matrícula tanto para estudiantes nuevos como antiguos y estudiantes de transferencia.

Para garantizar la transparencia en la selección de los estudiantes, en el artículo 1 del estatuto estudiantil³⁶³⁷ se plantea que la “Universidad de Nariño garantiza, a quien se inscribe, la posibilidad de acceder a la Institución en igualdad de condiciones con los demás aspirantes y dentro de las reglas de juego preestablecidas en los estatutos y reglamentos universitarios. En este sentido, la política de admisiones se guiará por los siguientes criterios esenciales: a) No habrá discriminación, ni tratamiento preferencial, salvo en aquellos casos que ordene la ley, o cuando la preferencia tienda a promover las condiciones para que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva; b) Claridad y transparencia en los procedimientos aplicables a la selección y admisión; c) Búsqueda de la excelencia, consultando en todo caso los méritos académicos de los aspirantes; d) Objetividad y confiabilidad de los instrumentos de medición escogidos para la selección. e) Exigencia de puntajes mínimos en los Exámenes de Estado para la inscripción a cualquier Programa, con excepción de los de la modalidad a distancia”.

El Comité de Admisiones, conformado por el Vicerrector Académico, el Director de la Oficina de Registro Académico, los Decanos de las Facultades y los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico, tiene entre sus funciones vigilar los procesos de inscripción, selección, admisión, publicación de resultados y matrícula de todas las modalidades de admisión; aprobar las listas de los admitidos en todas las modalidades de admisión y resolver, en única instancia, las peticiones que de ellas se deriven.

En tal medida, la Universidad de Nariño, garantiza la transparencia en la selección de los estudiantes estableciendo unas reglas que pueden ser conocidas por cualquiera de los aspirantes, utilizando los resultados de la prueba de estado como requisito básico para el ingreso; informando el cronograma, los procedimientos a seguir y las listas de resultados a través de los medios de comunicación, especialmente en carteleras, página web de la Universidad y el servicio de información telefónica de OCARA, así como mediante la vigilancia del Comité de Admisiones.

En lo concerniente a las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles, el Estatuto Estudiantil, en el Capítulo III que versa las

³⁶ Ver Estatuto en:

http://www.udenar.edu.co/secretaria/ESTATUTO_ESTUDIANTIL_marzo_2010.pdf UDENAR

diferentes modalidades de admisión, en su artículo 5 plantea que para cada período, el Consejo Académico fijará el número de cupos disponibles para todas las modalidades de admisión y el número mínimo de estudiantes matriculados en primer semestre o año requerido para que un programa pueda ofrecerse. Anualmente, el Programa venía admitiendo un total de 50 estudiantes.

En cuanto a las estrategias relacionadas con atraer a los estudiantes de mayor mérito académico, la Universidad de Nariño como institución de educación superior pública, entiende que la educación es un bien común, por lo tanto un derecho de todos los colombianos a acceder a la educación superior, razón por la cual genera mecanismos de ingreso que respondan a dar igualdad de oportunidades en el proceso de ingreso y selección; por esta razón su forma de selección es a través de las Pruebas que implementa el Estado Colombiano, denominadas Saber Once, por tanto al realizar la selección por este sistema se hace de mayor a menor puntaje, hasta completar el número determinado por la Universidad.

10.2 REGLAMENTO ESTUDIANTEL

La Universidad de Nariño dispone del Estatuto estudiantil en el que se disponen los derechos y deberes de los estudiantes y puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

http://www.udenar.edu.co/secretaria/ESTATUTO_ESTUDIANTEL_marzo_2010.pdf.

10.3 REQUISITOS Y PROCESO DE ADMISIÓN

La divulgación de los requisitos y procesos de inscripción, admisión y previsión de los mecanismos y tiempos de publicación de los resultados se programan para los aspirantes a todos los programas de la Universidad a través de un calendario aprobado por el Honorable Consejo Académico (Anexo 99) donde se establece con claridad las actividades y los tiempos de inscripción, selección y admisión, a las cuales se les da cabal cumplimiento, por ejemplo, la promoción treinta días, la inscripción ocho días, allegar documentos cinco días, el pago cinco días. Por cada periodo académico, el aspirante puede adquirir un único PIN e inscribirse a UN SOLO PROGRAMA.

Las convocatorias de inscripción al Programa de Ciencias Sociales y a todos los programas académicos de pregrado que ofrece la Universidad de Nariño, se orientan a seleccionar a los estudiantes a ingresar en un determinado periodo académico, por esta razón los aspirantes deben haber presentado el examen de estado para el ingreso a la educación superior, SABER ONCE o su equivalente en el exterior, y estar en capacidad de acreditar su condición de bachiller en el momento en que la Universidad de Nariño así lo requiera, mediante la presentación del diploma de bachiller o del acta de grado.

El aspirante que se inscribe por cupo ordinario o cupo especial, debe adquirir un PIN por periodo académico y diligenciar un formulario de manera correcta y veraz por Internet a través de la página Web de la Universidad de Nariño: www.udenar.edu.co, en las fechas

estipuladas en el calendario, previo pago de los Derechos de Inscripción en las entidades financieras y en los municipios que la Universidad de Nariño defina para ello.

Si el aspirante desea inscribirse para competir por uno de los cupos especiales que tiene reglamentados la Universidad de Nariño (Artículos 16, 18 y 20 del Estatuto Estudiantil), deberá entregar en la fecha establecida por ella, la documentación soporte que lo acredite como beneficiario de la Condición de Especial, expedida por la autoridad o entidad competente, por el medio que la Universidad de Nariño establezca para ello. La Universidad de Nariño podrá solicitar al aspirante que suministre documentación adicional en los casos que se considere necesario para confirmar el cumplimiento de los requisitos para Cupo Especial al cual está aplicando. Si el aspirante no entrega los documentos exigidos en la fecha indicada no podrá competir por los cupos Especiales y su inscripción se anulará.

La selección de los aspirantes se efectúa mediante el siguiente procedimiento:

Se multiplica el resultado de cada área de las pruebas SABER ONCE que obtuvo el aspirante por el porcentaje del ponderado que el programa académico asignó a cada área (Anexo 100). Los puntajes se ordenan de mayor a menor para la asignación del puesto de cada aspirante. Se admiten los aspirantes que obtengan las mejores posiciones de la lista ordenada. Las listas se dividen en cupos ordinarios y cupos especiales por categoría, que se procesan en listados individuales ordenados de la misma manera. Si se presente empate en la lista de admitidos, tanto en la primera lista como en las siguientes, se procederá admitiendo a todos los empatados. Se define así, la primera lista de admitidos.

En la fecha establecida en el Calendario Académico se establecen y publican la información sobre los trámites que el admitido, debe realizar para oficializar su matrícula (financiera y académica) para el ingreso a la Universidad. Los resultados deben darse a conocer por los siguientes medios:

- Publicación en las carteleras de la universidad de los listados generales de inscritos con los datos básicos de los aspirantes y con el resultado de la inscripción y selección.
- Publicación en la prensa local de los números de inscripción y de los aspirantes que fueron admitidos.
- Publicación en la página Web de la universidad.
- Publicación en las carteleras de la universidad o a través del medio más expedito de los aspirantes admitidos en caso de que se publiquen el segundo y tercer listado sobre la base que hayan algunos cupos disponibles después de las matrículas de los admitidos en el primer listado.

La Universidad publica una lista adicional en la página web de la Institución para reemplazar los cupos de los admitidos que no se presenten a realizar los trámites para oficializar su ingreso a la Universidad en las fechas establecidas en el Calendario Académico.

Los reclamos que se presenten con objeto de las admisiones deben ser interpuestos ante el Comité de Admisiones a más tardar dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la

publicación de los mismos en las carteleras del pasillo de la Oficina de Registro Académico de la Universidad de Nariño. De ser resueltos favorablemente, los cupos se asignarán de los que queden disponibles, una vez concluya el proceso de matrículas de los aspirantes que fueron admitidos en la publicación del primer listado.

10.4 POLÍTICAS INCLUSIVAS

En la Universidad de Nariño los estudiantes ingresan mediante la aplicación de las reglas generales y los mecanismos de admisión excepcionales. Para estos últimos se asigna un cupo para los siguientes casos: comunidad indígena de Nariño, comunidad indígena de Putumayo, comunidad estudiantil perteneciente a las negritudes, comunidad estudiantil residente en municipios deprimidos socio-económicamente, aspirantes que acrediten su condición de reinsertados, aspirantes egresados de un programa de formación profesional, tecnológico o técnico; aspirantes que pertenezcan al grupo de discapacitados, población desplazada del Departamento de Nariño y Putumayo, deportistas, un cupo entre los aspirantes extranjeros y dos cupos para los mejores bachilleres del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño. Los cupos especiales están reglamentados por el Consejo Superior y se difunde en el Estatuto Estudiantil de pregrado: capítulo VI. De las condiciones de excepción para la admisión a primer semestre o año.

El Programa en los últimos cinco años ha recibido un total de 264 estudiantes, de los cuales 238 (90%) fueron admitidos por cupo regular y 26 (10%) por cupo excepcional. Los estudiantes por cupo excepcional están asociados a comunidad indígena de Nariño (6) y Putumayo (5), comunidad afro (5), situación de discapacidad (3), deportista, profesional (3) y desplazamiento (4). Ver tabla.

Estudiantes por cupo regular y excepcional 2011-2015 (OCARA)							
P	DETALLE TIPO DE CUPO	1	2	3	4	5	6
2011 ^a	Cupo regular	258	104	48	59,72	55,46	80,05
	Cabildo indígena de Nariño	13	2	1	56,52	56,52	56,52
	Desplazados Nariño-putumayo	4	1	0			
	Negritudes de zona pacifica nariñense	4	1	1	48,96	48,96	48,96
	Cabildo indígena putumayo	2	1	1	56,38	56,38	56,38
	Deportista destacado	2	1	0			
	Discapacitados	2	2	0			
	Profesionales	1	1	1	64,60	64,6	64,6
	Subtotal	286	113	52			
2012 ^a	Cupo regular	235	105	42	57,79	53,1	68,47
	Cabildos indígenas de Nariño	27	2	1	52,38	52,38	52,38
	Negritudes de zona pacifica nariñense	8	1	1	50,85	50,85	50,85
	Desplazados Nariño-putumayo	7	2	1	49,89	49,89	49,89
	Perteneciente cabildo indígena putumayo	4	1	1	52,61	52,61	52,61
	Profesionales	3	1	1	66,40	66,4	66,4
	Discapacitados	2	1	1	35,82	35,82	35,82

2013 ^a	Extranjero sin nacionalidad colombiana	1	1	0			
	Deportista destacado	1	0	0			
		288	114	48			
	Cupo regular	241	100	43	56,93	52,58	64,45
	Cabildos indígenas de Nariño	33	4	1	53,30	53,30	53,30
	Desplazados Nariño-putumayo	6	1	1	53,04	53,04	53,04
	Cabildo indígena putumayo	5	1	1	52,55	52,55	52,55
	negritudes de la zona pacifica nariñense	2	1	1	44,20	44,20	44,20
	Discapacitados	2	2	1	38,40	38,40	38,40
	Deportista destacado	1	0	0			
	Profesionales	1	0	0			
	Mejor bachiller Departamento de Nariño	1	0	0			
		292	109	48			
	Regular	105	58	49	55,01	50,40	62,25
	Deportista destacado	1	0	0			
	Desplazados Nariño-Putumayo	4	1	1	56,65	56,65	56,65
	Discapacitados	1	1	1	47,53	47,53	47,53
	Negritudes de la zona pacifica nariñense	3	1	1	47,30	47,30	47,30
	Cabildos indígenas de Nariño	10	1	1	54,25	54,25	54,25
	Cabildo indígena putumayo	1	1	1	50,05	50,05	50,05
	Profesionales	1	0	0			
	Subtotal	126	63	54			
2015 ^a	Regular	171	63	56	61,33	56,65	91,40
	Deportista destacado	2	1	0			
	Desplazados Nariño-putumayo	11	2	2	56,18	53,25	59,10
	Discapacitados	1	0	0			
	Hijo menor de edad víctima de desaparición	1	0	0			
	Negritudes de la zona pacifica nariñense	7	2	1	47,40	47,40	47,40
	Cabildos indígenas de Nariño	30	2	2	60,53	59,20	61,85
	Cabildo indígena putumayo	4	2	1	51,10	51,10	51,10
	Profesionales	1	0	0			
	Subtotal	228	72	62			
	Total	1220	471	264			

P: periodo académico, 1. Número de inscritos, 2. Número de admitidos, 3. No. Matriculados a primer semestre.

Tabla 17. Estudiantes por cupo regular y excepcional 2011-2015 (OCARA)

En cuanto a los estímulos para estudiantes están consignados en el Estatuto Estudiantil y se otorgan por rendimiento académico, vocación profesional, espíritu de cooperación en la vida universitaria o sobresalir en representación de la Universidad en eventos culturales, científicos o deportivos. Para estos efectos se reconocen los siguientes incentivos: - Delegaciones, comisiones y representaciones; -Publicación de trabajos en revistas de la Universidad; -Autorización para asistencia a certámenes culturales, políticos, deportivos,

etc.; -Matrículas de honor; -Descuentos en el pago de matrículas; -Monitorias que se otorgan por concurso; -Apoyo económico a iniciativas de investigación, cultura y deporte; -Becas para estudios de Postgrado según reglamentación, -Distinciones orientadas a estimular la vida académica (Anexo 101).

10.5 VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA ESTUDIANTES

La previsión de mecanismos verificación de hojas de vida de los aspirantes. Es necesario anotar que en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia se le impone al Estado la obligación de facilitar los medios para garantizar el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. Esto supone que el Estado deberá proveer de los más altos niveles educativos a sus asociados, sin que se convierta esta idea regulativa en una obligación para las instituciones educativas de abrir sus puertas a todos los aspirantes.

La Corte Constitucional señaló en la sentencia C-337-96 “admisión y selección de alumno” que: “La garantía de acceso al sistema educativo no consiste, en que todo aspirante deba ser admitido, ni en la ausencia de criterios de selección, sino en la posibilidad de llegar a ser aceptado en igualdad de condiciones con los demás aspirantes y dentro de las reglas de juego predeterminadas por el mismo establecimiento”. La dimensión de accesibilidad protege el derecho individual de ingresar al sistema educativo en condiciones de igualdad o, dicho de otra manera, la eliminación de cualquier forma de discriminación que pueda obstaculizar el acceso al mismo.

Partiendo de estos conceptos, se resalta que la Universidad de Nariño cumple con la orden constitucional de que si bien es cierto la educación es un bien común, también lo es que es un bien escaso, razón por la cual el proceso de selección e ingreso a la UDENAR, debe hacerse sin distinciones arbitrarias y con miras a respetar el derecho a la igualdad de todas las personas, siguiendo el criterio del merecimiento académico. Estos conceptos no obligan a la Universidad de Nariño a la aceptación de todos los que aspiran a obtener un cupo, sino que posibilita establecer criterios de selección que le permite establecer reglas para que todos los aspirantes participen en igualdad de condiciones, más cuando se trata de un recurso escaso administrado dentro de los fines propuestos por un Estado Social y Democrático de Derecho.

El proceso de Admisiones en la Universidad de Nariño se entiende como el conjunto de acciones y criterios encaminados a conocer, seleccionar y otorgar cupos a los aspirantes que solicitan ingreso en alguno de los programas académicos de la Universidad. La Universidad aborda el ingreso a sus programas y en particular al Programa de Ciencias Sociales, con el mecanismo de:

- Ingreso directo, de modo que la selección se realiza a partir de los resultados obtenidos en las pruebas ICFES Saber Once, la cual, según el Decreto 869 de 2010, tiene como objetivos:
- Seleccionar estudiantes para la educación superior,
- Monitorear la calidad de la formación que ofrecen los establecimientos de educación media, y
- Producir información para la estimación del valor agregado de la educación superior.

Es por eso que las pruebas ICFES Saber 11, se constituyen en el apoyo a la Universidad de Nariño en su proceso de selección y admisión de estudiantes, pues se centra en la evaluación de competencias entendidas como un “saber hacer en contexto”, lo cual implica movilizar conocimientos y habilidades hacia la actuación en una situación concreta. Las competencias se evalúan en el contexto de las disciplinas que corresponden a las áreas obligatorias del currículo establecido en la Ley General de Educación. Es necesario anotar que las bases de datos que se ocupan para la selección de los admitidos son vertidas directamente del ICFES, sin que se digiten manualmente los resultados.

Por otra parte, los artículos 16 al 24 del Estatuto Estudiantil de la Universidad de Nariño señalan las modalidades y los requisitos que deben cumplir los aspirantes para ser admitidos por cupos ordinarios o especiales; los documentos que soportan la aspiración al cupo especial son revisados por veedores de la Universidad como el Cabildo Indígena Universitario, Comunidad de Afrodescendientes, Sistema de Bienestar Universitario (Deportes y Unidad de Salud), Unidad de Atención a Víctimas, Sena.

En cada período la selección de los estudiantes se realiza con base en las recomendaciones presentadas por los respectivos Consejos de Facultad y los cupos reservados para primer semestre o año (Artículo 12 del Estatuto Estudiantil). Todos y cada uno de los aspirantes a ingresar a la Universidad de Nariño, sin excepción, deben cumplir los requisitos establecidos para la inscripción y admisión, al igual que las fechas establecidas para cada proceso en el Calendario Académico establecido.

10.6 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La Universidad de Nariño, ha establecido el Estatuto General, el cual hace alusión a los criterios institucionales para la toma de decisiones, asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos relacionados con los mecanismos de participación de estudiantes en órganos de gobierno institucional, así: Capítulo III de los órganos de gobierno, Capítulo IV del consejo superior, Capítulo V del consejo académico, Capítulo IX de la Vicerrectoría de investigaciones, postrados y relaciones internacionales, Capítulo XV de las Facultades, de los comités curriculares y de investigación; en todos estos organismos de gobierno institucional hay representación estudiantil elegida mediante el voto directo de sus homólogos. Además, el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 079 de 30 de Noviembre de 2010, crea la Asamblea Universitaria, con el fin de realizar una Reforma Profunda de la institución, lugar donde la participación de los estudiantes es muy relevante, pues de los 140 asambleístas profesores, estudiantes y trabajadores, 64 corresponden al estamento estudiantil.

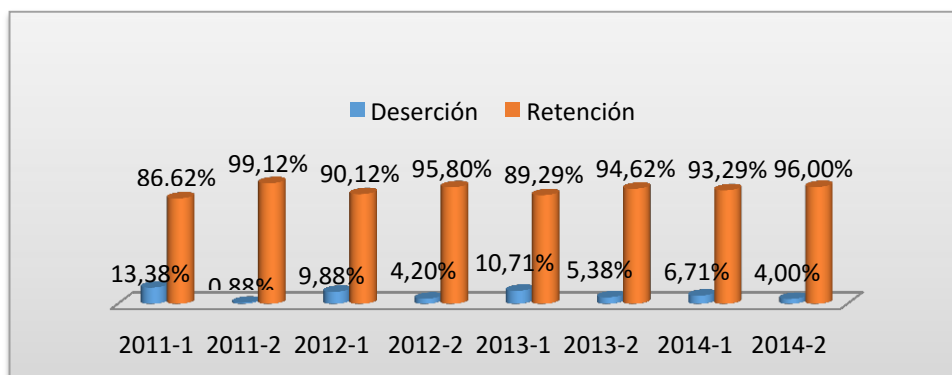
El Programa de Ciencias Sociales cuenta con un Comité Curricular y de Investigaciones, máximo organismo en el cual se toman las decisiones en el ámbito académico: docencia, investigación e interacción social, conformado por la dirección del programa, un representante profesoral y un representante estudiantil elegido por sus homólogos mediante voto directo (Anexo 102). Además en cada semestre existen dos representantes estudiantiles.

10.7 EVALUACIÓN.

Frente a las políticas de evaluación las competencias, permanencia y promoción, con el señalamiento de la correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y de delimitados por él y el señalamiento de estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes, el Programa asume como políticas y principios de evaluación la transparencia, integralidad, transversalidad, pues al inicio del semestre los docentes socializan la programación académica con los estudiantes; así, profesores-estudiantes se ponen de acuerdo en las metodologías, estrategias, actividades, productos, criterios de evaluación que permitirán desarrollar las habilidades y competencias señaladas en los ítem “aspectos curriculares”; en este sentido al iniciar semestre se tiene claridad sobre las reglas de evaluación. Por otra parte, los procesos de evaluación se hacen en distintas direcciones, co-evaluación, autoevaluación, heteroevaluación que tienen dos componentes, el cualitativo y el cuantitativo, en tal sentido la evaluación posibilita retroalimentar los procesos de formación de los estudiantes.

La correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, capacidades y habilidades, y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación, son legibles en las evaluaciones de los procesos por competencias adelantados por los estudiantes, en los que se visualiza las dinámicas organizativas para la búsqueda-selección y apropiación de los conocimientos, su puesta en marcha en los productos que se van elaborando y la interacción colectiva en la construcción de dichos productos. De igual manera, los proyectos de grado y sus respectivas socializaciones, son evidencia del proceso por competencias que el estudiante de la Licenciatura ha ejercitado en el trayecto formativo.

Los estudios realizados por el Programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, se hacen a través del seguimiento de deserción estudiantil y sus posibles causas mediante la consulta del Spadies y encuestas a estudiantes de primer semestre (Anexo 103). De acuerdo con datos del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), la tasa de permanencia del programa tuvo un promedio 93% entre 2011 y 2014.

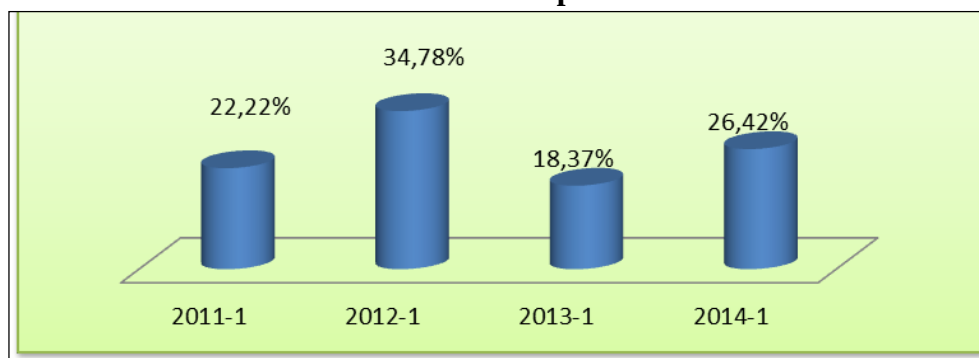


Gráfica 3. Tasas de Deserción y Retención Programa LEBCIS.

Fuente: Informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

La deserción por cohorte, muestra un porcentaje que varía entre el 33 y 52%. Ver gráfica 3. El Departamento realiza un seguimiento a la deserción estudiantil y sus posibles causas; se encontraron dos momentos de deserción: el primero se produce entre los semestres I a V, y se debe en buena parte, a que los estudiantes no desean dedicarse a la docencia. Una causa asociada a esta situación estaba en las políticas de selección y admisión de los estudiantes, puesto que se les permitía inscribirse a dos programas y los cupos se asignaban de acuerdo con el puntaje. A partir 2015, cambió la normatividad, acordando la inscripción a un solo programa. El segundo momento de deserción, se presenta en décimo semestre, porque si bien los estudiantes terminaban el plan de estudios, no realizaban su trabajo de grado debido a la inserción en el campo laboral. Por ello y para favorecer la graduación, se ampliaron las opciones de trabajo de grado. Se requiere hacer un seguimiento, para evidenciar si las estrategias implementadas disminuyeron la deserción.

Gráfica 4. Tasa de deserción por cohorte LEB CIS



Fuente: Informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

En lo concerniente a registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad, se tiene en cuenta los datos de Spadies y se lleva una encuesta desde el 2012 a los estudiantes de primer semestre y retirados del Programa. De acuerdo con el Spadies, la mayor deserción se presenta durante el semestre A, momento en el cual los estudiantes ingresan a la Licenciatura.

Se observó que en 2011 la tasa de deserción de 20 estudiantes, aumenta en 2013, con el número más alto de 25 estudiantes, y disminuyen en el año 2014 con un total de 16 estudiantes desertores, siendo este el año con menores retiros. Entre las variables, se puede identificar que se presenta más deserción por parte de los estudiantes de sexo masculino que femenino; los estudiantes de estrato 1 y 2 (78%) con correspondencia entre las familias que percibían entre 0 y 2 salarios mínimos, catalogados como bajo o bajo-medio; los que no presentan clasificación en el SISBEN y, se clasificaron en el nivel alto de las pruebas de estado (43.9%), esto refleja un dato negativo, ya que según el seguimiento establecido, en su mayoría son estudiantes con nivel alto en competencias. A partir de las encuestas, se plantea como hipótesis que la principal causa de deserción estudiantil en los primeros semestres es que los estudiantes no desean ser profesores e ingresan al Programa con la perspectiva de cambiarse a otra carrera. Por ejemplo en 2012, el 38% de los estudiantes manifestaron que ingresaron a la LEB CIS como primera opción, mientras que el 62%, lo hizo por segunda y, que más del 50% de los encuestados tenían interés en estudiar Derecho.

La mayoría de los que abandonaron la Licenciatura se ubicaron después estudiando otras carreras.

Con la modificación del proceso de selección y admisión y limitando la inscripción a una sola opción, en 2015 se detectó que quienes ingresaron queriendo ser maestros aumentó al 58%. Pero, cuando se interroga sobre qué carrera seleccionarían si tuvieran la opción, el 28% contestaron que la Licenciatura, 32% Derecho, 18 % Psicología y 6% Sociología, el resto Licenciaturas en Filosofía y Letras, Lengua castellana e Informática; entre otras están Contaduría e Ingenierías. Preguntados sobre los obstáculos que pueden incidir para culminar sus estudios en la Licenciatura, el 62 % respondió que ninguno, 22% económico, 10% otras, 4% trabajo y 2% salud.

Con respecto a los proyectos que establecen estrategias pedagógicas y actividades orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica, se vienen trabajando con el apoyo del MEN, en la formulación y aplicación de la política institucional. El “Programa de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil” fue fruto del convenio 771 de 2011, firmado con el Ministerio, referente al conjunto de acciones, lineamientos y estrategias académicas y de bienestar, encaminadas a brindar un acompañamiento integral a los estudiantes de pregrado con fin de facilitar la adaptación, permanencia y culminación exitosa de su formación académica y profesional (Anexo 104).

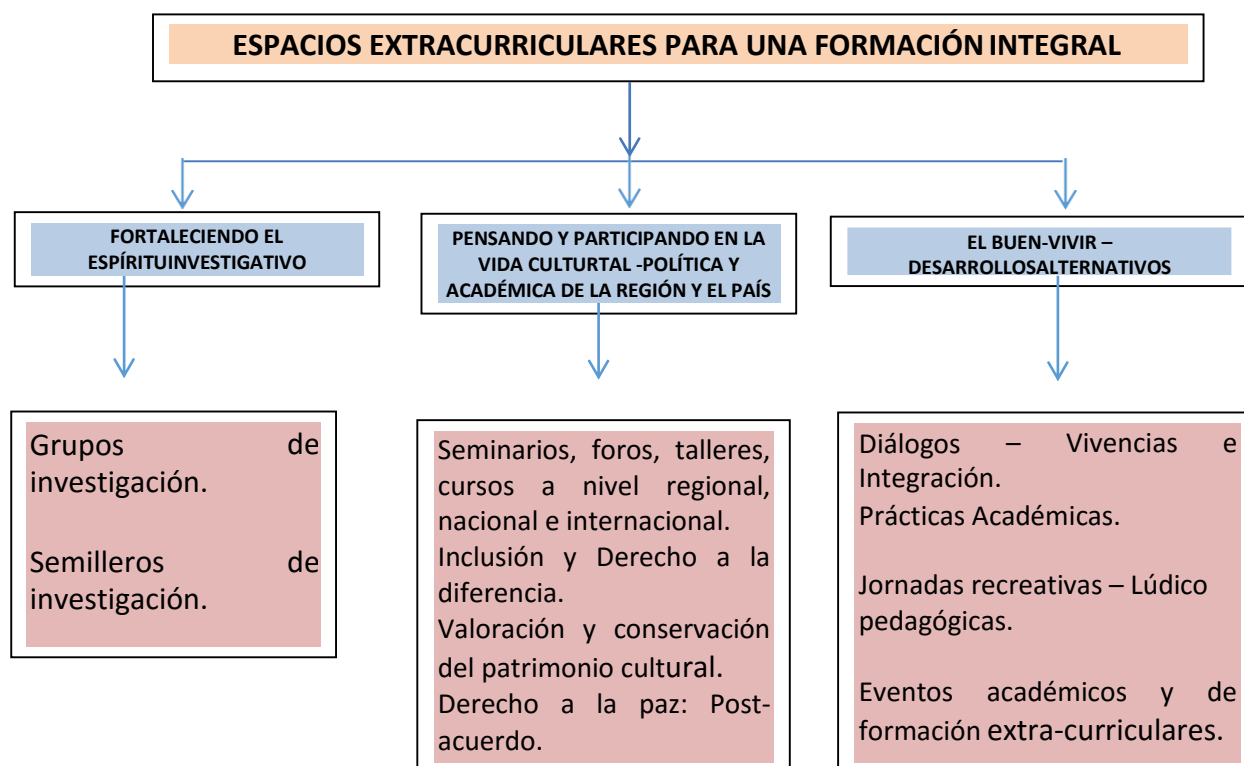
El “Proyecto Estrategias para disminuir la deserción estudiantil” (EDES), tiene como objetivo promover condiciones psicológicas, académicas e institucionales que contribuyan a la permanencia y promoción de los estudiantes de pregrado (Anexo 105). Dichas estrategias son: i). Cursos de Formación Básica, dirigidos a fortalecer competencias esenciales en hábitos y técnicas de estudio en las esferas cognitiva, social y afectiva del ser humano; ii). Cursos de nivelación, con el objetivo de equilibrar a los estudiantes en asignaturas identificadas con una alta tasa de pérdida en los primeros semestres. Se brindan dos tipos de apoyo: el socioeconómico, mediante el pago a los monitores académicos que dictan los respectivos cursos y el académico a los estudiantes que los cursan; iii). Monitorias académicas para acompañar y asesorar a estudiantes con dificultades en materias específicas. En la escogencia de las materias, se tiene en cuenta aquellas que presentan una alta tasa de pérdida.

Se brindan dos apoyos: socioeconómico a los monitores y académico a los estudiantes que cursan las materias para las cuales se nombra monitor; iv). Asistencia a población en situación de discapacidad, con monitores para el acompañamiento a estudiantes en condición de diversidad funcional, ya sea visual auditiva, motora y demás; v). Asesoría psicológica y psico - académica, a través del Centro de Apoyo Académico, y el Centro de Proyección Social del Departamento de Psicología (SINAPSIS); se brinda apoyo psicológico a aquellos que presenten dificultades en su rendimiento académico. Los estudiantes de pregrado pueden acceder al servicio mediante solicitud voluntaria, sugerencia de sus docentes o remisión de profesionales de Bienestar Universitario.

10.8 MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El modelo de participación efectiva de los estudiantes de la Licenciatura se observa en la gráfica 5.

Gráfico 5. Espacios extracurriculares para una formación integral.



10.9 RETENCIÓN DE ESTUDIANTES

Las estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares que se realizan en el Programa de Ciencias Sociales en función de optimizar la tasa de retención y de graduación en los cinco años previstos, manteniendo la calidad del Programa y procurando afianzar procesos de formación integral, son de carácter académico y formativo como el Encuentro de Diálogo, Vivencias e Integración, las prácticas académicas, las jornadas deportivas y eventos académicos.

El Encuentro de Diálogos - vivencias e integración se llevan a cabo cada año, tienen como finalidad la interacción e intercambio de saberes y experiencias entre estudiantes del Programa y representantes de experiencias e investigadores en Ciencias Sociales y educación a nivel regional, nacional e internacional.

Las prácticas académicas están institucionalizadas en tercer, quinto, octavo y noveno semestre; tienen lugar en San Agustín - Popayán, Ecuador (Quito, Pululahua, Mitad del Mundo, Cochasquí, Otavalo), Tumaco y Bogotá, Eje Cafetero o Perú. Permiten el contacto con contextos particulares para observar su geografía, cultura, prácticas pedagógicas, sitios arqueológicos, entre otros. Además, se contribuye a la formación personal, a la

convivencia, a la solidaridad, al compañerismo, ya que los estudiantes comparten experiencias en espacios lejanos al aula y a la universidad, en las que se reflexiona sobre sus competencias intrapersonales e interpersonales.

Las actividades recreativas y lúdicas pedagógicas tienen duración de un día, se busca la interacción sana, convivencia y recreación y deporte entre estudiantes y docentes. Con el Sistema de Bienestar Universitario se coordinan acciones que buscan el afianzamiento de competencias tales como el liderazgo, trabajo en grupos cooperativos, interacción significativa, apertura a la escucha desde la diferencia, sentido de pertenencia al Programa y a la profesión, entre otras.

El Programa motiva, apoya y evalúa la participación de los estudiantes en jornadas académicas, culturales, deportivas y recreativas, organizadas por otros programas e instancias de la Universidad, así como en el Área Cultural del Banco de la República sede Pasto. Por ejemplo, los seminarios con conferencistas internacionales del Doctorado en Ciencias de la Educación; los Encuentros de Educación y Discapacidad realizados cada año por el Sistema de Bienestar Universitario, el Seminario de Patrimonio cultural y talleres organizados por el Banco de la República; el Encuentro Intercultural Universidad y Diversidad que incluye la fiesta Inti Raymy en el verano, festejado por el Cabildo de estudiantes indígenas.

Los estudiantes participan en diferentes eventos de profundización, socialización y avances de las diferentes disciplinas y campos del saber. En conjunto con profesores organizando y/o participando en calidad de asistentes o ponentes en foros (Educando para no olvidar, el holocausto, paradigma del genocidio, marzo 2014; Paz, pluralidad y posconflicto, mayo 2014), seminarios (Tejiendo Memorias, destejendo violencias³⁷, 150 años de El capital, febrero 2015³⁸), simposios (Historias del sur Colombia-Ecuador- Pasto- octubre 2014), proyecto y conversatorios (La marcha el proyecto Por Una Transformación Auténtica Social, mayo 2014³⁹) (Anexo 106).

11. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

11.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Universidad de Nariño cuenta con una estructura organizativa acorde con la misión y los proyectos educativos institucional y del Programa, evidenciado en el Estatuto General. El máximo organismo de la Institución es el Consejo Superior, compuesto por representantes de la academia, la administración, el Estado y el sector productivo regional. El Rector es la más alta autoridad administrativa y preside el Consejo Académico, cuerpo colegiado de dirección académica, integrado por los vicerrectores y por representantes de la comunidad académica. La Rectoría cuenta con tres Vicerrectorías y una Oficina de Planeación. La Vicerrectoría Académica coordina las diferentes Facultades y las dependencias de apoyo a la academia como biblioteca, laboratorios, granjas, aulas de informática. La Vicerrectoría Administrativa coordina las funciones de apoyo como contabilidad y presupuesto, recursos humanos, tesorería, servicios generales, entre otras. La

³⁷ Ver en: <http://ccomunicaciones.udenar.edu.co/?p=14290>.

³⁸ Ver en: <http://narino.info/blog/2015/02/17/seminario-150-anos-de-el-capital2/>.

³⁹ Ver: https://groups.google.com/forum/#!topic/redpasto/76JQ_cQUF3g.

Vicerrectoría de Postgrados, Investigaciones y Relaciones Internacionales (VIPRI) coordina la actividad investigativa y de postgrados. La Oficina de Planeación apoya a las otras dependencias en los procesos de planificación y, además, tiene a su cargo el desarrollo físico de la Universidad.

La organización académica está compuesta por nueve Facultades, cada una con un Decano, un Secretario Académico y un Consejo de Facultad. Las Facultades se dividen en Departamentos y éstos a su vez en Programas con un Director y un Comité Curricular y de Investigaciones compuestos por representantes de los estamentos académicos.

La Universidad de Nariño se encuentra organizada administrativamente por diferentes instancias de orden jerárquico, encargadas de dar cumplimiento a las funciones universitarias así como al Plan Marco de Desarrollo Institucional y al Proyecto Institucional Universitario. Por su parte el Departamento de Ciencias Sociales está conformado de la siguiente manera: La dirección del Departamento, el comité curricular, los profesores, la secretaria, el consejo estudiantil y los estudiantes en general. Comité curricular y de investigaciones, según el Estatuto General “es el organismo encargado de implementar los lineamientos que permitan, entre otras funciones, la adecuada articulación entre las actividades de docencia y extensión con la investigación”.

Estatutariamente, el Comité Curricular y de Investigaciones está integrado por:

- El Director de Departamento, quien lo preside.
- Un docente representante de los profesores adscritos a la unidad académica.
- Un estudiante representante de los estudiantes que se designa mediante elección directa de los estudiantes del Departamento.

Con respecto a la forma de organización, en la Universidad de Nariño existe una estructura administrativa que se encarga de velar por el buen desarrollo de la misma, mencionada estructura está sustentada en el Estatuto General (Acuerdo 194 de 1993). De igual forma es clara la existencia de mecanismos y herramientas que permitan la articulación de la proyección social con la docencia, la investigación y el fortalecimiento de procesos interdisciplinarios.

Entre los mecanismos están los Proyectos Educativos de Programas - PEP que se adelantan en la Institución, independiente de las modalidades que se desarrollan a través de las directrices de los comités curriculares de cada programa, Departamento y Consejo de Facultad. Para el logro de esto, la Universidad viene adelantando un sin número de herramientas para la articulación de la interacción social con la docencia, la investigación y los procesos interdisciplinarios, como lo son la aplicación de acuerdos y estatutos de investigación para docentes y estudiantes, mediante los cuales se brinda una serie de oportunidades y beneficios entre los que se destaca la descarga académica para los docentes y el exento de matrícula en el caso de estudiantes investigadores. De igual manera se realiza la oferta de diferentes convocatorias que se efectúan en la Vicerrectoría de Investigaciones (VIPRI) donde se dan los instructivos de los perfiles y directrices para adelantar proyectos de investigación con relación a la interacción social, en distintas disciplinas del

conocimiento, que fortalecen la cobertura y presencia en la región y el acercamiento a la sociedad.

Entendido lo anterior, en la Licenciatura en Ciencias Sociales la correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa y los fines de la docencia, la investigación, la innovación y la creación cultural, la extensión y la proyección social y la cooperación nacional e internacional para el desarrollo de la propuesta académica está reflejado en la dedicación en tiempo de los docentes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con cada uno de estos aspectos y su directa relación para que los estudiantes tengan una formación holística que responda a las necesidades de los tiempos actuales; esta dedicación se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Docentes en función académica, administrativa, investigativa o proyección social.	
Nombres y apellidos	Dedicación en porcentajes
Bárbara Ojeda	38% Gestión administrativa- 62% Docencia
Carmen Eugenia Carvajal	25% Investigación- 75% Docencia
Claudia Afanador	50% Interacción social, 25% Gestión administrativa, 25% Docencia
Iván Tobar	13% Gestión administrativa- 87% Docencia
Jairo Caseta	13% Gestión administrativa- 87% Docencia
María Elena Erazo	75% Gestión administrativa- 25% Docencia
Patricia Cerón	25% Gestión administrativa, 25% investigación, 50% Docencia

Tabla 18. Docentes en función académica, administrativa, investigativa o proyección social.

11.2 ASIGNACIÓN DE CARGO

La Universidad de Nariño ha establecido el Estatuto General que hace alusión a los criterios institucionales para la toma de decisiones, asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos, definidos por capítulos de la siguiente manera: Capítulo III de los órganos de gobierno, Capítulo IV del consejo superior, Capítulo V del consejo académico, Capítulo VI del rector, Capítulo VII de los consejos de Facultad, Capítulo VIII de la Vicerrectoría académica, Capítulo IX de la Vicerrectoría de investigaciones, postrados y relaciones internacionales, Capítulo XI oficina de planeación y desarrollo, Capítulo XII de la dirección del fondo prestacional, Capítulo XIII del consejo de administración, Capítulo XIV del secretario general, Capítulo XV de las Facultades, de los decanos, de los Departamentos, de los directores de Departamento, de los comités curriculares y de investigación y del secretario de Facultad, Capítulo XXI del personal docente y del personal administrativo, Capítulo XXII de los estudiantes. Es importante anotar, que el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 079 de 30 de Noviembre de 2010, crea la Asamblea Universitaria, espacio democrático entre cuyos objetivos está el de reformar el Estatuto General, proceso que concluyó en Noviembre de 2015, que en cumplimiento de la ley 30 debe ser discutido por los Honorables Consejos Académico y Superior, por tanto el estatuto que aquí se referencia está próximo a ser reformado (Anexo 107).

11.3 REGLAMENTOS Y MANUALES

La Universidad de Nariño tiene reglamentos y manuales de funciones que coadyuvan al buen funcionamiento institucional en sus dependencias académicas, administrativas y financieras para cuyo fin se tiene el Estatuto General, Estatuto de Personal Administrativo, Estatuto de Personal Docente, Estatuto presupuestal, Estatuto Estudiantil y Estatuto de postgrados. Todos estos documentos pueden ser consultados en la web: <http://secretariageneral.udenar.edu.co/>

11.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En lo referente a la existencia y utilización de sistemas de información integrada y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del Programa, la Universidad de Nariño cuenta con un Centro de Comunicaciones, una Unidad de Informática y una editorial. El primero dispone de medios audiovisuales y escritos como boletín de prensa, periódico, televisión, radio, archivo de imágenes que compila la actividad académica, administrativa, cultural y de proyección de la Universidad, vídeos y medios digitales para la información en las redes sociales. La segunda tiene a su cargo el portal web de la universidad y administra el sistema de correos institucionales, entre otros. La editorial tiene como objetivo publicar y difundir información y la producción intelectual de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad de Nariño, así como de aquellos autores cuyas obras se consideren relevantes. Las unidades de información actualizan permanentemente la información. El registro de la información académica de los estudiantes del Programa lo realiza la Oficina de Registro y Control Académico (OCARA), con apoyo de la unidad de informática y telecomunicaciones; la comunicación se realiza mediante el correo electrónico del Programa y sistema de comunicación interna (Microsoft lync).

Al interior del Departamento la comunicación se da a través de actas que se realizan en asambleas generales, en reuniones de profesores y en los comités curriculares. Se cuenta con un casillero y una cartelera interna del Departamento que se usa para dejar la información pertinente a todo el profesorado del Departamento y dos carteleras externas en donde se publica información necesaria para los estudiantes; se tiene un listado de los estudiantes con correo electrónico, teléfono personal y de acudiente, además, semestralmente publica el boletín Noti-sociales que contiene la información básica de las situaciones y eventos que desarrolla el Programa. Al inicio de cada semestre se entrega a profesores y estudiantes un informe de las actividades realizadas y el plan de trabajo para el presente semestre. En el caso de estudiantes que ingresan por primera vez, el Departamento programa actividades (charlas, recorridos institucionales, actividades lúdicas) (Anexo 108) para que el estudiante tenga un panorama de la institución en general y del programa en particular. La Facultad programa con ellos una jornada para presentar aspectos correspondientes con esta dependencia, lo propio hace Decanatura de estudiantes desarrollando actividades para integrar a los estudiantes de reciente ingreso.

11.5 AUTOEVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Universidad de Nariño, asume como política institucional la realización de procesos de autoevaluación como base para el mejoramiento interno. De esta manera, establece que la “evaluación comprendida en el marco de la autonomía universitaria se plantea no como un fin en sí mismo, sino como un medio que permite la transformación institucional porque la cualificación surge como un compromiso interno, compromiso que contribuye al mejoramiento a partir de dentro de la misma Universidad y que toma sentido en virtud del propio proyecto institucional” (Anexo 109). Así la autoevaluación tiene un carácter de proceso permanente, formativo y transformador de las políticas, programas y acciones institucionales.

Por estas consideraciones se definió el Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional en la Universidad de Nariño, que en su subsistema académico se desarrolla a través del Programa de Autoevaluación y Desarrollo Curricular, el cual se compone de los siguientes comités: Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, Comité de Evaluación y Desarrollo Docente.

El componente de Autoevaluación es uno de los más importantes en la estructuración y funcionamiento del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, razón por la cual se proponen estrategias que permiten la recolección de información relevante para definir las políticas y procesos internos del Programa. Existe una cultura de rendición de cuentas y de manera pública de las actividades que realiza la institución (Anexo 110).

11.6 MECANISMOS DE INFORMACIÓN

Respecto a los mecanismos que posibiliten la entrega de información oportuna y real con destino al Ministerio de Educación Nacional la Universidad de Nariño cuenta con el Centro de informática y Telecomunicaciones, la cual depende de la Vicerrectoría Académica y cuenta con un equipo de trabajo que está Facultado para prestar los servicios relacionados con informática, ingeniería de sistemas y las telecomunicaciones.

Este centro administra el Subsistema Académico que contempla aplicaciones implementadas relacionadas con la programación académica, evaluación docente, labor académica, registro y control académico de los estudiantes pregrado y postgrado (OCARA), procesos de registro académico del Liceo de la Universidad de Nariño; además cuenta con las respectivas interfaces para sistemas de información académicos de índole Nacional como: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (SACES), Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES).

12. AUTOEVALUACIÓN

➤ POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN

La existencia de criterios y políticas institucionales y del Programa en materia de evaluación y autorregulación se establecen a partir del año 2003 a través del Acuerdo 011 del 5 de febrero emitido por el honorable Consejo Superior por el cual se crea el Sistema de

autoevaluación y desarrollo institucional (Anexo 111); el acuerdo 081 Marzo 15 de 2005 por el cual se aprueba el proceso de autoevaluación permanente de la calidad de los Programas Académicos para su Reconocimiento Social y Acreditación y en el PEP del Programa; el PEI que en su Artículo 15 referida a Evaluación, expresa que la Universidad debe impulsar procesos continuos de evaluación, heteroevaluación y autoevaluación académica y administrativa, que le permitan la renovación, la autorregulación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente; el Acuerdo 099 del 27 de octubre de 2014 del Honorable Consejo Superior por medio del cual se asume, voluntaria y autónomamente, el proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento y Acreditación Institucional (Anexo 112) y en los Lineamientos para la acreditación institucional de 2015.

La Institución fortalece los procesos y políticas de autoevaluación al crear mediante Acuerdo No 069, del 18 de Septiembre de 2015 expedido por Honorable Consejo Superior el “Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Universidad de Nariño”; su objetivo central es “Articular las diferentes instancias académicas, administrativas, de planeación, de información y la división Académico-Administrativa de Autoevaluación, Acreditación y Certificación en la perspectiva de aseguramiento de la calidad académica a través de una cultura de la autorregulación, en la Universidad y los lineamientos contemplados en el PEI, PD y los Estatutos de la Universidad”.

La aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación, están sustentadas en dos instancias; en primer lugar en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIGC, de acuerdo a lo establecido en la Ley 872 de 2003, Decreto 4110 de 2004, Decreto 4485 de 2009, Decreto 1295 de 2010, la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, Decreto 943 de 2014 y el Plan de Desarrollo 2008 – 2020 “Pensar la Universidad y la Región”. El fin es establecer un modelo de gestión sistemática y transparente que permita la identificación y atención de las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria, orientando el desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, control y evaluación hacia la mejora continua, la eficacia, la eficiencia y la efectividad.

Los procesos de autoevaluación con fines de registro calificado y acreditación del Programa e institucional, liderados por la Vicerrectoría Académica han generado políticas y prácticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conducen al diseño y aplicación de planes de mejoramiento. Este proceso es liderado por el Comité Curricular y Dirección de programa. Operativamente está bajo la responsabilidad de dos docentes, un monitor estudiante y la secretaria del programa. Los docentes participan todos los lunes en reunión de dos horas, espacio en el cual se revisa, se ajusta y se incorpora información. Los estudiantes aportan mediante jornadas estudiantiles de evaluación, (Anexo 113).

De lo anterior se puede sustentar que los procesos de autoevaluación adelantados por el Programa (evaluación docente institucional, reuniones entre docentes y estudiantes, entre otros) aportan a la generación de cambios y contribuyen al mejoramiento de la calidad del mismo.

Los cambios específicos realizados en el Programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación, se los puede ubicar en:

- Trabajos de grado: con la finalidad de facilitar los procesos de trabajo de grado de los estudiantes se adicionó un profesor a las asignaturas trabajo de grado I y II y, se diseñaron los formatos de trabajo de grado (pasantía, ensayo, monografía) que facilitan a estudiantes y profesores los procedimientos administrativos. Lo anterior ha posibilitado que un mayor número de egresados se hayan graduado, disminuyendo la deserción en los últimos semestres.
- Investigación: se conformó el grupo de investigación Edu-multiverso, se obtuvo el aval institucional, se organizaron tres líneas de investigación del Departamento (Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales, Pensamiento Alternativo, Estudios Regionales), y fue reconocido (2014) y ubicado en categoría C (2015) por COLCIENCIAS; se participó y se logró financiación para cuatro proyectos de investigación en la convocatoria de investigación docente, se organizó el semillero de investigación de los estudiantes y se consiguió una monitoria de estudiantes y labor académica de un docente para coordinar el semillero de investigación.
- Academia: se realizó la autoevaluación con participación de docentes, estudiantes y directivos, que conllevaron a la formulación de un nuevo plan de estudios y la solicitud del cambio de título.
- Capacitación docente: dos docentes realizaron estudios de doctorado en Educación y antropología, un docente está en comisión de estudios de doctorado; se organizó un seminario de enseñanza problémica, que se implementó en 2012.

Los procesos de autoevaluación a nivel institucional en la Universidad de Nariño están liderados por la Vicerrectoría Académica, el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y la Oficina de Gestión de Calidad encargado de generar las políticas y las directrices en este campo.

En el Departamento de Ciencias Sociales, el SIGC está liderado por la Directora, con apoyo de la Secretaria del Programa, Comité Curricular y de Investigaciones.

Además los procesos relacionados con la Autoevaluación del Programa están bajo la responsabilidad de un equipo de docentes coordinado por un profesor de Tiempo completo, un monitor estudiante, la Secretaria del Departamento. Los profesores de la Unidad Académica participan cada lunes en jornada dos horas semanales.

La participación de la comunidad académica y administrativa en los procesos de autoevaluación, con el establecimiento de responsabilidades a cargo, se realiza en los siguientes procesos:

En el Programa se realiza una evaluación del cumplimiento misional, se establece un plan de mejoramiento de acuerdo con las posibilidades de cumplimiento y se realizan las

actividades hasta lograr cada propósito. Proceso verificado por el equipo de profesionales del SIGC que realiza seguimiento a los planes de mejoramiento al interior de la Universidad, constatado a su vez por el ente nacional.

La autoevaluación con fines de acreditación liderados por la Vicerrectoría Académica, son seguidos por el comité Curricular y de investigaciones y asesor académico (Anexo 114). Además en el Programa se desarrollan los siguientes procedimientos de autoevaluación con la participación de la comunidad académica:

➤ **Seguimiento a la programación académica de cada Sub Núcleo Problemático presentada al inicio de cada semestre.**

En la semana octava y en la décimo sexta los docentes presentan un informe escrito en el que se evalúa aspectos relacionados con las temáticas abordadas, la metodología utilizada, los productos elaborados por los estudiantes, hecho que permite la reflexión pedagógica de los docentes sobre su labor y aportan en la consolidación, revisión y estructuración de los núcleos problemáticos.

En la evaluación participan todos los actores involucrados, directivas académicas, profesores y estudiantes de los sub-núcleos que dirige el docente. Se hace mediante procesos de autoevaluación por parte del docente, co-evaluación por pares académicos y heteroevaluación (Director del Departamento en el que está inscrito el docente) y estudiantes de los sub-núcleos que dirige el docente. El Comité Curricular y de Investigaciones emite el concepto evaluativo sobre la labor del docente, determina las acciones pertinentes y notifica al docente. El docente en caso de no estar de acuerdo con la evaluación, puede interponer el recurso de reposición ante el Comité Curricular y de Investigaciones y en subsidio el de apelación ante al Consejo de Facultad. Si un profesor se valora con debilidad se hace seguimiento a las recomendaciones y acciones encaminadas a superarlas, si en un periodo establecido el docente no da muestras claras de superación, el Comité Curricular y de Investigaciones rinde un informe ante el Decano de la Facultad y el Vicerrector Académico para acordar la ruta a seguir (Anexo 115).

➤ **Evaluación y co-evaluación de Colectivos**

Cada semestre los profesores en conjunto con los estudiantes que trabajaron en un colectivo, evalúan a mediados del periodo académico el proceso vivido con el fin de tomar decisiones y correctivos inmediatos y de manera consensuada, relacionados con la puntualidad y asistencia, manejo de lecturas y bibliografía, generación de pensamiento interdisciplinario, metodología y relaciones interpersonales.

➤ **Reuniones de autoevaluación con profesores y estudiantes**

Semestralmente y al finalizar cada periodo académico se realiza una jornada de evaluación con los docentes del Programa; de igual forma en escenarios como Diálogos, Vivencias e Integración que se realiza cada año con la participación de docentes y estudiantes se destina una jornada para trabajar proceso de autoevaluación (Anexo 116).

➤ **Trabajos de grado que evalúan al Departamento**

Esta estrategia surge del interés de los mismos estudiantes en aportar elementos de análisis y reflexión sobre los procesos académicos, investigativos y de proyección social que se adelantan en el Departamento; hasta ahora de los egresados que obtuvieron su título como licenciados en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, se destacan tres trabajos, uno de ellos se denomina Pertinencia de los núcleos problémicos en el programa de ciencias sociales de la UDENAR, con relación a la problemática del contexto nacional colombiano., presentado por el egresado Giraldo Montezuma Mora, Necesidades formativas en didáctica de las ciencias sociales en opinión de egresados de la Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Sociales De la Universidad De Nariño, presentado por Edwin Adrián Carlosama y Danny Libardo Rosales. La Interdisciplinariedad: Un diálogo de saberes en la enseñanza problémica de la Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Sociales De La Universidad De Nariño 1998-2012. Rubén Villota. Existe un trabajo de maestría de Yovanny Aldemar Arteaga docente perteneciente al programa titulado: Representaciones sociales sobre la práctica pedagógica en los estudiantes de la Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales De La Universidad De Nariño, el cual tiene mucha importancia en los procesos de evaluación que lleva la licenciatura.

➤ **Aportes de los Egresados**

La mirada de los egresados es un elemento fundamental; ellos desde la experiencia vivenciada y a partir de su realidad como docentes pueden plantear inquietudes, observaciones y en general hacer aportes significativos para el mejoramiento del Programa, desde el año 2007 se inicia el proceso de seguimiento a egresados, y se espera contar con sus contribución para cualificar y optimizar el Departamento de Ciencias Sociales. Se vienen realizando encuentro de egresados en los cuales ellos participan de manera activa en la evaluación para el mejoramiento de las prácticas y cambios que sean necesarios para mejorar la formación de docentes en el área de Ciencias Sociales (Anexo 117).

➤ **Evaluación según Estándares de Calidad del CNA**

Las políticas institucionales de calidad exigen la aplicación permanente del proceso de autoevaluación, por tanto se realizan de manera constante evaluaciones y revisiones de los procesos misionales que se adelantan en el Departamento, lo anterior permitió la elaboración de dos informes a Vicerrectoría Académica con sus respectivos planes de mejoramiento, uno en 2013 y otro a finales de 2015 (Anexo 118).

➤ **Evaluación Externa: Pruebas Saber Pro**

Las pruebas Saber Pro- para quienes están finalizando los estudios en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, tienen como propósito evaluar las competencias de los estudiantes para interpretar, argumentar y proponer soluciones frente a situaciones problema en la práctica de la educación, además de comprobar niveles básicos y fundamentales de logro de las competencias identificadas como propias de la formación profesional.

Para el Departamento de Ciencias Sociales, los resultados son satisfactorios, no obstante, se constituyen en una invitación directa a continuar con los procesos de autoevaluación, de autodiagnóstico, frente a las orientaciones y exigencias que deben guiar la labor educativa en la dimensión ética, cultural y política.

13. PROGRAMA DE EGRESADOS

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño cuenta con un programa de egresados el cual se encuentra en continuo avance según las exigencias del decreto del MEN 2450 de 17 de diciembre. De este programa existen resultados de la segunda autoevaluación con fines de registro calificado que se expresan a continuación.

13.1 REGISTRO Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Los registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados, se encuentran en el archivo del Programa, donde reposa la información en físico y en magnético a partir de los datos suministrados por las encuestas aplicadas (Anexo 119). La encuesta arroja datos sobre: fecha de egreso, vinculación laboral, entidad de vinculación, dirección laboral, objeto social de la institución en la que está vinculado, desempeño actual, actividades desarrolladas, áreas del conocimiento de desempeñado, fecha de vinculación al sector educativo, tipo de vinculación, campo de acción de desempeño, trabajos desempeñados, competencias aplicadas en el desempeño profesional, resultados en las evaluaciones de desempeño, fortalezas y debilidades en el proceso de formación, sugerencias para el mejoramiento continuo del Programa, apreciación sobre el nivel de formación, apreciación sobre la incidencia del Programa en el proyecto de vida, participación en comunidades académicas-de asociaciones científicas- tecnológicas- artísticas en el ámbito nacional o internacional, distinciones y reconocimientos, necesidades y requerimientos laborales que deben ser atendidos para optimizar el desempeño laboral, estudios de posgrado, posgrados requeridos para el avance docente. OCARA también lleva una base de datos con de los egresados (Anexo 120).

Con base en la anterior información, el Programa tiene un total de 229 graduados, quienes, 111 (48%) son hombres y 118 (52%) son mujeres.

Total de egresados 2006-2014 (OCARA)					
Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
2006	10	53	9	47	19
2007	11	42	15	58	26
2008	6	40	9	60	15
2009	5	41	7	59	12
2010	23	55	19	45	42
2011	10	34	19	66	29
2012	11	44	14	56	25
2013	16	52	15	48	31
2014	19	63	11	37	30
TOTAL	111	48%	118	52%	229

Tabla 19.Total de egresados 2006-2014 (OCARA)

Existe correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del Programa, pues en la actualización de datos del 2015, teniendo en cuenta las últimas 5 cohortes, se estima que el 83% está desarrollando actividades en el sector educativo y el 13% en investigación. En el sector educativo, el 58% de los graduados son docentes, el 4% supervisores, el 11% coordinadores, el 4 % como asesor, el 8% como investigador y el 15% en otras actividades. Los docentes se desempeñan en las siguientes áreas del conocimiento: 38% en Ciencias Sociales, 30% en Ciencias humanas, 4% interdisciplinar, el 4 % en Tics, el 4 % en investigación. El 74 % de ellos, está vinculado a una entidad pública, el 17 % en privada y el 5% en otra tipo de entidad. En cuanto al tipo de contrato, el 17% es OPS, el 17% por contrato temporal, el 13% es por horas, 13% por beca, y el 4 % es por nombramiento, por licencia u otro.

Si bien se toman datos basados en la LEBCIS es necesario resaltar que la función de la Licenciatura consiste en formar profesionales de la educación en Ciencias Sociales, es decir, se han realizado cambios en los aspectos teleológicos del programa como en la denominación pero esto no quiere decir que cambie la correspondencia entre la ocupación y la ubicación profesional en relación con el nuevo perfil de formación.

La utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del Programa, se la asume desde el reporte estadístico e información cualitativa que se encuentra en la página web: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/propertyvalue-40075.html>, en la que se encuentran sitios de interés, como estudiantes y graduados, instituciones de educación superior, sector productivo y por ultimo investigadores. En cada uno de estos sitios se encuentra información cuantitativa y cualitativa suministrada por diferentes entidades públicas, en función de entregar reportes sobre cómo está la educación superior en Colombia y las ultimas exigencias formativas y por competencias, campos laborales y sus exigencias, vacantes a nivel nacional, programas de posgrado, cantidad de egresados existentes y espacios en los cuales se están desempeñando, niveles de formación pos gradual, experiencias de articulación con la academia, fomento a la competitividad, encuestas a empleadores. También se encuentra información sobre comparativos entre universidades tanto públicas como privadas, lo cual es útil para definir procesos y acciones tendientes a mejorar y optimizar el proceso de enseñanza/aprendizaje desde las exigencias y competencias que reclama el mundo laboral. Muchos elementos con respecto a los insumos para el estudio de pertinencia a egresados trataron el punto de justificación de este documento.

Dentro de la información que entrega el observatorio laboral se encuentran resultados estadísticos que evidencian en las características de los graduados en Colombia hasta el año 2013 que el mayor número de títulos otorgados se concentran en las áreas de Economía, Administración, Contaduría, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y en Ciencias Sociales y Humanas con un 16,3%. Se observa, que en el 2013, se da una redistribución en la participación de las regiones por número de titulaciones. En este sentido sobresale Bogotá, que representaba en 2011 el 36,4% del total de titulaciones, y para 2013 esta participación se redujo a 32,7%; a diferencia de la región Pacífica que pasó de 3,5% a 3,7%; en esta región está considerado el Departamento de Nariño.

Para el año 2013, existe una alta relación entre la educación recibida y las tareas que desempeñan los egresados, especialmente en las áreas de ciencias de la salud y ciencias de la educación pues el 94% y 90,5% de ellos su empleo está directamente relacionado con la carrera que cursaron. En los referentes estadísticos, se encuentra además, que las competencias más débiles son las relacionadas con la utilización de herramientas informáticas, el trabajo bajo presión, formulación y ejecución de proyectos, investigación y adaptación de tecnología; identificación y utilización de símbolos para la comunicación.

13.2 COMUNICACIÓN CON EGRESADOS

El Departamento de Ciencias Sociales y específicamente la Licenciatura ha establecido estrategias que permiten el mantenimiento de una comunicación con los egresados utilizando al máximo y de manera eficiente los recursos con los que cuenta para este propósito.

Entre las estrategias que utiliza están las de tipo virtual a través del boletín electrónico, el correo institucional y la página web institucional, por estos medios se difunde información de interés para los egresados de la Licenciatura que van desde ofertas académicas, laborales, investigativa y sociales. Las evidencias de estos medios reposan en internet y son de fácil consulta para todo público.

Con respecto al orden físico el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con el informativo noti-sociales el que se ha convertido en un elemento institucional para estar en contacto y brindar información a toda su comunidad educativa; se produce y distribuye de manera semestral con dos publicaciones al año.

Una de las estrategias más importantes dentro de la Licenciatura para mantener un contacto activo y en la cual ha depositado un gran esfuerzo es el encuentro de egresados que se viene realizando de manera periódica desde el 11 de octubre de 2010 hasta el más reciente que se realizó el 21 de noviembre de 2015. En estos eventos se realizan actividades de índole académica, formativa, informativa y social. Es el espacio mediante el cual a través del diálogo la Licenciatura recoge por medio de las vivencias de sus egresados insumos para mejorar el servicio prestado, existen evidencias documentales y testimoniales de estos encuentros los cuales se publican por el boletín electrónico y por el informativo noti-sociales. Por último una de las estrategias que utiliza el Departamento y que lo mantiene informado sobre sus antiguos estudiantes es la aplicación de la encuesta a egresados la cual se diligencia de manera física o virtual (Anexo 121).

13.3 ACTIVIDADES FORMACIÓN CONTINUA EGRESADOS

La Licenciatura en Ciencias Sociales dentro de las actividades de formación continua para sus egresados viene planeando y se encuentra en proceso de construcción la propuesta de creación de la maestría en pedagogía social; para este propósito se ha conformado un equipo de trabajo integrado por la doctora Bárbara Ojeda como coordinadora de la propuesta y el magister Iván Tobar como auxiliar; tienen una dedicación de 2 horas semanales para este propósito se viene estudiando la posibilidad de realizarla en convenio con la Universidad del Cauca (Anexo 122); por el momento esta es una apuesta grande que

hace el Programa teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones. La Licenciatura también cuenta con los seminarios de capacitación para docentes y estudiantes, los encuentros académicos dentro de diálogos y vivencias en los cuales los egresados pueden participar de manera activa y al final recibir su respectiva certificación (Anexo 123).

La Licenciatura en Ciencias Sociales a parte de las actividades de formación continua a egresados ha desarrollado estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral:

- Diversas opciones de trabajo de grado (pasantías, interacción social, artículo, monografía, ensayo), posibilitando que los estudiantes ganen en competencias laborales por las cuales después se prefieren en la contratación. Tal es el caso del programa ONDAS ahora denominado INVESTIC, en el que trabajaron 9 egresados, en el Qhapaq Ñan en el que luego laboraron dos egresados; en el archivo histórico, ya que un egresado fue contratado por un municipio por su experiencia en archivos.
- La formación investigativa de los estudiantes, lo cual ha permitido que cuatro egresados ganen becas para investigación durante un año percibiendo su respectivo salario.
- La identidad como docentes y la formación pedagógica, pues anteriormente estaba más centrada en lo disciplinar, cual ha coadyuvado a que los egresados se presenten a los concursos docentes logrando vincularse al sector educativo oficial, teniendo información que 9 de ellos ganaron la última convocatoria en Pasto, Cundinamarca, Huila y Putumayo
- La participación de estudiantes en la formación en temas específicos como inclusión de la población diversa, pues dos graduadas que aprendieron lenguaje de señas ahora laboran como interpretes en LSC.

14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

14.1 POLITICA DE SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad de Nariño contempla la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario como un conjunto de procesos dinámicos, integrales y precisos; orientado a promover el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en colectividad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa, creando líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico-afectiva, espiritual y social propiciando un mejor ambiente universitario (Anexo 124).

En cuanto a las estrategias que propician un clima institucional adecuado que favorece el desarrollo humano y promueve una cultura que reconoce el valor de la diversidad, se encuentra que el Sistema de Bienestar cuenta con las siguientes áreas: 1). Promoción Socioeconómica: ofrece programas orientados a brindar apoyo a aquellos estudiantes que tienen dificultades socioeconómicas. Brindan becas de alimentación, subsidios de vivienda

y, monitorias y tutorías académicas; 2). Desarrollo Humano: aborda los distintos procesos y dimensiones humanas del individuo, las cuales se reflejan y evidencian en el diario vivir y en la historia de cada ser humano, trabaja por el desarrollo integral de la Comunidad Universitaria. Ofrece programas de construcción de Vida Universitaria, programa de Inclusión, seguimiento y asesoría a las Personas con Discapacidad para su inclusión laboral, clima Organizacional y Mejoramiento Continuo; 3). Cultura: proporciona espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales, con el propósito de contribuir a la formación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria. Fomentan talleres de formación básica y grupos artísticos; 4). Deportes y recreación: tales como: deporte competitivo, deporte de Proyección, deporte Recreativo y campeonatos Internos; 5). Acompañamiento Académico: conjunto articulado de políticas, lineamientos, actores, actividades y medios académicos y de bienestar para posibilitar un acompañamiento integral a los estudiantes de Pregrado con el fin de facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación, mediante una serie de estrategias tales como: adaptación a la Vida universitaria, monitoreo a la permanencia, apoyo académico; acompañamiento a los docentes; sistemas de información y acompañamiento académico; actividades extracurriculares; orientación Vocacional y Profesional, acompañamiento a las familias, acompañamiento de los Programas Académicos.

Se cuenta con la unidad de salud, que es la encargada de brindar actividades de asesoría o educación a la comunidad universitaria en salud sexual reproductiva, apoyo académico, control de peso y talla, con el apoyo y acompañamiento de otras instituciones de salud se promueven jornadas de donación de sangre, brigadas de salud visual, citologías, tamizaje auditivo, tamizaje de tensión arterial, educación en salud oral.

Los programas y servicios de bienestar dirigidos a profesores estudiantes y personal administrativo del programa se encuentran discriminados y explicados en el acuerdo 086 de 2006, en los artículos 16 (Área deporte y recreación) artículo 21 (Área de Cultura) artículo 26 (Área de Salud) artículo 31 (Área de Desarrollo Humano) artículo 36 (El área de promoción socioeconómica y ambiental) cada uno de estos programas tiene referenciados sus funciones y servicios específicos.

14.2 APOYO DE BIENESTAR A LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

El Sistema de Bienestar Universitario apoya al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, de la siguiente manera; el área de Promoción Socioeconómica sustenta a tres estudiantes monitores que actualmente se dedican al apoyo del semillero de investigación, el Boletín electrónico del Departamento (Noti-sociales) y la auto evaluación. El área de Desarrollo Humano facilita intérpretes de señas a tres estudiantes sordas en los encuentros pedagógicos del colectivo y eventos; también realiza actividades deportivas y talleres de convivencia entre directivos, docentes y estudiantes del programa. Anualmente organiza un encuentro en Educación y Discapacidad al que asisten profesores y estudiantes.

La apreciación sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y la contribución a su desarrollo personal, en lo concerniente a las directivas es del 100%, el personal administrativo 50%, profesores 36% y estudiantes con un 55%. Mientras que

un 18% de profesores y estudiantes manifiestan que no están de acuerdo con esa apreciación (Datos tomados del segundo informe de autoevaluación con fines de registro calificado)

Entre los años 2011- 2014 se ha identificado la siguiente participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en actividades de bienestar institucional:

- Estudiantes: en el área de cultura 60 estudiantes participaron en diversas actividades, entre las que se destaca el teatro con un 23 %, seguido de música con un 20%, danza con el 12 %, narración oral 10%, literatura 8%, cine y video 7% y, un 2% en actividades como ballet, hip hop, dibujo, origami, stop motion y máscaras. En la unidad de salud, 641 estudiantes recibieron atención en servicio de odontología (61 %), atención médica (30 %) y atención psicológica (9%.) En el área deportiva, 9 estudiantes estuvieron en deportes recreativos con un porcentaje del 41 %, seguido de los campeonatos internos tanto de las interdependencias como los interroscas con un 36 %, deportes de proyección con un 19 %, y en deportes competitivos con un 4 %. En el área de desarrollo humano 271 estudiantes hicieron parte de la construcción de vida universitaria en un 75 %, seguido de clima organizacional con el 14 % y apoyo a población vulnerable con el 11 %. En el área de promoción socioeconómica 226 estudiantes accedieron a becas de alimentación (56 %), monitorias (22 %), subsidios de vivienda (19%) y tutorías académicas (3%).
- Docentes y directivas: En conjunto con los estudiantes han participado en eventos y actos lúdico- pedagógicos, como los siguientes: a). Jornada de integración-Recreación-Integración “Reconocer es crecer” en noviembre de 2012, b) Jornada para profesores Casabuy, diciembre de 2014; c). Agua Viva, Buesaco. Los docentes tenemos menos actividades promovidas por el Sistema de Bienestar por las dificultades de acordar los momentos en los que podamos estar la mayoría.
- Administrativos: la secretaria del programa participa en el grupo de danza folclórica de los trabajadores, la selección baloncesto y realiza actividades de bailoterapia y bicicleta. Ha estado en eventos deportivos y culturales a nivel regional y nacional organizados como los juegos nacionales de los trabajadores (SINTRAUNICOL) y juegos nacionales universitarios (ASCUN).

El informe presentado por Bienestar universitario que determina los siguientes apoyos.

INFORME LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES			
Fecha	Actividad	No. De personas beneficiadas.	Indicadores de Logros
2013 – 2014	Seminario Taller manejo de Braille y Abaco	7 estudiantes en el Seminario manejo de Braille y Abaco.	Los estudiantes de Ciencias Sociales aprendieron habilidades y destrezas pedagógicas, que les permite impartir una verdadera inclusión educativa.
22-10-2015	Inducción universitaria y orientación en estrategias académicas.	1 jornada con intensidad de 4 horas.	El estudiante desarrolla hábitos de estudio y fortalece habilidades académicas e interpersonales.
9 febrero 2016	Jornada de sensibilización a estudiantes de la Licenciatura para interactuar con el estudiante en situación de discapacidad.	40 estudiantes de Licenciatura en Ciencias Sociales.	El taller contribuyo a relacionarse positivamente con el estudiante en situación de discapacidad y a disminuir imaginarios sociales.
12-02-2016	Reconocimiento del campus universitario.	1 jornada	El estudiante con discapacidad visual reconoce espacios abiertos y cerrados (biblioteca, cafetería, baños, bloque administrativo entre otros espacios), que facilita su desplazamiento, orientación y movilidad de manera independiente.
15 febrero 2016	Capacitación a docentes para interactuar en el salón de clase con estudiantes en situación de discapacidad visual.	9 docentes participaron en la capacitación.	Los docentes conocen técnicas, métodos para interactuar adecuadamente con estudiantes con discapacidad visual en clase.
03-03-2016 a 07-04-2016	Apoyo psicosocial y acompañamiento en procesos académicos.	Apoyos psicosociales.	La Universidad reconoce los derechos de las PcD brindándoles los recursos y las herramientas para su desempeño académico (grabación de texto, impresiones en braille y tinta, reforzamiento en asignaturas, apoyo en consultas e investigaciones y acompañamiento de un tutor académico) Con el propósito de facilitar la permanencia, desempeño y promoción del estudiante con discapacidad.

CUADRO 5. Informe Licenciatura en Ciencias Sociales

14.3 INSTANCIA ENCARGADA DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO.

La definición de la instancia encargada del desarrollo de las políticas institucionales en materia de bienestar se establece en el artículo 1 del acuerdo 086 de 2006 que en lo pertinente dice:

“Reglaméntese LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, la cual será un ente universitario sobre el que recaerá la responsabilidad del diseño y ejecución de las políticas de bienestar al interior de la Universidad.”

El enfoque implementado por el área de desarrollo humano del sistema de bienestar universitario se encuentra contemplado en su definición al establecerse que se fundamenta en los criterios de universalidad y equidad, corresponsabilidad, transversalidad y sostenibilidad, abordando los distintos procesos y dimensiones humanas del individuo como ser biológico, psicológico, cognitivo, afectivo y espiritual, las cuales se ven reflejadas y evidenciadas en el diario vivir y en la forma cómo se experimentan los eventos importantes de la historia de cada ser humano, ya que repercuten en el comportamiento y en la relación socializadora del mismo.

A partir de esta definición en el citado Acuerdo 086 en su artículo 35, se establecen los siguientes programas y estrategias de seguimiento a la comunidad institucional:

- Fortalecimiento a Procesos de Formación Académica: A través de la asesoría académica y seguimiento psicosocial.
- Construcción de Vida Universitaria: Fomentar la construcción de vida universitaria que garantice el libre desarrollo de la personalidad y que fomente la práctica cotidiana, mediante los valores del ser humano.
- Clima Organizacional: Contribuir al fortalecimiento de la institución en sus diferentes procesos en pro del mejoramiento continuo.
- Atención a Población Vulnerable: Identificación e implementación de programas de apoyo para la población vulnerable.
- Formación Ciudadana: Creación y fortalecimiento de espacios de diálogo entre los diversos actores que forman parte de la comunidad universitaria.
- Apoyar desde Trabajo Social en el proceso de Reliquidación de Matriculas y Fondo de Solidaridad.

14.4 INVESTIGACIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO

La investigación de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional, la realizan los programas académicos mediante trabajos de grado e investigaciones, entre los que se encuentran:

- Ana Milena Guerrero Buchely, Christian Alexander Zambrano Guerrero. Prejuicios y estereotipos en estudiantes de la Universidad de Nariño. En: plumilla educativa, Universidad de Manizales, 2013, p. 71- 92.
- Carolina Herrera, Sonia Consuelo Rosero, formulación de una propuesta de atención integral para los jóvenes en situación de desplazamiento matriculados en pregrado en la sede Pasto de la Universidad de Nariño, durante el periodo comprendido entre febrero a junio de 2007, Universidad de Nariño, Esp. En Gerencia Social, 2008, 78 p.

- Leónidas Alfonso Ortiz Delgado, Síndrome de Bournout en estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño Colombia, Revista electrónica de Psicología Iztacala ISSN: 1870-8420, 2011, vol. 14, 4, p. 223-246
- Susana Calpa Enríquez, Edgar Unigarro Ordóñez, La inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad de Nariño. En: Revista Universitaria, Año 1 Vol. 1 N 1, 2012, p- 38-57, ISSN - 2322-9292
- Dayra Elizabeth Ojeda Rosero, María Patricia González Gómez. Percepciones y estereotipos de estudiantes universitarios hacia compañeros afrocolombianos e Indígenas, Revista CES Psicología, Volumen 5, 2, Julio-Diciembre 2012 p. 101- 118
- Gloria Patricia Hernández, Adriana Julia Meza. Manifestaciones de discriminación étnico racial hacia estudiantes afro colombianos en la Universidad de Nariño, programa de sociología, San Juan de Pasto, 2009, 136 p.
- Yalila Ordoñez Zarama, Andrea Elizabeth Ruano. Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en la población universitaria de Pasto- Universidad Cooperativa- Fundación Universitaria San Martín- Universidad de Nariño durante el 2010, especialización en gerencia de la salud pública, 2011.
- Margarita Chaves Cerón, Edwin Gerardo Luna Tascón, Ana Karen Ceballos Mora, Viviana Guerrero Fajardo. Modelo ecológico y sistemas de regulación moral, cultural y legal como factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias ilícitas en estudiantes de la Universidad de Nariño. En: Revista Universidad y Salud, 2013, Vol. 15 (2) p. 176 – 186.

14.5 VINCULACIÓN A REDES DE APOYO.

El Sistema de Bienestar Universitario genera estrategias que permiten a los estudiantes vincularse a redes de apoyo para contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad mediante los programas ofrecidos por las Áreas de Desarrollo Humano, Promoción Socioeconómica y la Unidad de Salud.

El Área de Desarrollo humano, tiene entre sus programas el fortalecimiento a procesos de formación académica mediante asesorías y seguimiento psicosocial, Atención a Población Vulnerable: Identificación e implementación de programas de apoyo para la población vulnerable, como por ejemplo el sistema de tutorías y monitorias para el acompañamiento a la población con situación de discapacidad, curso de lengua de señas colombiana y el curso de braille y ábaco.

El Área de Promoción Socioeconómica se encarga de la evaluación y asignación de estudiantes para optar por Becas de Alimentación y Subsidios de vivienda, atendiendo así a población en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Por último el Área de Salud tiene por objetivo principal realizar programas de asistencia en salud de baja complejidad a estudiantes, y programas orientados hacia la promoción y prevención de la salud integral de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño, destacándose dentro de sus programas la atención en psicología clínica y el programa de promoción y prevención (Anexo 125).

La Universidad de Nariño cuenta con una política establecida sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes con dificultades económicas. Para la financiación de la matrícula, dado el carácter de universidad pública, el valor está asociado a la condición económica. En el estatuto estudiantil de pregrado se encuentra el artículo 45, que sustenta los costos y las modalidades de pago de la matrícula, exceptuando de esta disposición a los programas que se ofrecen en sedes diferentes a las de Pasto o por convenios con otras instituciones, en cuyo caso se rigen por lo estipulado para ellos o por lo determinado en los convenios.

De esta manera, los estudiantes de los estratos 1 y 2 que hayan estudiado en instituciones de educación pública, pueden pagar la matrícula mínima por semestre que corresponden al 0.15 del salario mínimo vigente. Además, dado que algunos estudiantes y representantes estudiantiles presentaron ante el Comité de Matrículas la solicitud de poder realizar Acuerdo de Pago y financiar la deuda de la Matrícula financiera, se aprobó el Acuerdo 055 del 31 de Julio de 2014, que posibilita tener acuerdo de pago sobre la deuda de matrículas de semestres anteriores, diferir el valor de la matrícula para los estudiantes antiguos hasta en tres cuotas, acceso de descuentos del 10% para estudiantes que realicen en un solo pago el valor de la matrícula financiera, y en casos excepcionales debidamente analizados y autorizados, los estudiantes de primer semestre pueden pagar su matrícula en dos cuotas iguales. Mediante el acuerdo 012 del 19 de febrero de 2014 se adoptó una medida a favor de los estudiantes en situación de discapacidad que pertenecen al programa de Inclusión del Sistema de Bienestar para que paguen el valor mínimo de la matrícula.

Para la permanencia estudiantil, la Universidad cuenta con los programas del Sistema de Bienestar Universitario, dependencia que ha afianzado acciones encaminadas a la continuidad y conclusión de estudios. En el caso específico que se trata en este ítem, el área de Promoción Socioeconómica ofrece programas orientados a brindar apoyo a los estudiantes con mayores dificultades socio-económicas, para lo cual brindan becas de alimentación, subsidios de vivienda y monitorias. Los estudiantes valoran este apoyo pero manifiestan que se requieren más recursos para cubrir a un mayor número de estudiantes y durante un periodo prolongado de tiempo.(el aspecto de Sistemas de información y comunicación y divulgación de la oferta y mecanismos de desarrollo de los programas de bienestar se debe solicitar a bienestar).

14.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

La Universidad de Nariño, cuenta con un Centro de Comunicaciones, una Unidad de Informática y una Editorial. El primero dispone de medios audiovisuales y escritos como boletín de prensa, periódico, televisión, radio y archivo de imágenes que compila la actividad académica, administrativa, cultural y de proyección de la Universidad, vídeos y

medios digitales para la información en las redes sociales. La segunda tiene a su cargo el portal web de la universidad y administra el sistema de correos institucionales, entre otros. La editorial tiene como objetivo publicar y difundir información y producción intelectual de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad de Nariño, así como de aquellos autores cuyas obras se consideren relevantes. Las unidades de información actualizan permanentemente la información. Estos medios de difusión informática están al servicio de Bienestar Universitario para hacer extensiva la promoción de los programas y establecimiento de estrategias que apoyen la permanencia y la graduación de los estudiantes.

15. ASPECTOS FINANCIEROS

15.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

Las políticas y procedimientos institucionales para la gestión presupuestal y financiera obedecen a un marco legal que sustenta y garantiza la disponibilidad de recursos para el normal funcionamiento no solo del Programa sino en general de la Universidad.

En consideración a lo anterior, la normatividad legal se fundamenta en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por medio de la cual se dictan disposiciones del servicio público de Educación Superior y en el Capítulo V del Título Tercero referido al Régimen Financiero, en los Artículos 85 y 86 se señala lo siguiente: “Art. 85. Los Ingresos y el Patrimonio de las Instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, estará constituido por:

- a. Las partidas que le sean asignadas dentro del Presupuesto nacional, departamental, distrital o municipal.
- b. Los bienes inmuebles o muebles que actualmente posean y los que adquieran posteriormente, así como sus frutos y rendimientos.
- c. Las rentas que reciban por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos.
- d. Los bienes que como personas jurídicas adquieran a cualquier título.

Art. 86. Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución...”

Es conveniente anotar que según Decreto Departamental No. 814 del 31 de julio de 1989, se aprobó el Estatuto General de la Universidad de Nariño; en el Capítulo I. Artículo 1º, establece que la Universidad de Nariño es un establecimiento público de carácter departamental académico científico con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y domicilio principal en la ciudad de Pasto.

En el Capítulo II, relacionado con el Patrimonio y Fuentes de Financiación de la Universidad, en el literal b. se establece que: se tiene como fuentes de ingresos las partidas que le asignen dentro de los presupuestos Nacional, Departamental o Municipal, y los aportes extraordinarios de entidades públicas y las donaciones privadas.

Como resultado de la normatividad anterior, la Universidad de Nariño percibe ingresos del Tesoro Nacional y Departamental, además de las rentas propias que genera de su actividad, los cuales en su conjunto le garantizan el normal funcionamiento de las actividades académico administrativas de los programas que ofrece, como en el caso del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.

15.2 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

La elaboración, ejecución y seguimiento de los recursos asignados al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales son realizados para cubrir el pago de salarios, gastos de representación, prestaciones sociales, bonificaciones, tanto para docentes de tiempo completo como para hora cátedra. Además, se tiene en cuenta el pago de contratos administrativos, monitorias, prácticas académicas, cursos, seminarios, viáticos y gastos de viaje, gastos generales de papelería, útiles de escritorio, impresos y publicaciones, servicios públicos y todos los gastos de inversión en equipos varios, muebles de oficina, software, material bibliográfico y adecuaciones físicas de infraestructura que se requieren para el normal funcionamiento del Programa. Con relación a la información disponible, a continuación se presenta un análisis histórico de los recursos financieros asignados al Programa:

Costos anuales 2008-2014 (\$)	
AÑO	COSTO PROGRAMA
2008	660.458.782
2009	804,614,969
2010	974.909.088
2011	806.730.762
2012	1.169.776.531
2013	1.066.755.111
2014	957.665.469

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad (Anexo 126).

Tabla 20. Costos anuales 2008-2014.

15.3 INSTRUMENTOS DE CONTROL.

La Universidad de Nariño en ejercicio de su autonomía, consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 y en lo estipulado en el artículo 17 literal b de su Estatuto General ha adoptado mediante acuerdo 080 de 1997 su Estatuto Presupuestal mediante la cual establece toda la reglamentación correspondiente al Sistema Presupuestal, la conformación de su Presupuesto y Recursos de Capital, Presupuesto de Gastos, Programación, Ejecución Registro y Control Presupuestal, Responsabilidad Fiscal entre otros.

En el Proceso de Gestión Financiera, al inicio y al cierre de cada vigencia la Universidad por mandato legal y estatutario dispone de la información presupuestal en el Sistema de Información diseñado para el efecto y que puede ser solicitada o consultada por todos los programas de la Universidad. Además la Institución cuenta con un documento llamado “Guía Metodológica para la Elaboración del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas” (Anexo 127)

15.4 INFORMACIÓN FINANCIERA

El presupuesto de la Universidad de Nariño se proyecta con base en los lineamientos de la Ley 30 de 1992, la cual establece que el presupuesto de las universidades se ajusta de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor. El Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales como se demuestra en los datos históricos ha contado y seguirá contando con los recursos necesarios para su normal funcionamiento, por ello se proyectan las apropiaciones correspondientes a los costos y gastos en que tendrá el Programa para los próximos años. A continuación se presenta una proyección, tanto de la ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad como de los costos del Programa:

Proyección de la ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad		
AÑO	EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	COSTOS DEL PROGRAMA
2012	92.697.566.212	1.169.776.531
2013	92.891.498.100	1.066.755.111
2014	99.698.665.518	957.665.469
2015	106.478.174.773	1.192.555.557
2016	113.129.881.283	1.267.054.670
2017	117.655.076.534	1.317.736.857
2018	122.361.279.596	1.370.446.331
2019	127.255.730.780	1.425.264.185
2020	132.345.960.011	1.482.274.752
2021	137.639.798.411	1.541.565.742
2022	143.145.390.348	1.603.228.372

Tabla 21. Proyección de la ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad y de los costos del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Fuente: Planeación Universidad de Nariño

15.5 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales desde su creación ha contado con los recursos financieros en el presupuesto de cada vigencia para asegurar su funcionamiento, garantizando con ello el cumplimiento de las condiciones de calidad.

El Presupuesto del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se encuentra incluido en el presupuesto general de la Universidad de Nariño. Para la vigencia 2016 el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 099 de Diciembre 15 de 2015, aprobó el presupuesto en \$113.129.881.283; para el Departamento de Ciencias Sociales el presupuesto inicial básico es de \$770.087.168 y en él se encuentran incluidos los recursos para el funcionamiento del Programa.

La Universidad de Nariño anualmente destina recursos para inversión en los diferentes programas y subprogramas del Plan de desarrollo. Para la vigencia 2016 se ha destinado la suma de \$12.330.484.623 que representa el 11% del total apropiado. Parte de estos recursos están destinados principalmente para atender algunas de las necesidades de los diferentes programas en cuanto a Modernización de Infraestructura, Capacitación e Investigación y se ejecutan en la medida en que los programas participen en las convocatorias, por ejemplo, para investigación, otorgamiento de comisiones de estudio a sus docentes, presentación de necesidades de dotación de equipos, de material bibliográfico entre otros. Para esta vigencia la apropiación para inversión de los recursos CREE (Ley 1607 2012) se ha estimado en \$ 7.000.000.000, los cuales están destinados al Fortalecimiento Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica, Acciones de Permanencia Estudiantes, Proyectos de Investigación y Regionalización (Informe de Costos. Oficina de Contabilidad UDENAR).

15.6 DESTINACIÓN PRESUPUESTAL

En la siguiente tabla se puede evidenciar la destinación presupuestal para las actividades inherentes al desarrollo del Programa:

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES COSTO ANUAL POR FUNCIONES 2008-2014						
AÑO	DOCENCIA	APOYO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL	BIENESTAR	TOTAL
2.008	425.946.828	225.072.618	0	9.439.337	0	660.458.783
2.009	503.071.497	234.176.960	15.675.513	16.678.119	35.012.881	804.614.970
2.010	528.352.634	365.362.677	14.409.654	14.036.848	52.747.275	974.909.088
2.011	534.293.113	201.180.964	17.060.957	19.688.528	34.507.200	806.730.762
2012	457.633.157	639.600.570	44.080.333	10.648.572	17.813.899	1.169.776.531
2013	571.514.419	356.024.079	36.382.461	55.724.674	47.109.478	1.066.755.111
2014	394.348.205	462.780.500	3.612.414	58.482.546	38.441.803	957.665.469

Tabla 22. Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales costo anual por funciones 2008-2014

15.7 PORCENTAJES DE INGRESO

En la siguiente tabla se presenta un comparativo de la ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad para cada vigencia y el porcentaje de participación de la Licenciatura:

Porcentaje de participación anual de los costos y gastos del Programa en el total del presupuesto de gastos de la Universidad 2008-2014.			
Año	EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO (\$)	COSTOS Y GASTOS PROGRAMA	%
2008	76.716.222.612	660.458.782	0,86%
2009	86.889.564.834	804.614.969	0,93%
2010	88.287.861.987	974.909.088	1,10%
2011	92.078.369.011	806.730.762	0,88%
2012	92.697.566.211	1.169.776.531	1,26%
2013	92.891.498.100	1.066.755.111	1,15%
2014	99.698.665.518	957.665.469	0,96%

Tabla 23. Porcentaje de participación anual de los costos y gastos del programa en el total del presupuesto de gastos de la universidad 2008-2014.

Fuente: Oficinas de Presupuesto y Contabilidad Nota: Desde el año 2012 se excluye recursos de Convenios y Regalías.

De acuerdo a la información histórica en los tres últimos años del total de ejecución de gastos de la Universidad se obtiene, para el periodo de análisis, que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha participado en promedio con el 1,12% en el total ejecutado. En cuanto al Costo Promedio por estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, se tiene:

Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Costo anual por estudiante 2008-2014.	
AÑO	COSTO POR ESTUDIANTE (\$)
2008	4.064.362
2009	5,092,500
2010	7.413.757
2011	5.450.884
2012	6.921.755
2013	7.018.126
2014	5.769.069

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad.

Tabla 24. Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Costo anual por estudiante 2008-2014

El costo por estudiante se encuentra constituido por las erogaciones y cargos asociados directamente en la formación del estudiante; cuantifica las funciones de Docencia, Investigación, Proyección Social y Bienestar Institucional. La Función Administración y Gestión agrupa los gastos que no tienen relación directa con la formación del estudiante pero que sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

Los costos de servicios educativos agrupan cuentas originadas en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigación docentes, de extensión y asesorías.

15.8 PORCENTAJE DE INGRESO

Como se mencionó, la Universidad de Nariño es una Institución de carácter público, por lo cual su presupuesto está constituido, principalmente, por aportes de la nación para su funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. En este sentido el programa genera bienes culturales, pedagógicos, sociales, excepcionalmente produce recursos financieros, como lo ocurrido en el año 2015, que a través de un convenio con la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño y la Universidad desarrolló un diplomado que dejó 29 millones para la Institución, además de 1 computador de mesa, seis portátiles, una memoria de una Tera, un video-beam, dos impresoras

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARTEAGA, Yovanny. Representaciones sociales sobre práctica pedagógica en los estudiantes practicantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. Trabajo de grado Maestría en Educación, Universidad de Nariño 2014.

BRAVO SALINAS, Néstor 2002. Pedagogía problemática: acerca de los nuevos paradigmas en educación. Cali: Faid editores.

BARABTARLO, Anita, Aprender a Desaprender. Facultad de Ciencias Políticas de La UNAM.

BILLAVONA, Álvaro. Democratización de la Institución Educativa. Documento. Borrador de Trabajo. Marzo /99.

CARLOSAMA, Edwin y ROSALES, Danny. Necesidades formativas en didáctica de las Ciencias Sociales en opinión de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. Trabajo de grado 2009.

CASTAÑO FERNÁNDEZ, Francisca y otros. El Trabajo Independiente en la disciplina Idioma Extranjero. Rev. La Habana. Científico metodológico. 1984.

CASTAÑO GALVIS, Ana Lucia. El proyecto “Escuelas Qhapaq Ñan” y su impacto en la ciudad de San Juan de Pasto. Universidad de los Andes. Bogotá.

COGOLLO, Norberto Miguel. Conversatorios Pedagógicos. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

Consejo Nacional de Acreditación, 2013. Lineamientos para la acreditación de programas de Pregrado, Bogotá D.C.

CESU, 1995. Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995.

DELORS, Jacques. La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. 1996.

DELGADO, Fabio Abel. Aplicación de las Categorías y Métodos de la Concepción Problemática en el Proceso Pedagógico. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

GAANELIN, J.I. La Asimilación consciente en la escuela. Grijalbo. México. 1975.

GÓMEZ, Miguel y PANTOJA, Jorge. Acerca de los Principios Científicos, sociológicos, Pedagógicos y Éticos en la Enseñanza de la Historia en los Colegios Nocturnos de Pasto. 1990. Pág. 21.

GREGORI, Waldemar. Entrevista, en El Tiempo. Sección Educación, Pág. 6c. Julio de 1999.

MEN-ICFES Lineamientos Curriculares. Educación. Ética y Valores Humanos. Bogotá Pág. 15.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Índice de progreso de la Educación Superior año 2013,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Boletín Educación Superior en Cifra, septiembre de 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Boletín Educación Superior en Cifras, febrero de 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Boletín Educación Superior en Cifras, marzo de 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 30 de 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Políticas y Sistema Colombiano de Formulación y Desarrollo Profesional Docente. Bogotá septiembre 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación. Bogotá 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución Ministerial 2041 de 03 de febrero de 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 2006. Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá Pág.183

MONTEZUMA MORA, Giraldo. Pertinencia de los núcleos problémicos en el programa de Ciencias Sociales de la UDENAR, con relación a la problemática del contexto nacional colombiano. Trabajo de grado LEB CIS, Universidad de Nariño 2009.

NUÑEZ LAPEIRA, Francisco, 2013. Como entender las 15 condiciones para el registro calificado, Bogotá, 2013, Pág. 70

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016, Pacto Social por la Educación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Plan Estratégico Sectorial 2015-2018, Bogotá 2015

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 1998. Estatuto del Investigador. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 38 p.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO 1999. Estatuto estudiantil pregrado: acuerdo 009 de 1998. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 80 p.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 2001. Estatuto de Estudios de Posgrado (Acuerdo 025 de Abril 27 del 2001). San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 2009. PEP Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 2015. Segundo Informe de Autoevaluación con fines de Registro Calificado, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. San Juan de Pasto

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 2016. Informe de Acreditación de Calidad con fines de Acreditación de Alta Calidad, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

VILLOTA, Rubén. La interdisciplinariedad: un diálogo de saberes en la enseñanza problémica de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (LEB CIS) 1998-2012 Universidad de Nariño. Trabajo de grado LEB CIS, Universidad de Nariño 2014.